

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y PATRIMONIO

7634***Acuerdo de incoación del expediente de declaración como Bien Catalogado a favor de 33 refugios antiaéreos de la guerra civil***

En la sesión del día 26 de junio de 2026, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico de Mallorca, acordó, entre otros, el siguiente:

I. Incoar el expediente de declaración como Bien Catalogado los refugios antiaéreos que figuran en el anexo del presente acuerdo, según la descripción literal y gráfica que figura en el informe técnico de 12/06/2026, que se adjunta y forma parte integrante del presente acuerdo. Todo de conformidad con los artículos 1, 14 y siguientes de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del Patrimonio Histórico de *les Illes Balears*.

II.- Los efectos de esta incoación son los que genéricamente establecen la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del Patrimonio Histórico de *les Illes Balears* y la normativa concordante.

III. El acuerdo de declaración se tendrá que adoptar en el plazo de un año, contador desde la fecha de iniciación del procedimiento, el cual caducará una vez transcurrido este plazo. Caducado el procedimiento, no se podrá volver a iniciar hasta al cabo de un año, a menos que lo pida el titular del bien.

IV. Notificar esta resolución a los interesados, a los ayuntamientos de PALMA, MARRATXÍ, SÓLLER e INCA.

V. Publicar este acuerdo en el Butlletí Oficial de *les Illes Balears* y en el Boletín Oficial del Estado, anotarlo en el Catálogo Insular del Patrimonio Histórico de Mallorca y comunicarlo al de la Comunidad Autónoma de *les Illes Balears* para que proceda a anotarlo en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de *les Illes Balears*.

Todo eso, de conformidad con lo que establece el artículo 14 y siguientes reguladores del procedimiento de declaración de bienes catalogados de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de *les Illes Balears*

ANEXO

- 1 - Refugio antiaéreo de las calles del *Palau Reial* y de la *Victòria*,
- 2 - Refugio antiaéreo de la calle de la *Cofraria de Sant Miquel*,
- 3 - Refugio antiaéreo de la calle de *Sant Gaietà*:
- 4- Refugio antiaéreo de las calles del *Sindicat*, *d'en Mora* y de *Can Espanya*,
- 5- Refugio antiaéreo del *Passeig de Sagrera* – Calle de *Sant Pere*,
- 6 - Refugio antiaéreo de la calle *dels Botons* y la plaza de *Sant Jeroni*,
- 7 - Refugio antiaéreo de la iglesia de la *Mercè*,
- 8 - Refugio antiaéreo del Mirador de *la Seu*,
- 9- Refugio antiaéreo de la plaza de *la Navegació* – Mercado de *Santa Catalina*,
- 10 - Refugio antiaéreo del *Pes de sa Palla*,
- 11 - Refugio antiaéreo de *Son Armadams*,
- 12 - Refugio antiaéreo de la plaza de *l' Hospital* – Calle del *Jardí Botànic*,



- 13 - Refugio antiaéreo de la plaza de *ses Columnes*,
- 14 - Refugio antiaéreo de la antigua *Casa Cuna* de la calle de *la Pau* – Edificio de *Can Weyler*,
- 15 - Refugio antiaéreo de la Plaza de la iglesia y la calle de la Rectoría, en *Pòrtol-Marratxí*,
- 16 - Refugio antiaéreo de las escaleras de la calle de *Santa Apol·lònia*, en el Puerto de Sóller,
- 17- Túnel del ferrocarril de Palma,
- 18 - Acceso al túnel del ferrocarril desde la plaza del *Banc de s'oli*,
- 19 - Acceso al túnel del ferrocarril desde la calle *del Call*,
- 20 - Refugio antiaéreo de la antigua Diputación Provincial,
- 21 - Refugio antiaéreo de la antigua Cámara de la Propiedad Urbana,
- 22 - Refugio antiaéreo de la Prefectura de Obras públicas,
- 23 - Refugio antiaéreo de la antigua Prefectura de Aviación,
- 24 -Refugio antiaéreo del antiguo Cuartel de artillería de *Sant Pere – Es Baluard*,
- 25 - Refugio antiaéreo del antiguo Cuartel de Intendencia,
- 26 -Refugio antiaéreo del antiguo Cuartel General Luque, en Inca,
- 27 - Refugio antiaéreo del Instituto Ramon Llull,
- 28 - Refugio antiaéreo del *IES Joan Alcover*,
- 29 - Refugio antiaéreo del antiguo colegio de *Son Espanyolet*,
- 30 - Refugio antiaéreo del Hospital General,
- 31 -Refugio antiaéreo del antiguo Instituto Provincial de Higiene
- 32 - Refugio antiaéreo de la antigua Sociedad Agrícola Mallorquina
- 33 - Refugio antiaéreo del Monasterio de *Santa Elisabet* (Convento de *Sant Jeroni*)”

En el lugar y fecha de la firma electrónica (*23 de julio de 2026*)

El secretario de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico de Mallorca

Miguel Barceló Llompart

ANEXO I

Descripción

El presente informe tiene como objetivo la Incoación del expediente de declaración de Bienes Catalogados de 33 refugios antiaéreos relacionados con los acontecimientos bélicos de la Guerra Civil Española. Es el primer paso para la creación del Catálogo Insular de Refugios Antiaéreos de la isla de Mallorca.

1. INTRODUCCIÓN.

La implantación de sistemas de defensa pasiva en España se enmarca en el contexto europeo posterior a la Primera Guerra Mundial, cuando las principales potencias tomaron conciencia de la vulnerabilidad de la población civil ante los ataques aéreos. En este marco, el Gobierno de la Segunda República aprobó, en agosto de 1935, el decreto de creación de los comités de Defensa Pasiva, organismos encargados de

planificar y ejecutar medidas preventivas destinadas a minimizar los efectos de eventuales bombardeos sobre núcleos urbanos. En las Islas Baleares, estos organismos se constituyeron oficialmente en octubre del mismo año.

En Mallorca, el desarrollo de las infraestructuras de defensa pasiva fue inicialmente limitado. La percepción reducida del riesgo por parte de la población y las dificultades económicas derivadas del contexto bélico retrasaron la aplicación efectiva de las medidas previstas. Ante esta situación, en febrero de 1937 se reorganizó el sistema defensivo mediante la creación de la *Jefatura de la Defensa Pasiva Antiaérea de Balears*, bajo mando militar.

La política de inversiones se concentró principalmente en Palma, considerada el objetivo más probable de un ataque aéreo. Consecuentemente, el resto de municipios de Mallorca tuvieron que asumir los gastos de protección con recursos propios, hecho que favoreció la adaptación de espacios preexistentes como refugios provisionales. Bodegas, cuevas, sótanos, túneles y otras estructuras subterráneas fueron acondicionados y reforzados para ofrecer protección a la población civil.

Desde el punto de vista constructivo, los refugios antiaéreos mallorquines presentan una notable diversidad tipológica. La modalidad más frecuente corresponde a galerías subterráneas excavadas en forma de mina, ejecutadas bajo calles y plazas. También se documenta la existencia de galerías horizontales aprovechando desniveles naturales del terreno, refugios instalados en el interior de murallas históricas, espacios preexistentes reforzados con estructuras de hormigón y, en áreas con dificultades geológicas para la excavación, refugios de superficie o semi-soterrados.

Los refugios públicos respondían a criterios básicos de seguridad pasiva. Generalmente disponían de dos o más salidas independientes, separadas entre sí para garantizar una vía de evacuación alternativa en caso de hundimiento. Las entradas adoptaban habitualmente una configuración en zigzag, con el objetivo de reducir los efectos de las ondas expansivas y de la proyección de materiales procedentes de las explosiones. Las galerías principales se desarrollaban siguiendo el eje de las calles, con modificaciones puntuales del trazado para evitar obstáculos estructurales como pozos, cisternas o fundaciones existentes.

La profundidad de los refugios variaba en función de las características geológicas del subsuelo y de las necesidades de protección. Habitualmente el pavimento de las galerías se situaba a una profundidad mínima de seis metros con respecto al nivel de la calle, llegando en numerosos casos a los nueve o diez metros.

Los bombardeos aéreos sobre Palma durante la primavera de 1937 constituyeron un punto de inflexión en la política de defensa pasiva. Los daños ocasionados generaron una aceleración significativa en la construcción de refugios y en la implementación de medidas de protección civil, que hasta aquel momento habían avanzado con lentitud.

Finalizada la Guerra Civil, la mayor parte de los refugios fueron clausurados a causa de la falta de recursos destinados a su mantenimiento. Progresivamente se eliminaron numerosos accesos situados a la vía pública para facilitar la normalización del espacio urbano. Durante las décadas posteriores, los organismos responsables de la protección civil siguieron inventariando estas instalaciones y evaluando la posible utilidad ante los nuevos escenarios bélicos. Sin embargo, la aparición de armamento de gran capacidad destructiva, especialmente las armas nucleares, evidenció la insuficiencia de los refugios construidos durante la Guerra Civil.

Con el paso del tiempo, tanto las estructuras físicas como la documentación administrativa asociada cayeron en el olvido. La desaparición de gran parte de los archivos de la Defensa Pasiva ha dificultado considerablemente la localización y el estudio sistemático de los refugios existentes. Por este motivo, los ejemplares conservados adquieren hoy un elevado valor patrimonial, histórico y arqueológico.

La relación de refugios que forman parte de esta incoación suponen un primer paso para la creación del Catálogo Insular de Refugios Antiaéreos de la isla de Mallorca, que como no podría ser de otra manera restará abierto a nuevas entradas.

Los refugios afectados por este expediente son:

#	Refugio	Municipio
1	C. Palacio Real y C. Victòria	Palma
2	C. Cofradia de Sant Miquel	Palma
3	C. Sant Gaietà	Palma
4	C. Sindicat, C. Mora, C. Can Espanya	Palma
5	Passeig Sagrera - C. Sant Pere	Palma
6	C. Botons - Pl. Sant Jeroni	Palma
7	Iglesia de la Mercè	Palma
8	Mirador de la Seu	Palma
9	Pl. Navegació (Mercado Sta. Catalina)	Palma



#	Refugio	Municipio
10	Pl. Pes de sa Palla	Palma
11	Son Armadans	Palma
12	Plaza de l' Hospital	Palma
13	Pl. de ses Columnes (Pl. Francesc Garcia Orell)	Palma
14	Casa Cuna de la C. de la Pau (Can Weyler)	Palma
15	Pl. Església, C. Rectoria	Marratxí
16	Escaleras desde la C. Santa Apolònia a la C. Mallorca	Sóller
17	Túnel del ferrocarril	Palma
18	Accesos Pl. Banc de s'oli y C. de Rubí	Palma
19	Acceso C. del Call	Palma
20	Diputación Provincial (Palau del Consell de Mallorca)	Palma
21	Cámara Oficial de la Propiedad Urbana	Palma
22	Prefectura de Obras públicas	Palma
23	Prefectura de Aviación	Palma
24	Cuartel de Sant Pere - Es Baluard	Palma
25	Cuartel de Intendencia	Palma
26	Cuartel General Luque	Inca
27	Instituto Ramon Llull	Palma
28	Instituto Joan Alcover	Palma
29	Colegio Son Espanyolet	Palma
30	Hospital General	Palma
31	Instituto Provincial de Higiene	Palma
32	Sociedad Agrícola Mallorquina	Palma
33	Monasterio de Santa Elisabet (Convento de Sant Jeroni)	Palma

Elemento: 1 - Refugio antiaéreo de las calles del *Palau Reial* y de la *Victòria*

2. FICHA TÉCNICA

Categoría	Refugio público
Tipología	Galería subterránea
Municipio	Palma
Situación	Subsuelo de las calles del <i>Palau Reial</i> y de la <i>Victòria</i>
Coordenadas ETRS89	X: 469878, Y: 4379994
Año construcción	1937
Titularidad	Ayuntamiento de Palma
Referencias catastrales	Situado bajo la vía pública

3. MEMORIA HISTÓRICA.

Este refugio es el resultado de la interconexión de dos refugios distintos, identificados con los números 4 (*calle General Goded*, actualmente calle del *Palau Reial*) y 6 (calle de la *Victòria*) a la lista de los refugios públicos de Palma. El tramo situado en el subsuelo de la calle del *Palau Reial* está a mayor profundidad que el de la calle de la *Victòria*, de manera que la interconexión de las dos galerías se realiza a través de una escalera. El refugio disponía de un total de 3 entradas públicas, situadas en la calle del *Palau Reial* (entrada #1), en la esquina con la calle de l' *Almudaina* (entrada #2), y en la costa de *Sant Domingo* (entrada #3), y de dos entradas particulares ubicadas en el antiguo edificio de *Can Sales* (entrada #4) y en el edificio del otro lado de la calle (entrada #5), esta última con una pequeña galería de uso particular. Una parte de la galería situada en la calle de la *Victòria* es más ancha que el resto, y dispone de una bancada de obra para sentarse, en uno de los lados. En la confluencia de las dos galerías hay también un pequeño excusado. El refugio disponía de instalación de alumbrado eléctrico y de un mínimo de dos conductos verticales de ventilación, adosados a los pilares de los arcos existentes en la calle del *Palau Reial*. De acuerdo con los datos de la Defensa Pasiva, la capacidad estimada del refugio de la calle del *Palau Reial* era de 316 personas, mientras que la de la

calle de la *Victòria* era de 285 personas. Según esta misma fuente, la profundidad de los dos refugios era de 6,3 metros, dato claramente erróneo y en clara contradicción con las distintas cotas de las dos galerías existentes.

El refugio fue localizado en torno al año 1997 durante unas obras realizadas en la calle del *Palau Reial*, que pusieron momentáneamente al descubierto la entrada señalada con el número #1. En aquel momento se descubrió que en realidad el refugio era también accesible por la entrada #4, situada en el interior del edificio de *Can Sales*, a través de la cual se llevó a cabo la visita. Se pudo comprobar que la entrada #2 se encontraba todavía tapiada con las piezas de piedra arenisca originales, con 4 agujeros de ventilación en la pieza superior, y que la entrada #3 se encontraba completamente obstruida a causa del vertido de tierra y de derribos, procedentes de alguna obra realizada en el exterior. La entrada #5 se encontraba tapiada.

4. MEMORIA DESCRIPTIVA

Se trata de un refugio subterráneo excavado en forma de mina. Siguiendo las prescripciones habituales de la Prefectura de la Defensa Pasiva, disponía de varias entradas lo bastante distanciadas, en forma de zigzag, que descendían hasta la galería principal. La galería tenía una anchura de 1,2 metros en casi todo el recorrido, y de 1,50 metros en la zona de la calle de la *Victòria* donde había el banco de obra para sentarse. Todo el conjunto se encontraba revestido con piezas de piedra arenisca y revocado con cemento *pórtland*. El suelo era también de cemento *pórtland*. Las escaleras tenían los escalones de piedra y disponían de pasamanos en el lado de la derecha en el sentido de bajada.

Los accesos públicos al refugio (#1, #2 y #3) eran escaleras de bajada directa desde las aceras de la calle, en forma de zigzag. El acceso situado en el edificio de *Can Sales* (acceso #4) consistía simplemente en una escalera que descendía directamente desde el sótano de este edificio hasta la galería de la calle de la *Victòria*. El segundo acceso particular (acceso #5) consistía en una pequeña escalera que descendía a una galería lateral dotada de banco para sentarse, probablemente de uso particular, y que comunicaba a través de una pequeña puerta con la galería principal del refugio.

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El refugio todavía existe en el subsuelo de las calles del *Palau Reial* y de la *Victòria*, pero actualmente no hay ninguna entrada practicable.

En la última visita a este refugio, el año 1997, la galería estaba iluminada gracias a la existencia de una moderna línea eléctrica instalada en el lateral de la bóveda, al lado de la inservible instalación eléctrica original. Por otra parte, la sección de galería situada en la calle del *Palau Reial* se encontraba parcialmente inundada, a causa de su mayor profundidad y a la infiltración de agua desde el exterior. En cualquier caso, el estado general de conservación del refugio era muy bueno.

6. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN

De forma general las delimitaciones, se han ajustado a los espacios definidos por las planimetrías que forman parte de este informe. La delimitación se corresponde a los sistemas constructivos que forman parte y definen este refugio. Se trata de preservar el significado y los valores completos del bien catalogado

7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL BIEN

Sólo podrá ser objeto de obras de conservación y de restauración. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del elemento. Se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica como a aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, etc.

Elemento: 2 - Refugio antiaéreo de la calle de la *Confraria de Sant Miquel*

2. FICHA TÉCNICA

Categoría	Refugio público
Tipología	Galería subterránea
Municipio	Palma
Situación	Subsuelo de la calle de la Confraria de Sant Miquel, de la calle d' <i>Arabi</i> , de <i>sa costa de sa Pols</i> y de <i>sa costa d'en Sintes</i> . También hay un tramo que discurre por el subsuelo de propiedades privadas.
Coordenadas ETRS89	X: 470090, Y: 4380380
Año construcción	1938
Titularidad	Ayuntamiento de Palma



Categoría	Refugio público
Referencias catastrales	Situado bajo la vía pública y en el subsuelo de las parcelas catastrales 0105504DD7800E y 0105507DD7800E.

3. MEMORIA HISTÓRICA.

La galería principal de este refugio estaba situada en el subsuelo de la calle de *la Confraria de Sant Miquel*, pasaba por detrás de la iglesia de *Sant Miquel* y finalizaba al principio de la calle de *la Missió*, justo al lado de las escaleras que descienden desde *la costa de sa Pols*. Además, había un ramal que discurría por debajo de propiedades privadas y que llegaba hasta *la costa d'en Sintes*. El refugio disponía de un total de 3 entradas, ubicadas al principio de la calle de *la Confraria de Sant Miquel* (entrada #1), al principio de la calle de *la Missió* (entrada #2) y en la *costa d'en Sintes* (entrada #3). El acceso desde la calle de *la Confraria de Sant Miquel* era una impresionante escalera rectilínea de 54 escalones con 2 rellanos intermedios, sin contar el tramo inicial en zigzag hasta el primer rellano localizado el año 1999. En total, según datos de la Defensa Pasiva, descendía hasta una profundidad de 14,5 metros respecto de la cota de la calle. La galería principal, blanqueada y con una anchura de 1,2 metros, estaba formada por sucesivos tramos rectilíneos con diferentes cambios de dirección, para seguir el recorrido de las calles exteriores, y disponía de alumbrado eléctrico, 9 pequeños bancos de obra para sentarse, y 3 pequeños excusados. El ramal en dirección a *la costa d'en Sintes*, por su parte, era igualmente una galería rectilínea de 1,2 metros de anchura con un pequeño excusado, pero no estaba blanqueado y no disponía de alumbrado eléctrico ni de bancos para sentarse. De acuerdo con los datos de la Defensa Pasiva, la capacidad total estimada del refugio era de 632 personas.

El refugio fue localizado el año 1999 durante las obras del *Pla Mirall*, que pusieron momentáneamente al descubierto el acceso #1. Al acceder al interior del refugio se pudo comprobar que la entrada #3 estaba tapiada con el muro de piedra arenisca original y que la entrada #2 había sido parcialmente destruida y ocupada por alguna obra anterior. En aquellos momentos, el estado general de conservación del refugio era muy bueno, aunque algunas partes del referido interior habían caído al suelo a causa de la humedad existente, y que había algunas filtraciones de agua que provocaban que el techo estuviera húmedo y con pequeños charcos. La instalación eléctrica, a pesar de estar completamente inservible, conservaba gran parte de sus cables y resto de elementos.

El refugio todavía existe y es accesible, con ayuda de los medios adecuados, a través de la compuerta de seguridad que se instaló en el acceso #1. Es un refugio muy grande y con una gran cantidad de elementos que lo hacen particularmente interesante de cara a su recuperación y apertura al público.

4. MEMORIA DESCRIPTIVA

Se trata de un refugio subterráneo excavado en forma de mina. Siguiendo las prescripciones habituales de la Prefectura de la Defensa Pasiva, disponía de varias entradas lo bastante distanciadas, en forma de zigzag, que descendían hasta la galería principal. La galería tenía una anchura de 1,2 metros en todo el recorrido, incluso en la zona donde había los bancos para sentarse, hecho que provocaba una reducción de la anchura de paso en estos puntos. Todo el conjunto se encontraba revestido con piezas de piedra arenisca y revocado con cemento *pórtland*. El suelo era también de cemento *pórtland*. La galería de la calle de *la Confraria de Sant Miquel* había sido blanqueada, pero no la que discurría hacia *la costa d'en Sintes*. Las escaleras tenían los escalones de piedra y disponían de pasamanos en el lado de la derecha, en el sentido de bajada.

Los accesos #1 y #3 eran escaleras de bajada directa situadas en las aceras de las respectivas calles, siempre en forma de zigzag. En cambio, y aprovechando el desnivel existente, el acceso situado a la calle de *la Missió* (acceso #2) era un portal abierto al contrafuerte lateral de la calle, al lado de las escaleras que descienden desde *la costa de sa Pols*.

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El refugio todavía existe y es accesible, con dificultad, a través de la compuerta de seguridad que se situó en el acceso #1. Para entrar hay que utilizar medios técnicos especializados.

El estado de conservación del refugio es muy bueno, aunque algunas partes del referido han caído al suelo a causa de la humedad existente, y que hay algunas filtraciones de agua que hacen que el pavimento esté en determinados momentos mojado y con algunos charcos.

En una de las últimas inspecciones al refugio, la Unidad de Subsuelo de la Policía Nacional tuvo que interrumpir la visita a causa de la detección de concentraciones peligrosas de gases a su interior. Este hecho evidencia la actual falta de ventilación del refugio y la necesidad de aplicar protocolos de seguridad estrictos para futuras visitas o actuaciones en este espacio.

6. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN

De forma general las delimitaciones, se han ajustado a los espacios definidos por las planimetrías que forman parte de este informe. La delimitación se corresponde a los sistemas constructivos que forman parte y definen este refugio.



Se trata de preservar el significado y los valores completos del bien catalogado

7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL BIEN

Sólo podrá ser objeto de obras de conservación y de restauración. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del elemento. Se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica como en aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, etc.

Elemento: 3 - Refugio antiaéreo de la calle de *Sant Gaietà*

2. FICHA TÉCNICA

Categoría	Refugio público
Tipología	Galería subterránea
Municipio	Palma
Situación	Subsuelo de las calles de <i>Sant Gaietà</i> y de <i>Can Asprer</i>
Coordenadas ETRS89	X: 469603, Y: 4380218
Año construcción	1937-1938
Titularidad	Ayuntamiento de Palma
Referencias catastrales	Situado bajo la vía pública y parcialmente en el subsuelo de las parcelas catastrales 9604510DD6890D, 9604509DD6890D y 9604508DD6890D

3. MEMORIA HISTÓRICA

El refugio estaba situado en el subsuelo de la calle de *Sant Gaietà* y de la antigua calle de l'Aigua, y disponía de 3 entradas, ubicadas en el interior del edificio del Cine Born (entrada #1), delante de la iglesia de *Sant Gaietà* (entrada #2) y en el lateral de la antigua calle de l' *Aigua*, antes de la apertura de la calle de *Jaume III* (entrada #3). La galería principal del refugio tenía un primer tramo con una anchura de 1,2 metros y un segundo tramo más ancho, con una anchura de 1,5 metros. A pesar de tener dos largos tramos rectilíneos, la galería daba un giro inesperado y se desviaba bruscamente en la zona de la calle de *Can Cifre*, situándose por debajo de los edificios existentes, antes de volver a enfilar la calle de *Sant Gaietà*. Disponía de tres excusados, pero no tenía bancos de obra para sentarse, excepto un minúsculo banco próximo a la entrada #1. Tampoco disponía de alumbrado eléctrico. De acuerdo con los datos de la Defensa Pasiva, tenía una capacidad estimada de 430 personas y estaba construido, a pesar de la reducida cota de la zona, a una profundidad de 5,55 metros.

El refugio fue localizado el año 2015 durante las obras de remodelación del edificio del antiguo Cine Born para ubicar una tienda de Zara. La entrada descubierta (entrada #1) quedó conservada en el interior del almacén del mencionado negocio, a través de la cual todavía se puede acceder en el refugio.

4. MEMORIA DESCRIPTIVA

Se trata de un refugio subterráneo excavado en forma de mina, en una profundidad reducida a causa de la escasa cota del terreno donde se encuentra situado, de tan sólo 8 metros. Este hecho hacía que su techo de protección tuviera un grosor menor del habitual en los refugios públicos, y que sus entradas no siguieran la forma de zigzag característico, por falta de suficiente cota para poder hacer los cambios de dirección. En este sentido, parece que el grado de protección que podía ofrecer este refugio sería inferior al de otros refugios públicos de la ciudad.

La galería tenía una anchura de 1,2 metros en el primer tramo de la calle de *Sant Gaietà*, y de 1,50 metros en el segundo tramo y en la calle del Agua. En la zona de la calle de *Can Cifre*, y por motivos que se desconocen, la galería se desviaba y daba un giro extraño antes de volver a la alineación de la calle de *Sant Gaietà*. A pesar de ser un refugio público, su acceso #1 estaba situado en el interior de una propiedad privada, concretamente en la parcela del antiguo Cine Born, que probablemente contribuyó a su construcción con el fin de poder ofrecer protección a sus clientes. Los accesos #2 y #3 estaban situados en la vía pública. Disponía de 3 excusados, todos ellos con un agujero de ventilación hacia el exterior, y no tenía instalación de alumbrado eléctrico. Todo el conjunto se encontraba revestido con piezas de piedra arenisca y revocado con cemento *pórtland*. El suelo era también de cemento *pórtland*. Las escaleras tenían los escalones de cemento y no disponían de pasamanos.

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El refugio todavía existe en el subsuelo de las calles de *Sant Gaietà* y de *Can Asprer*, y es todavía accesible a través de la entrada conservada en los almacenes del negocio de Zara (acceso #1).

En la última visita a este refugio, el año 2019, el estado general del refugio era muy bueno, aunque había zonas llenas de barro, a causa de la filtración de agua desde el exterior. En la zona de la entrada #2, aunque se había reconstruido el muro de cierre, había restos procedentes de la rotura del muro de cierre original, mientras que la entrada #3 estaba completamente destruida y llena de tierra y de derribos, procedentes de alguna obra que la localizó y utilizó como vertedero.

6. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN

De forma general las delimitaciones, se han ajustado a los espacios definidos por las planimetrías que forman parte de este informe. La delimitación se corresponde a los sistemas constructivos que forman parte y definen este refugio. Se trata de preservar el significado y los valores completos del bien catalogado

7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL BIEN

Sólo podrá ser objeto de obras de conservación y de restauración. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del elemento. Se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica como a aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, etc.

Elemento: 4- Refugio antiaéreo de las calles del *Sindicat*, *d'en Mora* y de *Can Espanya*

2. FICHA TÉCNICA

Categoría	Refugio público
Tipología	Galería subterránea
Municipio	Palma
Situación	Subsuelo de las calles del <i>Sindicat</i> , <i>d'en Mora</i> , de la <i>Volta d'en Reus</i> , y de <i>Can Espanya</i> , y también subsuelo de algunas propiedades privadas.
Coordenadas ETRS89	X: 470240, Y: 4380240
Año construcción	1937
Titularidad	Ayuntamiento de Palma
Referencias catastrales	Situado bajo la vía pública y en el subsuelo de las parcelas catastrales 0304613DD7800C, 0304614DD7800C y 0304615DD7800C.

3. MEMORIA HISTÓRICA

Este refugio tenía un primer tramo situado en el subsuelo de la calle del *Sindicat*, pero entonces se desviaba y discurría por debajo de propiedades privadas. Disponía de un total de 3 entradas desde la vía pública, ubicadas en la calle *d'en Mora* (entrada #1), en la calle de la *Volta d'en Reus* (entrada #2) y en la calle de *Can Espanya* (entrada #3), y de una entrada adicional de tipo particular (entrada #4), con su propia salita y un banco lateral para sentarse. Había también otra puerta tapiada, que posiblemente fuera otra entrada particular (entrada #5). La galería principal del refugio tenía una anchura de 1,3 metros y estaba constituida por dos tramos rectilíneos, unidos por un tramo de curvas suaves. El refugio disponía de alumbrado eléctrico y de dos pequeños excusados, pero no tenía bancos para sentarse. De acuerdo con los datos de la Defensa Pasiva, tenía una capacidad estimada de 250 personas y estaba construido a una profundidad de 6,3 metros.

El refugio fue localizado en torno al año 1999 durante las obras del *Pla Mirall*, que pusieron momentáneamente al descubierto la entrada situada en la calle *d'en Mora* (acceso #1). En aquel momento, el estado general de conservación del refugio era excelente. Las entradas #3, #4 y #5 se encontraban tapiadas con el cierre original de piedra arenisca, mientras que la entrada #2 se encontraba completamente obstruida por tierra y derribos procedentes de las obras de construcción de un centro de transformación subterráneo en la calle de la *Volta d'en Reus*. En el interior del refugio había algunos restos de puertas de madera, completamente podridos, dos excusados, y abundantes restos de la instalación eléctrica original. Uno de los excusados estaba equipado con un sanitario prefabricado.

El refugio todavía existe y se puede acceder, con una dificultad importante, a través de la compuerta de seguridad que se instaló en la calle *d'en Mora* (acceso #1).

4. MEMORIA DESCRIPTIVA

Se trata de un refugio subterráneo excavado en forma de mina. Siguiendo las prescripciones habituales de la Prefectura de la Defensa Pasiva, disponía de varias entradas lo bastante distanciadas, en forma de zigzag, que descendían hasta la galería principal. La galería discurría inicialmente por debajo de la calle del *Sindicat*, pero entonces, por motivos que se desconocen, se desviaba y continuaba por debajo de propiedades privadas. Tenía una anchura de 1,3 metros en todo el recorrido. Todo el conjunto se encontraba revestido con piezas de piedra arenisca y revocado con cemento *pórtland*. El suelo era también de cemento *pórtland*. Las escaleras tenían los escalones de piedra y disponían de pasamanos en el lado de la derecha en el sentido de bajada.

Los accesos públicos al refugio (#1, #2 y #3) eran escaleras de bajada directa desde diferentes calles de la zona, en forma de zigzag. El acceso #4 era de tipo particular y disponía de una pequeña escalera que descendía en una galería lateral dotada de banco para sentarse, y que a su vez comunicaba a través de una pequeña puerta con la galería principal del refugio.

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El refugio todavía existe y se encuentra en un estado de conservación razonablemente bueno, pero el acceso a su interior resulta extremadamente complicado y solamente se puede llevar a cabo con la ayuda de equipamientos especializados, a través de una compuerta situada en la calle *d'en Mora* que permite acceder a la escalera de esta entrada (acceso #1). Esta escalera conserva algunos restos muy deteriorados de un antiguo pasamanos, en el lado derecho en el sentido de bajada, y en su parte superior podemos ver una moderna canalización que cruza la bóveda.

La entrada de la calle de la *Volta d'en Reus* (acceso #2) fue completamente destruida como consecuencia de la construcción de un centro de transformación subterráneo en esta calle. Desde el interior del refugio se puede acceder a la galería que conducía, que en el tramo final está llena de tierra y de derribos.

La escalera de la calle de *Can Espanya* (acceso #3) se encuentra bien conservada y, a pesar de no ser visible desde el exterior, si subimos desde el interior del refugio podemos llegar hasta el muro de piedra arenisca con que fue condenada al final de la guerra, la cual no presenta signos de haber sido interceptado por otras obras posteriores. En la confluencia de este acceso con la galería principal del refugio se pueden ver algunos agujeros redondos practicados en el muro lateral, que parecen atravesar todo el grosor del revestimiento. El origen y función de estos agujeros es incierto, pero en todo caso, parecen agujeros realizados en tiempos recientes, con una corona.

La galería particular que conecta con el refugio se encuentra también en buen estado, y en su interior podemos ver un banco lateral para sentarse, un pequeño armario encastrado, y la escalera que permitía acceder desde el interior del edificio, actualmente condenada (acceso #4).

Además, en el interior del refugio podemos ver todavía otro portal tapiado, que parecería ser otro acceso particular en el refugio (acceso #5). No se tiene información sobre las características ni estado de conservación de este acceso.

Todo el conjunto se encuentra revestido con piezas de arenisca y enlucida con cemento *pórtland*. El estado de conservación de este revestimiento es razonablemente bueno, aunque en algunos puntos hay partes del enlucido que han caído al suelo, probablemente a causa de la humedad existente.

A lo largo de la galería se pueden ver también dos excusados y los restos de la instalación de alumbrado eléctrico.

6. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN

De forma general las delimitaciones, se han ajustado a los espacios definidos para las planimetrías que forman parte de este informe. La delimitación se corresponde a los sistemas constructivos que forman parte y definen este refugio. Se trata de preservar el significado y los valores completos del bien catalogado

7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL BIEN

Sólo podrá ser objeto de obras de conservación y de restauración. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del elemento. Se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica como a aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, etc.

Elemento: 5- Refugio antiaéreo del *Passeig de Sàgrera* – Calle de *Sant Pere*

2. FICHA TÉCNICA

Categoría	Refugio público
Tipología	Galería que aprovecha el desnivel natural del terreno
Municipio	Palma
Situación	<i>Puig de Sant Pere, passeig de Sàgrera, calle de Sant Pere</i>
Coordenadas ETRS89	X: 469215, Y: 4380055
Año construcción	1937-1938
Titularidad	Ayuntamiento de Palma
Referencias catastrales	Situado bajo la vía pública y parcialmente en el subsuelo de las parcelas catastrales 9303507DD6890C y 9302604DD6890C.

3. MEMÒRIA HISTÒRICA

El refugio estaba excavado en el interior del *puig de Sant Pere*, aprovechando el desnivel existente entre el *passeig de Segrera* y la calle de *Sant Pere*. El acceso desde el *passeig de Segrera* (entrada #1) era a pie plano, a través de un portal abierto al lienzo de la muralla, mientras que el acceso desde la calle de *Sant Pere* (entrada #2) era una escalera que descendía con sucesivos cambios de dirección hasta llegar a la cota de la galería principal. La galería era estrecha y muy sencilla, sin alumbrado eléctrico ni bancos para sentarse. En la parte más próxima a la entrada #2 había un conducto de ventilación hacia el exterior y un pequeño espacio apartado, probablemente utilizado como excusado. De acuerdo con los datos de la Defensa Pasiva, el refugio tenía una capacidad estimada de 180 personas y estaba construido a una profundidad de 5,7 metros respecto de la calle de *Sant Pere*.

La entrada desde el *passeig de Segrera* (acceso #1) permaneció inaccesible (pero no tapiada) durante muchos años, oculta en la parte posterior de un bar existente en la zona, que utilizaba parte del refugio como almacén para guardar sus cajas de bebidas. La entrada #2, en cambio, fue cegada después de la guerra y, más tarde, debió ser localizada por alguna obra realizada en la calle de *Sant Pere*, que la destruyó por completo y la llenó de tierra y de derribos.

En torno al año 2000, con la ejecución del PERI del *Puig de Sant Pere*, el bar desapareció para siempre y la entrada del refugio quedó cerrada con una barrera metálica en el lienzo de la muralla. El refugio quedó así accesible, aunque no sería hasta el año 2019 que abriría por primera vez sus puertas al público, convirtiéndose en el primer refugio de Palma que pudo ser visitado por los ciudadanos.

Posteriormente, el refugio ha sido abierto al público de manera esporádica, coincidiendo con varios acontecimientos culturales. El año 2022 el Ayuntamiento de Palma sustituyó la barrera de entrada, que estaba completamente deshecha.

4. MEMORIA DESCRIPTIVA

Se trata de un refugio muy sencillo, excavado en el interior de la muralla aprovechando el desnivel existente entre el *passeig de Segrera* y la calle de *Sant Pere*. Actualmente dispone de una única entrada practicable, situada en el lienzo de la muralla, con entrada a pie plano desde el *passeig de Segrera*. La galería tiene una anchura de 1,2 metros en todo el recorrido, y en su interior no se ven restos de ninguna instalación eléctrica. Dado que el terreno donde se excavó el refugio era rocoso, parece que la galería no fue revestida con piezas de piedra arenisca, sino que fue oscurecida y revocada directamente sobre la roca, con cemento *pórtland*. El suelo era también de cemento *pórtland* y actualmente se encuentra muy deteriorado, sobre todo en la zona de la entrada desde el *passeig de Segrera*.

En el fondo de la galería se pueden ver los restos de la escalera del antiguo acceso existente en la calle de *Sant Pere*, completamente inaccesibles a causa de la gran cantidad de tierra y de derribos vertidos desde el exterior.

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El refugio del *passeig de Segrera* todavía existe y, aunque ha abierto sus puertas al público en algunas ocasiones puntuales, se encuentra en un estado de conservación claramente mejorable.

Aunque el Ayuntamiento de Palma sustituyó hace pocos años la barrera de entrada, los primeros metros de la galería de acceso desde el *passeig de Segrera* (acceso #1) se encuentran en un estado avanzado de deterioro, con partes importantes de su revestimiento caídas al suelo. También el pavimento se encuentra muy deteriorado y presenta irregularidades importantes.

Con respecto a la entrada desde la calle de *Sant Pere* (acceso #2), la situación es peor. La escalera de entrada fue localizada por alguna obra realizada a la calle de *Sant Pere*, que la destruyó y la llenó de derribos. Esta actuación, de la cual no queda ningún rastro en el exterior, resulta evidente desde el interior del refugio.

Además, en la misma zona del acceso #2 hay abundantes raíces de grandes dimensiones, que han llegado al refugio buscando la humedad existente a su interior. Estas raíces, en parte, penetran dentro del revestimiento de la galería y contribuyen a su deterioro y rotura.

6. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN

De forma general las delimitaciones, se han ajustado a los espacios definidos por las planimetrías que forman parte de este informe. La delimitación se corresponde a los sistemas constructivos que forman parte y definen este refugio. Se trata de preservar el significado y los valores completos del bien catalogado

7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL BIEN

Sólo podrá ser objeto de obras de conservación y de restauración. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del elemento. Se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica como a aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, etc.

Elemento: 6 - Refugio antiaéreo de la calle de los Botones y la plaza de *Sant Jeroni***2. FICHA TÉCNICA**

Categoría	Refugio público
Tipología	Galería subterránea
Municipio	Palma
Situación	Subsuelo de la calle <i>dels Botons</i> y de la plaza de <i>Sant Jeroni</i>
Coordenadas ETRS89	X: 470290, Y: 4379765
Año construcción	1937
Titularidad	Ayuntamiento de Palma
Referencias catastrales	Refugio situado en el subsuelo de la vía pública, pero con un acceso ubicado en el interior de la parcela 0400007DD7800A.

3. MEMORIA HISTÓRICA

El refugio estaba situado en el subsuelo de la calle *dels Botons* y de la plaza de *Sant Jeroni*, y disponía de 3 entradas, ubicadas en la plaza de *Sant Jeroni* (entrada #1), en un portal lateral de la calle *dels Botons* (entrada #2), y a una bajada situada al lado de la misma calle (entrada #3). La galería principal, de 1,2 metros de anchura, era básicamente rectilínea, con un único cambio de dirección, hacia la plaza de *Sant Jeroni*. De acuerdo con los datos de la Defensa Pasiva, el refugio tenía una capacidad estimada de 233 personas y estaba construido a una profundidad de 6,1 metros.

El refugio fue localizado el año 1995 durante las obras de construcción de un edificio que interceptaron su entrada #3. Al acceder al interior del refugio se pudo comprobar que las entradas #1 y #2 estaban cegadas con muros de piedra arenisca y que, además, la entrada #2 daba directamente a la calle *dels Botons*, a un portal todavía existente en la fachada lateral del edificio de la *Sapiència*. El refugio no disponía de alumbrado eléctrico, bancos para sentarse ni excusado. En aquel momento el estado general de conservación del refugio era muy bueno.

4. MEMORIA DESCRIPTIVA

Se trata de un refugio subterráneo excavado en forma de mina, muy sencillo y de pequeñas dimensiones. Disponía de 3 entradas en forma de zigzag, situadas a los dos extremos de la galería y en su punto central. La galería, con techo de media vuelta, tenía una longitud próxima a los 52 metros y una anchura de 1,2 metros en todo el recorrido. No disponía de excusado, bancos para sentarse ni instalación de alumbrado eléctrico. Todo el conjunto se encontraba revestido con piezas de piedra arenisca y revocado con cemento *pórtland*. El suelo era también de cemento *pórtland*. Las escaleras tenían los escalones de piedra y disponían de pasamanos en los dos lados.

Los accesos #1 y #3 eran escaleras de bajada directa al refugio desde las aceras de la calle, mientras que el acceso #2 era un portal situado en la fachada lateral del edificio de la *Sapiència*. De hecho, la escalera de este acceso se encuentra situada por completo dentro de la parcela de este edificio.

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El refugio todavía existe, pero actualmente no hay ninguna entrada por la cual se pueda acceder. La entrada interceptada durante las obras del año 1995 (acceso #3) quedó accesible a través de un portal situado en el interior del garaje del nuevo edificio, perfectamente localizado. Sin embargo, este portal quedó tapiado, aunque sería muy fácil de recuperar. La entrada #2, por su parte, ofrece unas posibilidades inmejorables para su reapertura, ya que sería suficiente sustituir el actual muro de piedra arenisca por una barrera metálica, sin afectar en absoluto la actual disposición y movilidad de la calle *dels Botons*. La entrada #1, finalmente, queda condenada en el subsuelo de la plaza de *Sant Jeroni*, aunque su recuperación sería en este caso más complicada.

Con respecto a la galería del refugio, su estado de conservación era perfecto en el momento de la visita.

6. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN

De forma general las delimitaciones, se han ajustado a los espacios definidos por las planimetrías que forman parte de este informe. La delimitación se corresponde a los sistemas constructivos que forman parte y definen este refugio. Se trata de preservar el significado y los valores completos del bien catalogado

7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL BIEN

Sólo podrá ser objeto de obras de conservación y de restauración. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del elemento. Se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han

perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica como a aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, etc.

Elemento: 7 - Refugio antiaéreo de la iglesia de la Mercè

2. FICHA TÉCNICA

Categoría	Refugio público
Tipología	Galería subterránea
Municipio	Palma
Situación	Subsuelo de la iglesia de <i>la Mercè</i>
Coordenadas ETRS89	X: 470300, Y: 4380400
Año construcción	1937
Titularidad	Ayuntamiento de Palma
Referencias catastrales	0306608DD7800E

3. MEMORIA HISTÓRICA

Este refugio estaba situado en el subsuelo de la iglesia de *la Mercè*, en el lateral este de la misma. Disponía de dos entradas, una en la calle de la *Volta de la Mercè*, a través de un portal abierto en la fachada del lado de la iglesia (acceso #1), y la otra en la calle de *Sant Felip Neri*, en el interior del rellano que da acceso a la iglesia de *la Mercè* desde esta calle (acceso #2). Aunque tanto la galería como sus dos accesos estaban situados por completo en el subsuelo del solar de la iglesia, el refugio era público. Su galería principal tenía una anchura de 1,4 metros y discurría por el lateral de la iglesia haciendo sucesivos cambios de dirección. Disponía de alumbrado eléctrico y también de un pequeño excusado con un armario encastrado, pero no tenía bancos para sentarse. De acuerdo con los datos de la Defensa Pasiva, tenía una capacidad estimada de 125 personas y estaba construido a una profundidad de 8 metros.

Parece que este refugio no fue nunca condenado, gracias al hecho de que sus dos accesos estaban situados en espacios particulares cerrados, propiedad de la iglesia de *la Mercè*. De hecho, las dos entradas todavía se conservan y son practicables.

4. MEMORIA DESCRIPTIVA

Se trata de un refugio subterráneo de pequeñas dimensiones, excavado en forma de mina. La galería tenía una anchura de 1,4 metros en todo el recorrido y disponía de dos entradas en forma de zigzag, situadas en sus extremos, siempre dentro del solar de la iglesia de *la Mercè*. Todo el conjunto estaba revestido con piezas de piedra arenisca y revocado con cemento *pórtland*. El suelo era también de cemento *pórtland*. Las escaleras tenían los escalones de piedra y, mientras que la escalera de la calle de la *Volta de la Mercè* (acceso #1) disponía de pasamanos a los dos lados, la de la calle de *Sant Felip Neri* (acceso #2) no tenía ninguno.

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El estado de conservación de este refugio no es muy bueno, aunque parece que no presenta defectos demasiado importantes. Tanto la galería como la escalera de la calle de la *Volta de la Mercè* (acceso #1) se encuentran en un estado aceptable, mientras que la escalera procedente de la calle de *Sant Felip Neri* se encuentra muy deteriorada, con partes importantes del revestimiento caídas al suelo por causa de la humedad existente. De hecho, toda la bóveda del refugio presenta numerosas marcas de humedad. Además, la antigua instalación eléctrica del refugio está en parte caída al suelo, y en la escalera de la calle de *Sant Felip Neri* hay acumulaciones importantes de suciedad.

Por otra parte, parece que el refugio debe tener algunas filtraciones de agua que en determinados momentos debieron provocar una pequeña inundación de la galería, tal como denota la presencia de bloques sobre el pavimento, que permitirían circular por el refugio sin bañarse los pies.

6. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN

De forma general las delimitaciones, se han ajustado a los espacios definidos por las planimetrías que forman parte de este informe. La delimitación se corresponde a los sistemas constructivos que forman parte y definen este refugio. Se trata de preservar el significado y los valores completos del bien catalogado

7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL BIEN

Sólo podrá ser objeto de obras de conservación y de restauración. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del elemento. Se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica como a aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, etc.



Elemento: 8 - Refugio antiaéreo del Mirador de la Sede

2. FICHA TÉCNICA

Categoría	Refugio público
Tipología	Galería que aprovecha el desnivel natural del terreno
Municipio	Palma
Situación	Subsuelo de la calle del Mirador, en el interior de la muralla
Coordenadas ETRS89	X: 469720, Y: 4379795
Año construcción	1937
Titularidad	Ayuntamiento de Palma
Referencias catastrales	Situado bajo la vía pública

3. MEMORIA HISTÓRICA

El refugio estaba excavado en el interior de la muralla, aprovechando el desnivel existente entre el *passeig de Dalt Murara* y la explanada del Mirador de la Sede. Sus dos entradas estaban situadas en el *passeig de Dalt Murada*, a la derecha (entrada #1) y a la izquierda (entrada #2) de la escalera que sube al *Mirador de la Seu*. Los dos accesos tenían entrada a pie plano, a través de portales situados en el lienzo de la muralla. Su galería era muy sencilla, con forma rectilínea y con una anchura de 1,5 metros en todo el recorrido. Disponía de alumbrado eléctrico, pero no había excusado ni bancos para sentarse. De acuerdo con los datos de la Defensa Pasiva, tenía una capacidad estimada de 340 personas y estaba construido a una profundidad de 5,7 metros respecto de la cota del Mirador de la Sede.

Parece que este refugio no fue cegado en ningún momento, y que sus dos entradas se mantuvieron cerradas con unas simples barreras metálicas. El Ayuntamiento de Palma aprovechó la entrada #1 del refugio para ubicar en su interior los cuadros y contadores eléctricos de varios servicios de la zona, conservando la entrada original del refugio y construyendo un muro pocos metros más adentro, que impedía el acceso a la galería. La entrada #2, en cambio, no fue alterada.

Actualmente todavía se conserva el refugio y sus dos entradas. De hecho, la entrada #1 es la mejor conservada en un refugio público de Palma, con un magnífico marco de dovelas y el escudo de la Defensa Pasiva en la dovela central. La entrada #2, en cambio, se encuentra muy deteriorada y en unas condiciones deplorables, por el hecho de encontrarse en un rincón escondido y completamente olvidado. Así y todo, también conserva su escudo de la Defensa Pasiva en la dovela central, en un estado muy deteriorado.

Hasta hace poco, era posible acceder al interior del refugio a través de la entrada #2, pero recientemente el Ayuntamiento de Palma instaló una estructura metálica que lo impide. El acceso se encontraba muy sucio y lleno de trastos, pero después de superar este primer tramo, la galería se encontraba limpia y en buen estado de conservación, y podía ser recorrida sin ninguna dificultad. Inexplicablemente, al final de la galería, en la parte posterior del muro de cierre de la entrada #1, había una cisterna de inodoro colgada, como si alguien hubiera querido hacer un excusado.

El año 2022 el Ayuntamiento de Palma inició en estudio sobre la posibilidad de recuperar este refugio y lo abrió al público. Parece que se retiró toda la suciedad existente en su entrada, pero que el proyecto quedó parado. Ahora mismo, la reja instalada en la zona del acceso #2 impide entrar.

4. MEMORIA DESCRIPTIVA

Se trata de un refugio muy sencillo, excavado en el interior de la muralla y con dos entradas a pie plano desde el *passeig de Dalt Murada*. No tiene escaleras ni accesos con forma de zigzag, sino que su estructura es la de un simple pasillo rectilíneo, con una entrada en cada extremo. La galería tiene una anchura de 1,5 metros en todo el recorrido, y disponía de instalación de alumbrado eléctrico. Dado que el terreno donde se excavó el refugio era rocoso, parece que la galería no fue revestida con piezas de piedra arenisca, sino que fue oscurecida y revocada directamente sobre la roca, con cemento *pórtland*. El suelo era también de cemento *pórtland*.

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El refugio y sus dos entradas todavía existen, pero lo cierto es que, a pesar de encontrarse en uno de los espacios más emblemáticos y con mayor valor patrimonial de la ciudad -justo delante de *la Seu* y el *Palau de l'Almudaina*- se encuentra completamente olvidado.

Aunque parece que se retiraron la suciedad y los trastos acumulados en la zona de la entrada #2, este acceso se encuentra en un estado absolutamente lamentable, con la barrera caída, el revoque de las paredes que cae, y todo el rincón de la entrada convertido en un

esperpéntico nido de suciedad y de malos olores. De hecho, el Ayuntamiento de Palma tuvo que instalar hace poco una reja, para impedir que se siguiera utilizando como excusado improvisado o como rincón para hacer otros tipos de fechorías. Y todo eso, junto a la muralla y al *Palau de l'Almudaina*.

La entrada #1, a pesar de encontrarse en una situación mucho mejor, tampoco ha sido objeto de ninguna atención por parte del Ayuntamiento de Palma. De hecho, la aprovechó para ubicar los contadores de electricidad de diferentes servicios de la zona y, más recientemente, ha permitido la instalación de un armario de grandes dimensiones casi delante de su puerta. Una puerta que, recordémoslo, es una de las pocas entradas a un refugio antiaéreo que se conservan, y sin duda la mejor conservada de la ciudad.

6. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN

De forma general las delimitaciones, se han ajustado a los espacios definidos por las planimetrías que forman parte de este informe. La delimitación se corresponde a los sistemas constructivos que forman parte y definen este refugio. Se trata de preservar el significado y los valores completos del bien catalogado

7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL BIEN

Sólo podrá ser objeto de obras de conservación y de restauración. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del elemento. Se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica como en aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, etc.

Elemento: 9- Refugio antiaéreo de la plaza de la Navegació – Mercado de Santa Catalina

2. FICHA TÉCNICA

Categoría	Refugio público
Tipología	Galería subterránea
Municipio	Palma
Situación	Subsuelo del Mercado de <i>Santa Catalina</i> y de las calles d' <i>Anníbal</i> , de <i>Pou</i> y de <i>Soler</i>
Coordenadas ETRS89	X: 468940, Y: 4380255
Año construcción	1937
Titularidad	Ayuntamiento de Palma
Referencias catastrales	Situado bajo la vía pública y en el subsuelo de la parcela 9004401DD6890C

3. MEMORIA HISTÓRICA

El refugio estaba situado en el subsuelo de la plaza de *la Navegació* y de la calle d'*Anníbal*, y disponía de 4 entradas, ubicadas en las calles de *Soler* (entrada #1), de *Pou* (entrada #2) y a la parte central de la misma plaza, al interior del Mercado de *Santa Catalina* (entradas #3 y #4). Su galería principal tenía una anchura de 1,2 metros, aunque algunos accesos y galerías laterales tenían una anchura mayor, de hasta 1,8 metros en el caso de la galería procedente de las entradas situadas en medio de la plaza. En las paredes del refugio había inscripciones con distintas instrucciones dirigidas a los usuarios, como “*ir deprisa*”, “*Obedezca en todo*”, “*No hablar*”, o “*no fumar*”. El refugio disponía de instalación de alumbrado eléctrico, pero no tenía ni excusado ni bancos para sentarse. De acuerdo con los datos de la Defensa Pasiva, tenía una capacidad estimada de 260 personas y estaba construido a una profundidad de 6,8 metros.

4. MEMORIA DESCRIPTIVA

Se trata de un refugio subterráneo excavado en forma de mina. Su galería principal era rectilínea y estaba situada por completo en el subsuelo de la calle d'*Anníbal*. Tenía una longitud aproximada de 72 metros y una anchura de 1,2 metros, y su bóveda tenía forma de arco de medio punto. Disponía de cuatro entradas con distintas anchuras, todas con forma de zigzag. La galería procedente de la entrada #1 tenía una anchura de 1,2 metros, mientras que la procedente de la entrada #2 era de 1,4 metros, y la procedente de las entradas #3 y #4 llegaba hasta los 1,8 metros. Todo el conjunto se encontraba revestido con piezas de piedra arenisca y revocado con cemento *pórtland*. La bóveda del refugio estaba blanqueada y la parte inferior de sus paredes estaba pintada de un color más oscuro. El pavimento del refugio era también de cemento *pórtland*. Las escaleras tenían los escalones de piedra y disponían de pasamanos a los dos lados.

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El refugio todavía se conserva y, a estas alturas, se puede acceder, con dificultad, a través de una compuerta situada en el interior del Mercado de *Santa Catalina*, que comunica con la antigua escalera de los accesos #3 y #4. Las escaleras de las entradas #1 y #2, en cambio, están completamente llenas de tierra y de derribos, después de haber sido interceptadas por varias obras realizadas en el exterior. A pesar de

eso, es posible retar por encima estos vertidos y llegar hasta un punto próximo al exterior, donde se puede observar el paso de diferentes canalizaciones de agua. Parece que algunas de estas canalizaciones presentan fugas y que el agua que se pierde ha ido arrastrando la tierra de sus alrededores hacia la parte inferior de la escalera, dejando las canalizaciones al descubierto y, en algunos casos, en voladizo y soportando su propio peso.

La galería del refugio está en muy buen estado, aunque en algunos puntos parece que las filtraciones de agua provocan, de vez en cuando, la formación de charcos. En las paredes del refugio se conservan todavía, perfectamente legibles, las antiguas inscripciones con instrucciones para sus usuarios.

6. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN

De forma general las delimitaciones, se han ajustado a los espacios definidos por las planimetrías que forman parte de este informe. La delimitación se corresponde a los sistemas constructivos que forman parte y definen este refugio. Se trata de preservar el significado y los valores completos del bien catalogado

7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL BIEN

Sólo podrá ser objeto de obras de conservación y de restauración. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del elemento. Se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica como a aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, etc.

Elemento: 10 - Refugio antiaéreo del *Pes de sa Palla*

2. FICHA TÉCNICA

Categoría	Refugio público
Tipología	Galería subterránea
Municipio	Palma
Situación	Subsuelo de las calles <i>del Socors</i> y <i>del Temple</i>
Coordenadas ETRS89	X: 470320, Y: 4379850
Año construcción	1937
Titularidad	Ayuntamiento de Palma
Referencias catastrales	Situado bajo la vía pública

3. MEMORIA HISTÓRICA

El refugio estaba situado en el subsuelo de las calles *del Socors* y *del Temple*, junto a la plaza del *Pes de sa Palla*. Disponía de un total de 4 entradas, situadas en la parte norte de la plaza (entrada #1), en la esquina de la bifurcación de las calles de *Ramon Llull* i *del Sol* (entradas #2 y #3, con una misma escalera) y en la calle del *Temple* (entrada #4). Su galería tenía una anchura de 1,2 metros en todo el recorrido y una altura de 2,2 metros en el centro de la bóveda, que era de medio punto. Disponía de un pequeño excusado al lado de la escalera de las entradas #2 y #3, pero no tenía alumbrado eléctrico ni de bancos para sentarse. De acuerdo con los datos de la Defensa Pasiva, tenía una capacidad estimada de 300 personas y estaba construido a una profundidad de 8 metros.

El refugio fue localizado en torno al año 2001, durante las obras del *Pla Mirall*, que pusieron momentáneamente al descubierto la entrada situada en la plaza del *Pes de sa Palla* (acceso #1), por donde se pudo acceder al interior del refugio. En aquel momento, las entradas #2, #3 y #4 conservaban el muro de cierre original y se encontraban en buen estado. El estado general de conservación del refugio era bueno, aunque en las paredes se observaban distintos cambios de color que denotaban que probablemente la galería había sido inundada en algún momento.

4. MEMORIA DESCRIPTIVA

Se trata de un refugio subterráneo excavado en forma de mina, muy sencillo y de pequeñas dimensiones. Disponía de 4 entradas en forma de zigzag, situadas en los extremos de la galería. La galería tenía una longitud próxima a los 62 metros y una anchura de 1,2 metros en todo el recorrido. No disponía de bancos para sentarse, ni de instalación de alumbrado eléctrico, pero sí que tenía un pequeño excusado, situado al pie de la escalera de los accesos #2 y #3. Todo el conjunto se encontraba revestido con piezas de piedra arenisca y revocado con cemento *pórtland*. El suelo era también de cemento *pórtland*. Las escaleras tenían los escalones de piedra y disponían de pasamanos en los dos lados.

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El refugio todavía existe, pero actualmente no hay ninguna entrada practicable que permita acceder a su interior. Por lo tanto, se desconoce su

estado de conservación a la actualidad.

En el momento de la última visita, el año 2001, el refugio estaba en buen estado. Salvo la entrada a través de la cual se accedió en el refugio (entrada #1), las otras 3 estaban en buen estado y conservaban todavía el cierre de piedra arenisca con que fueron cegadas después de la guerra civil, sin signos de haber sido interceptadas por otras obras anteriores. La galería, igualmente, se encontraba en buen estado, aunque había algunas marcas que parecían indicar que el refugio habría sido inundado en alguna ocasión.

6. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN

De forma general las delimitaciones, se han ajustado a los espacios definidos por las planimetrías que forman parte de este informe. La delimitación se corresponde a los sistemas constructivos que forman parte y definen este refugio. Se trata de preservar el significado y los valores completos del bien catalogado

7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL BIEN

Sólo podrá ser objeto de obras de conservación y de restauración. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del elemento. Se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica como a aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, etc.

Elemento: 11 - Refugio antiaéreo de Son Armadams

2. FICHA TÉCNICA

Categoría	Refugio público
Tipología	Galería subterránea
Municipio	Palma
Situación	Subsuelo de las calles <i>del Marquès de la Sènia, d'Andrea Dòria, de Vasco da Gama y de Furió.</i>
Coordenadas ETRS89	X: 468435, Y: 4380090
Año construcción	1937
Titularidad	Ayuntamiento de Palma
Referencias catastrales	Situado bajo la vía pública

3. MEMORIA HISTÓRICA

El refugio estaba situado en el subsuelo de la calle del Marqués de la Noria, y disponía de 3 entradas, ubicadas en las calles *d'Andrea Dòria* (entrada #1), de *Vasco da Gama* (entrada #2) y de *Furió* (entrada #3). Su galería principal tenía una anchura de 1,2 metros y una longitud de hacia 105 metros, con un único cambio de dirección situado en la esquina de la calle de *Vasco da Gama*. El refugio disponía de instalación de alumbrado eléctrico, pero no tenía ni excusado, ni bancos para sentarse. De acuerdo con los datos de la Defensa Pasiva, tenía una capacidad estimada de 436 personas y estaba construido a una profundidad de 8,3 metros.

El refugio fue localizado el año 2000, durante unas obras de construcción de canalizaciones subterráneas que pusieron momentáneamente al descubierto la entrada #2. En aquel momento el estado de conservación del refugio era excelente. La entrada #3 se encontraba tapiada con un muro de piezas de piedra arenisca, sin signos de haber sido localizada anteriormente, mientras que en la entrada #1 había algunos derribos vertidos desde alguna obra realizada al exterior, que había encontrado esta entrada, pero que había reconstruido razonablemente bien su muro de cierre.

4. MEMORIA DESCRIPTIVA

Se trata de un refugio subterráneo excavado en forma de mina. Siguiendo las prescripciones habituales de la Prefectura de la Defensa Pasiva, disponía de varias entradas lo bastante distanciadas, en forma de zigzag, que descendían hasta la galería principal. La galería tenía una anchura de 1,2 metros en todo el recorrido, y su bóveda era en forma de arco de medio punto. Todo el conjunto se encontraba revestido con piezas de piedra arenisca y revocado con cemento *pórtland*. El techo era también de cemento *pórtland*. Las escaleras tenían los escalones de piedra, pero no estaban equipadas con pasamanos. A la vuelta del refugio se conservaban algunos restos de su antigua instalación eléctrica.

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El refugio todavía existe y actualmente es accesible, con bastante dificultad, a través de una compuerta de seguridad que se instaló en la entrada #2.

En el momento en que se pudo visitar por detrás vez, su galería se encontraba en muy buen estado de conservación, y sus entradas de las calles *d'Andrea Dòria* (acceso #1) y de *Furió* (acceso #3) seguían tapiadas con los respectivos muros de piedra arenisca, sin daños importantes.

6. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN

De forma general las delimitaciones, se han ajustado a los espacios definidos por las planimetrías que forman parte de este informe. La delimitación se corresponde a los sistemas constructivos que forman parte y definen este refugio. Se trata de preservar el significado y los valores completos del bien catalogado

7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL BIEN

Sólo podrá ser objeto de obras de conservación y de restauración. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del elemento. Se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica como a aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, etc.

Elemento: 12 - Refugio antiaéreo de la plaza del Hospital – Calle del *Jardí Botànic*

2. FICHA TÉCNICA

Categoría	Refugio público
Tipología	Galería subterránea
Municipio	Palma
Situación	Subsuelo de la plaza del Hospital y de la <i>costa de la Sang</i>
Coordenadas ETRS89	469700, Y: 4380495
Año construcción	1937
Titularidad	Ayuntamiento de Palma
Referencias catastrales	Situado bajo la vía pública

3. MEMORIA HISTÓRICA

El refugio estaba situado en el subsuelo de la *costa de la Sang* y de la plaza del Hospital, y disponía de 2 entradas, situadas en la calle del Jardín Botánico, al lado de las escaleras que suben a la plaza del Hospital (entrada #1), y en la esquina de esta plaza con la calle de la Pietat (entrada #2). De acuerdo con los datos de la Defensa Pasiva, el refugio tenía una capacidad estimada de 280 personas y estaba construido a una profundidad de 7 metros.

Acabada la guerra, las dos entradas del refugio fueron tapiadas con un muro de piedra arenisca. Dado que el acceso de la calle del Jardí Botànic (acceso #1) tenía su entrada a través de un portal situado debajo de las escaleras que suben a la plaza del Hospital, la entrada tapiada se pudo mantener muchos años, sin necesidad de eliminarla del todo, como sí que pasó con la entrada del acceso #2. De hecho, aunque posteriormente se puso una puerta de hierro, el portal del acceso #1 todavía existe y es perfectamente visible. Desgraciadamente, nadie en el Ayuntamiento de Palma tiene una idea clara de qué hay detrás de esta puerta, ni sabe dónde están sus llaves. Por otra parte, aunque el estado de la puerta permitiría abrirla sin mucha dificultad, es muy probable que quedara desencajada y que entonces no se pudiera volver a cerrar. Con todo, el resultado es que, aunque el portal de entrada en el refugio está perfectamente localizado, nadie lo ha abierto en décadas y, por lo tanto, no se ha podido visitar el refugio ni se conocen con certeza sus características y estado de conservación.

Con respecto a la entrada del acceso #2, fue eliminada por completo y no queda ningún vestigio.

En el archivo de la Comandancia de Obras se ha conservado un plano de diseño que nos muestra la forma y ubicación precisas del refugio, así como su perfil longitudinal. De acuerdo con este plano, el refugio era una simple galería estrecha y casi rectilínea, en la cual se accedía con una pequeña bajada desde la calle del Jardí Botànic, pero que, gracias al desnivel natural del terreno, alcanzaba enseguida una profundidad importante con relación a la plaza, con un techo de protección de casi 5 metros al principio, y de más de 7 metros en el extremo más próximo a la entrada de la calle de la Pietat (acceso #2).

4. MEMORIA DESCRIPTIVA

El refugio no ha podido ser visitado y, por lo tanto, no se tienen datos precisos sobre sus características y estado de conservación.

De acuerdo con el plano de diseño, sería una galería con una anchura de 1,2 metros y con el techo de media vuelta, formada por 4 secciones rectilíneas, con una longitud total próxima a los 45 metros. Sabemos también que estaba dotada con alumbrado eléctrico.

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El refugio no ha podido ser visitado y, por lo tanto, no se tienen datos precisos sobre su estado de conservación. Sabemos únicamente que su entrada desde la calle del *Jardí Botànic* todavía se conserva, cerrada con una puerta metálica que no se puede abrir, y que la entrada de la calle de la Pietat fue completamente eliminada, no quedando ningún vestigio. Presuntamente, la galería todavía se conserva debajo de *la costa de la Sang* y la plaza del *Hospital*, pero se desconoce su estado de conservación.

6. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN

De forma general las delimitaciones, se han ajustado a los espacios definidos por las planimetrías que forman parte de este informe. La delimitación se corresponde a los sistemas constructivos que forman parte y definen este refugio. Se trata de preservar el significado y los valores completos del bien catalogado

7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL BIEN

Sólo podrá ser objeto de obras de conservación y de restauración. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del elemento. Se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica como a aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, etc.

Elemento: 13: Refugio antiaéreo de la plaza de sus Columnas

2. FICHA TÉCNICA

Categoría	Refugio público
Tipología	Galería subterránea
Municipio	Palma
Situación	Subsuelo de la plaza de <i>Francesc Garcia i Orell</i> (plaza de <i>ses Columnes</i>)
Coordenadas ETRS89	X: 470900, Y: 4380425
Año construcción	1937
Titularidad	Ayuntamiento de Palma
Referencias catastrales	Situado bajo la vía pública

3. MEMORIA HISTÓRICA

De acuerdo con la documentación conservada en el archivo de refugios de la Defensa Pasiva, el refugio de la plaza de *ses Columnes* fue proyectado inicialmente para una capacidad estimada de 1.500 personas. El ingeniero *Miguel Forteza Piña* proyectó un refugio en forma de cuadrilátero, con 6 entradas desde las distintas calles que confluyen en la plaza, más una galería central con una entrada adicional situada en medio de la misma plaza. El presupuesto total de estas obras era de 63.012 pesetas.

Sin embargo, el inspector general de la Defensa Pasiva, el ingeniero *Manuel Abbad*, consideró que el proyecto resultaba excesivo y autorizó la construcción de solamente el tramo comprendido entre las calles de *Francesc Barceló* y *Combis* y el de *Francesc Manuel de los Herreros*.

Así pues, el refugio que se construyó en la plaza de *ses Columnes* fue una galería rectilínea situada en el sureste de la plaza, con tres entradas situadas en la esquina con la calle de *Francesc Barceló* y *Combis* (entrada #1), en el lateral de la misma plaza, ya muy cerca de la calle de *Joan Bauzá* (entrada #2), y en la esquina de la calle de *Francesc Manuel de los Herreros* con la calle de *Beatriu de Pinós* (entrada #3). De acuerdo con los datos de la Defensa Pasiva, este refugio tenía una capacidad estimada de 379 personas y estaba construido a una profundidad de 7 metros.

De acuerdo con la documentación del alumbrado eléctrico del refugio, también conservada en su expediente, sabemos que el refugio tenía que tener un total de 22 bombillas blancas en el interior, más 3 de color azul en las entradas. Además, el croquis de este alumbrado nos muestra que el refugio tenía también dos pequeñas salas laterales, que bien pudieron ser utilizadas como excusado, pero que en realidad eran los primeros tramos de las bifurcaciones hacia las galerías no construidas. No consta que hubiera bancos para sentarse.

El refugio disponía de 4 conductos verticales de ventilación en forma de columna aislada. Tres de estos conductos estaban situados en la acera de la zona central de la plaza, mientras que el cuarto estaba en la esquina de la calle de *Francesc Manuel de los Herreros*, casi ante el antiguo *Hostal Balears*. Todos ellos fueron eliminados por las obras del *Pla Mirall*, que dejaron en su lugar unas extrañas rejas de ventilación de acero inoxidable, con forma de plato, todavía existentes.

4. MEMORIA DESCRIPTIVA

El refugio no ha podido ser visitado y, por lo tanto, no se tienen datos precisos sobre sus características y estado de conservación.

De acuerdo con el plano de diseño, el refugio que finalmente se construyó era una galería rectilínea con el techo de media vuelta, con una anchura de 1,2 metros y una longitud próxima a los 78 metros. Tenía en total 3 accesos y 4 conductos de ventilación, pero no consta que hubiera bancos para sentarse. Sabemos también que disponía de alumbrado eléctrico.

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El refugio no ha podido ser visitado y, por lo tanto, no se tienen datos precisos sobre su estado de conservación. Sabemos con toda seguridad que el refugio todavía existe, pero todas sus entradas fueron cegadas, y en tiempos recientes no ha sido posible acceder a su interior.

6. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN

De forma general las delimitaciones, se han ajustado a los espacios definidos por las planimetrías que forman parte de este informe. La delimitación se corresponde a los sistemas constructivos que forman parte y definen este refugio. Se trata de preservar el significado y los valores completos del bien catalogado

7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL BIEN

Sólo podrá ser objeto de obras de conservación y de restauración. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del elemento. Se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica como a aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, etc.

Elemento: 14 - Refugio antiaéreo de la antigua Casa Cuna de la calle de la Pau – Edificio de Can Weyler

2. FICHA TÉCNICA

Categoría	Refugio público
Tipología	Galería subterránea
Municipio	Palma
Situación	Calles de la Pau y de Can Bordoi, y subsuelo del edificio de Can Weyler y del edificio situado delante
Coordenadas ETRS89	X: 469505, Y: 4380205
Año construcción	1937
Titularidad	Ayuntamiento de Palma
Referencias catastrales	Situado bajo la vía pública y en el subsuelo de las parcelas catastrales 9603515DD6890D y 9504611DD6890D

3. MEMORIA HISTÓRICA

Aunque el refugio de la Casa Cuna de la calle de la Pau era público y tenía acceso desde la vía pública, su galería principal estaba situada casi por completo debajo de propiedades privadas. Disponía de dos entradas, situadas en el patio interior de la Casa Cuna (entrada #1) y en la calle de Can Bordoi (entrada #2). Aparte de estas entradas, y de los pequeños tramos que atravesaban las calles, el refugio era una simple galería rectilínea de 1,2 metros de anchura que discurría por debajo de una parcela de propiedad privada, concretamente la identificada con la referencia catastral 9504611DD6890D. De acuerdo con los datos de la Defensa Pasiva, el refugio tenía una capacidad estimada de 173 personas y estaba construido a una profundidad de 6,5 metros.

Al finalizar la guerra, la entrada #2 del refugio fue tapiada y, posteriormente, se eliminó cualquier vestigio exterior. La entrada #1, en cambio, quedó conservada en el interior de la Casa Cuna, y únicamente se recubrió el último tramo de la escalera, dejando una compuerta de acceso desde el vestíbulo del edificio.

Actualmente, el edificio de la antigua Casa Cuna es propiedad del Consejo de Mallorca y es conocido con el nombre de Can Weyler. Al principio del año 2022, los estudios arqueológicos previos a las obras de restauración del edificio pusieron al descubierto la totalidad de la escalera de la entrada #1, a través de la cual se pudo acceder y visitar el refugio.

El refugio dispone de un pequeño banco lateral para sentarse en uno de los lados, en el tramo más próximo a la entrada de la Casa Cuna, y de tres agujeros de ventilación distribuidos a lo largo de la galería principal. En cambio, no dispone de excusado y tampoco se ven restos de una posible instalación eléctrica. Curiosamente, a pocos metros de la entrada de la Casa Cuna, la galería presenta un tipo de paso estrecho,



formado por dos muros de piedra arenisca que interrumpen el paso directo y que obligan a circular individualmente y a hacer un pequeño zigzag para poder pasar en el otro lado de la galería.

4. MEMORIA DESCRIPTIVA

Se trata de un refugio subterráneo excavado en forma de mina. Disponía de dos entradas, en forma de zigzag, situadas a los dos extremos de la galería principal. La escalera del acceso #1 estaba situada en el patio de entrada de la antigua *Casa Cuna*, para facilitar el acceso al refugio de los niños alojados en este centro. La escalera del acceso #2, en cambio, era una bajada directa situada en el lateral de la calle de *Can Bordoí*. La galería, con la bóveda en forma de arco de medio punto, tenía una anchura de 1,2 metros en todo el recorrido, y disponía de un pequeño banco de obra para sentarse, situado en el lado más próximo a la entrada de la *Casa Cuna*. Este banco llama la atención por sus reducidas dimensiones, ligadas probablemente al hecho de que estaba destinado a los niños de la *Casa Cuna*. Todo el conjunto se encontraba revestido con piezas de piedra arenisca y revocado con cemento *pórtland*. El pavimento era también de cemento *pórtland*. Las escaleras tenían los escalones de piedra y no disponían de pasamanos. Tampoco había ninguno excusado.

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

La visita de campo realizada el año 2022 permitió confirmar que el trazado del refugio coincide por completo con el proyecto redactado por el ingeniero *Rafel Manera Rovira*. Se pudo constatar, asimismo, que el refugio se encuentra en muy buen estado, y que se conserva todavía todo el recorrido. Únicamente en el extremo norte del refugio se observa que las obras de construcción de un moderno edificio con aparcamiento subterráneo, en la calle de *Can Bordoí*, interceptaron tanto la galería principal del refugio como la entrada existente en aquella calle, y que las conservaron mediante la construcción de muros de cierre con bloques de hormigón. Por otra parte, en el tramo de galería que conecta la entrada de la calle de *Can Bordoí* con la galería principal del refugio, se observa la presencia de dos anclajes que la atraviesan oblicuamente, instalados con toda seguridad durante la construcción del aparcamiento del nuevo edificio, con el fin de garantizar la estabilidad del muro perimetral de las obras y prevenir la caída.

La escalera del acceso #1 se conserva en buen estado en toda su longitud, y los estudios arqueológicos realizados en la zona la dejaron totalmente al descubierto. Es de esperar que será rehabilitada y podrá quedar abierta y accesible en condiciones de seguridad.

Con respecto a la galería, su estructura está perfectamente conservada, aunque en su pavimento hay restos de barro, que denotan que en algún momento ha entrado agua en el refugio.

6. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN

De forma general las delimitaciones, se han ajustado a los espacios definidos por las planimetrías que forman parte de este informe. La delimitación se corresponde a los sistemas constructivos que forman parte y definen este refugio. Se trata de preservar el significado y los valores completos del bien catalogado

7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL BIEN

Sólo podrá ser objeto de obras de conservación y de restauración. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del elemento. Se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica como a aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, etc.

Elemento: 15 - Refugio antiaéreo de la Plaza de la iglesia y la calle de la Rectoría, en Pòrtol

2. FICHA TÉCNICA

Categoría	Refugio público
Tipología	Galería subterránea
Municipio	Marratxí
Situación	Plaza de <i>Guillem Rigo Rector</i> y calle de la Rectoría
Coordenadas ETRS89	X: 480244, Y: 4385325
Año construcción	1937
Titularidad	Ayuntamiento de Marratxí
Referencias catastrales	Situado bajo la vía pública

3. MEMORIA HISTÓRICA

Igual que Palma, Marratxí era un municipio con un elevado riesgo de bombardeo, a causa de su proximidad a la capital, al paso de la vía

ferroviaria de la línea Palma-Inca y, sobre todo, a la presencia del aeródromo de Son Bonet. Por este motivo, y a pesar de disponer de muchos menos recursos económicos que la Defensa Pasiva de Palma, las autoridades locales se esforzaron por dotar de refugios antiaéreos los distintos núcleos del municipio, construyendo públicos y estimulando la construcción de refugios particulares. En la localidad de *Pòrtol* tenemos un buen ejemplo de refugio público, justo al lado de la iglesia del pueblo.

El refugio tenía su entrada principal (entrada #1) en la plaza de *Guillem Rigo* - Rector, en el lateral de la calle *Major*, y discurría en dirección sur por el subsuelo de la calle de la Rectoría, donde tenía una segunda entrada situada probablemente en el interior de una propiedad particular (entrada #2). Dado que el terreno era de tipo rocoso, la galería se excavó a poca profundidad, al considerar que la dureza del techo natural ofrecía una protección suficiente. Además, y a pesar de las intenciones de la Defensa Pasiva de Marratxí, la galería quedó sin ningún tipo de revestimiento, por falta de recursos económicos con que poder hacer frente a estas obras.

El refugio fue localizado el año 2010, cuando unas obras realizadas en la plaza de *Guillem Rigo* - Rector localizaron la entrada #1. El primer segmento de la escalera se encontraba tapado e inaccesible, pero a partir del primer rellano se podía caminar por encima de los derribos y llegar a la galería principal. La forma de la galería era poco regular, y discurría con ligeros cambios de dirección por debajo de la calle de la Rectoría. Tenía una longitud aproximada de 34 metros y una anchura próxima a los 1,4 metros. Dado que la galería no estaba revestida ni revocada, en sus laterales se podía ver perfectamente la morfología de la roca donde estaba excavada, que curiosamente presentaba numerosos fósiles de origen aparentemente marino. Al final de la galería se podía ver, a la derecha, la que fue la segunda entrada del refugio (acceso #2), que en el momento de la visita estaba completamente obstruida con derribos.

4. MEMORIA DESCRIPTIVA

Se trata de un refugio subterráneo excavado en forma de mina, con dos entradas situadas en sus extremos, en forma de zigzag. Dada la falta de recursos económicos, la galería quedó simplemente excavada en el terreno, sin ningún tipo de revestimiento ni de pavimento. Por este motivo, tanto la bóveda, como las paredes laterales, como el mismo techo, presentan un aspecto completamente irregular y dejan al descubierto el terreno natural donde se perforó la galería.

Probablemente la intención inicial era que, una vez hecho el revestimiento, la anchura de la galería fuera de 1,2 metros, como es habitual en los refugios públicos. Sin embargo, la ausencia de revestimiento hace que, en realidad, la anchura de la galería sea mayor, de aproximadamente 1,4 metros en todo el recorrido.

La profundidad del refugio es relativamente pequeña, de tan sólo unos 6 metros, probablemente por el hecho de estar excavada en un terreno rocoso, que por su dureza permitía reducir el grueso del techo de protección de la galería.

El refugio no disponía de bancos para sentarse, excusado, ni alumbrado eléctrico. Sí que se veían algunos restos de tacos de madera, que probablemente se utilizaban para colgar candiles de aceite.

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

A pesar de no tener ningún tipo de revestimiento, la galería del refugio está bien conservada. La entrada situada en la plaza de la iglesia fue localizada el año 2010 durante unas obras, y el Ayuntamiento de Marratxí la hizo tapar con una plancha provisional, con la intención de recuperar esta entrada y poder abrir el refugio a visitas culturales en el futuro. La entrada de la calle de la Rectoría, en cambio, estaba ya completamente destruida y llena de derribos.

6. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN

De forma general las delimitaciones, se han ajustado a los espacios definidos por las planimetrías que forman parte de este informe. La delimitación se corresponde a los sistemas constructivos que forman parte y definen este refugio. Se trata de preservar el significado y los valores completos del bien catalogado

7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL BIEN

Sólo podrá ser objeto de obras de conservación y de restauración. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del elemento. Se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica como a aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, etc.

Elemento: 16 - Refugio antiaéreo de las escaleras de la calle de *Santa Apol·lònia*, en el Puerto de Sóller

2. FICHA TÉCNICA

Categoría	Refugio público
Tipología	Galería que aprovecha el desnivel natural del terreno



Categoría	Refugio público
Municipio	Sóller
Situación	Debajo de la escalera que sube de la calle de Santa Apol·lònia a la calle de Mallorca.
Coordenadas ETRS89	X: 473690, Y: 4405370
Año construcción	1937-1938
Titularidad	Ayuntamiento de Sóller
Referencias catastrales	Situado bajo espacios públicos

3. MEMORIA HISTÓRICA

Se trata de un refugio construido por la Comandancia de Marina en el Puerto de Sóller para proteger a los habitantes de la zona de Santa Caterina, dada su proximidad a la Base Naval. A pesar de ser un refugio construido por los militares, siempre estuvo orientado a la protección de la población civil del Puerto.

El refugio está situado debajo de la escalera que sube desde la calle de *Santa Apol·lònia* en la calle de Mallorca, y tiene una entrada en la fachada lateral de cada una de estas dos calles. La galería tiene una anchura de 2 metros y discurre recta entre estas dos entradas.

El refugio se construyó aprovechando el desnivel natural del terreno y excavando una galería prácticamente horizontal desde la cota de la calle de *Santa Apol·lònia*. De esta manera, el acceso desde la calle de Santa Apol·lònia (acceso #1) es una simple entrada a pie plano que, después de penetrar unos 7 metros en el terreno natural y conseguir así una cierta profundidad respecto de la cota exterior, dispone de un muro de cerca de 1 m de grosor que hace de parapeto para proteger la galería de posibles explosiones ante la entrada. A partir de este punto, la galería avanza en forma rectilínea hacia el fondo del refugio. En cambio, el acceso desde la calle de *Santa Caterina* de Alejandría (acceso #2) es una larga escalera que desciende directa desde la puerta existente en esta calle hasta la galería, y que permite superar el desnivel de más de 7 metros existente entre estos dos puntos.

El refugio disponía de dos conductos de ventilación, uno a cada extremo, próximos a las respectivas entradas. Disponía también de alumbrado eléctrico y de un pequeño armario encastrado. Además, al lado de ponente, tenía un pequeño canal en el pavimento, para la recogida y drenaje del agua que pudiera penetrar en el refugio.

El año 1938 el refugio fue entregado por la Comandancia de Marina al Ayuntamiento de Sóller, con la intención de que se hiciera cargo de su conservación. Finalizada la guerra, las entradas quedaron cerradas con dos puertas, pero no fueron tapiadas ni destruidas, y de hecho se han conservado hasta fecha de hoy.

Actualmente, el refugio solamente es accesible a través de la entrada #1 y, al final de la galería, hay un muro de cierre hasta media altura que impide llegar a la escalera de la entrada #2. La galería se encuentra en buen estado y, con respecto a los antiguos conductos de ventilación, solamente quedan los agujeros de conexión con el refugio, claramente visibles en su bóveda.

4. MEMORIA DESCRIPTIVA

Se trata de un refugio muy sencillo y de dimensiones reducidas, que se construyó aprovechando el desnivel natural del terreno. Su entrada desde la calle de *Santa Apol·lònia* está a pie plano y, superados los primeros metros y el parapeto de la entrada, es una simple galería rectangular de 2 metros de anchura y casi 20 de longitud, con techo de media vuelta. En el fondo de la galería conectaba con la escalera de bajada desde la calle de Santa Caterina de Alejandría, actualmente inaccesible.

A pesar de estar excavada dentro de la roca, la galería fue referida y revocada, y su aspecto actual denota que posiblemente fue blanqueada. Aunque la documentación indica que el refugio disponía de alumbrado eléctrico, la instalación actual es moderna y no quedan restos de la antigua.

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El refugio se conserva en buen estado, pero actualmente solamente se puede acceder por la puerta de la calle de Santa Apol·lònia. La puerta de la calle de Santa Caterina de Alejandría se encuentra en muy mal estado y, aunque sería muy fácil de abrir, probablemente se rompería y no se podría volver a cerrar.

Al final de la galería hay un muro de cierre de media altura, que impide el paso hacia la escalera del acceso de la calle de *Santa Caterina* de Alejandría. Por lo tanto, no se puede acceder a la escalera, ni desde la entrada exterior, ni desde el interior del refugio.

La galería del refugio se encuentra en general en buen estado, pero a lo largo de todo su recorrido hay una conducción de pluviales colgadas de la bóveda, que rompe por completo la fisonomía del refugio y que se tendría que retirar. Hay también una instalación eléctrica moderna,

que se tendría que sustituir por una más adecuada y que armonice con el entorno.

6. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN

De forma general las delimitaciones, se han ajustado a los espacios definidos por las planimetrías que forman parte de este informe. La delimitación se corresponde a los sistemas constructivos que forman parte y definen este refugio. Se trata de preservar el significado y los valores completos del bien catalogado

7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL BIEN

Sólo podrá ser objeto de obras de conservación y de restauración. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del elemento. Se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica como a aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, etc.

Elemento 17: Túnel del ferrocarril de Palma

2. FICHA TÉCNICA

Categoría	Refugio público
Tipología	Túnel ferroviario utilizado temporalmente como refugio antiaéreo
Municipio	Palma
Situación	Subsuelo del barrio antiguo, entre <i>la plaça de Espanya</i> y el <i>parc de la Mar</i> .
Coordenadas ETRS89	X: 470130, Y: 4380235
Año construcción	1928-1931
Titularidad	Ayuntamiento de Palma
Referencias catastrales	El túnel pasa por el subsuelo de multitud de calles, plazas y propiedades privadas.

3. MEMORIA HISTÓRICA

El túnel del ferrocarril de Palma fue construido para facilitar el transporte de mercancías entre la estación de la plaza de España y el muelle, y evitar así las molestias que ocasionaba la circulación de los trenes en superficie. Después de varios proyectos y propuestas, el año 1928 se inició su construcción, bajo la dirección del teniente coronel de ingenieros Luis García Ruiz. Las obras duraron tres años, y el túnel fue puesto en servicio el año 1931.

El túnel iba desde la estación de la plaza de España, donde tenía su bocana norte y enlazaba con el resto de vías de la red de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca, hasta el muelle, al cual llegaba ya en superficie, después de haber atravesado el subsuelo de la ciudad y salir al exterior a través de la bocana sur, situada en el lienzo de la muralla. Las obras de construcción del túnel se iniciaron el 18 de abril de 1928 y se inauguraron el 25 de junio de 1931. Salvo los tramos situados a los dos extremos, el túnel fue excavado en forma de mina, y con las tierras procedentes de su excavación se ganaron terrenos al mar, formando la explanada donde actualmente se ubica *el parc de la Mar*.

El trayecto empezaba con una rampa descendente, situada en el lateral de la calle del *Marqués de la Font Santa*, que descendía a cielo abierto hasta la bocana norte del túnel, a unos 100 metros de las Avenidas. A partir de aquí empezaba un tramo en falso túnel que continuaba, todavía en bajada, hasta la calle *dels Caputxins*. Delante de la iglesia *dels Caputxins*, con una cota ya de 8 metros, la galería iniciaba una curva de 400 metros de radio para enfilarse después un tramo rectilíneo de 600 metros de longitud, en dirección a *la plaça Major* y a la calle *del Call*. En este punto el túnel hacía una nueva curva, de 300 metros de radio, y encaraba su salida hacia la explanada del muelle, a la cual llegaba después de un nuevo tramo en falso túnel que desembocaba en una bocana abierta al lienzo de la muralla. La longitud total del túnel era de 1.262 metros.

La bóveda del túnel tenía forma de arco peraltado, para garantizar un buen reparto de las cargas e intentar evitar la aparición de hendiduras en los edificios por debajo de los cuales el túnel discurría. Durante su construcción se interceptaron multitud de pozos y de hoyos negros, que fue necesario reubicar, y también se encontraron los fundamentos de algunos edificios, que tuvieron que ser reforzados y que quedaron, en algunos casos, justo encima del mismo túnel.

En los puntos donde el túnel se cruzaba con las principales calles se pusieron unas pequeñas placas de piedra, adosadas en el lateral del túnel, que indicaban el nombre de la calle atravesada y la profundidad del túnel en aquel punto, expresada a partir de su cota roja. Estas placas fueron puestas como mínimo en los cruces del túnel con las calles *dels Caputxins*, *Vilanova*, *Campana*, *Rubí*, *Call* y *Puresa*, y con *la plaça d'en Coll*.

A lo largo del túnel se construyeron también multitud de apartaderos, que eran diminutos espacios laterales donde los operarios de las vías se podían retirar en el momento de paso de un ferrocarril, para evitar ser atropellados.

Con el comienzo de la Guerra Civil, se propuso la utilización del túnel como refugio antiaéreo, dado que su estructura reunía las características de seguridad adecuadas y que su recorrido atravesaba todo el centro de la ciudad. Con el fin de poder aprovechar su gran capacidad, estimada inicialmente en 19.680 personas, se construyeron entonces multitud de entradas laterales en el túnel, que permitían acceder desde varias calles y plazas próximas a su recorrido. Fue así como el túnel se convirtió en el refugio antiaéreo más importante de Palma.

La mayoría de los accesos al túnel se ubicaron en la vía pública, aunque también se construyeron otros en el interior de patios y entradas particulares, probablemente a causa de la estrechez de las calles atravesadas por el túnel. Aunque se proyectaron algunas más, sabemos con certeza que se construyeron bajadas al túnel desde las siguientes ubicaciones:

- Estación de la *plaça d' Espanya*
- Iglesia *dels Caputxins*
- *Plaça de l'Olivar*
- Calle *dels Moliners*, calle del *Sant Esperit* y calle de *Can Gater*
- *Plaça del Banco de s'Oli* y calle *d'en Rubí*
- Teatre Principal
- *Plaça d'en Coll*
- Calle *del Call*
- *Posada de l'Estorell* (calle de *la Puresa*)
- Calle de *la Portella*

El aprovechamiento del túnel como refugio antiaéreo no impidió que se siguiera utilizando simultáneamente para la circulación de los ferrocarriles de mercancías, hecho que obligó a adoptar medidas preventivas para intentar evitar el atropello de personas que pudieran entrar inesperadamente en el túnel en el momento de paso de un tren.

Finalizada la guerra, se decidió tapiar las entradas laterales y restituir el túnel a su estado original, con únicamente las dos bocanas de la estación y del muelle. Las entradas laterales fueron tapiadas con muros de piedra arenisca situados justo en el punto donde se producía la conexión del acceso con el túnel.

El túnel se siguió utilizando como corredor ferroviario hasta el año 1965, en qué, como consecuencia de la progresiva utilización de grandes camiones para el transporte de mercancías, el ferrocarril dejó de circular. En este momento, las bocanas del túnel fueron cerradas con barreras metálicas, se retiraron las vías, y el túnel entró en una etapa de abandono y de progresivo deterioro.

El año 1970 el túnel fue mutilado por primera vez, con la construcción del aparcamiento de *la plaça Major*, que lo dividió en dos partes. En torno al año 1998, resultó seccionado por segunda vez a causa de la construcción del aparcamiento de *la plaça de l'Olivar* y, poco después, EMAYA instaló a lo largo del túnel un tubo para la conducción de aguas regeneradas desde el *parc de la Mar* hasta el *parc de les Estacions*. El año 2001 el túnel recibió su tercera estocada importante, con la construcción del aparcamiento de *la plaça d' Espanya*, que eliminó la antigua bocana norte.

Las obras de construcción de los tres aparcamientos mencionados no solo eliminaron varios tramos del túnel, sino que también interceptaron a algunas de las viejas entradas laterales que se habían construido durante la Guerra Civil. Algunas desaparecieron del todo, y otras quedaron parcialmente destruidas y llenas de derribos.

4. MEMORIA DESCRIPTIVA

El túnel del tren era una galería de 1.262 metros de longitud excavada en forma de mina en el subsuelo del barrio antiguo de Palma. Su sección tenía forma de arco peraltado, con diferentes radios de cobertura al avanzar la bóveda. Su anchura en la base era de 3,56 m, y se ensanchaba hasta 3,80 m a una altura de 1,70 metros. A partir de aquí, se iniciaba un arco de 3,80 m de radio, que continuaba con uno de 2,20 m y, finalmente, con otro de 1,40 m, que era el que coronaba la bóveda, con una altura total aproximada de 4,34 metros al punto central. La estructura estaba revestida con un muro de hormigón de cemento *pórtland* de 45 cm de espesor, y tenía en su lateral del lado este una pequeña canalización de drenaje, para recoger el agua que pudiera entrar al túnel. A lo largo del recorrido había pequeños apartaderos, donde los operarios de las vías se podían retirar cuando tenía que pasar el ferrocarril.

El perfil longitudinal del túnel del tren variaba a lo largo de su recorrido, siguiendo la topografía natural del terreno. En el recinto de la estación, con una cota del terreno de 23 m, las vías iniciaban la bajada a través de una rampa a cielo abierto situada en el lateral de la calle del *Marqués de la Font Santa*. Al final de esta rampa, a unos 100 metros de la *plaça d' Espanya*, se encontraba la boca de entrada al túnel, con una cota aproximada de 18 metros. Se iniciaba entonces un tramo de falso túnel (túnel artificial) que continuaba, todavía en bajada, hasta

delante de la iglesia *dels Caputxins*. La profundidad de las vías en este punto era ya de hacia 8 m respecto de la rasante de la calle, suficiente para que el recorrido continuara a partir de aquí con la perforación de un túnel natural. Siguiendo la topografía descendente del terreno, el túnel continuaba con una pendiente descendente que llegaba prácticamente hasta la calle de *la Puresa*, a partir de la cual avanzaba ya con un perfil casi plano hasta la salida, donde llegaba con una cota de hacia 2 metros. Dado que el terreno natural continuaba en descenso, el techo del túnel tenía cada vez un grosor menor, hasta que, al llegar a 42 m de la salida, era ya insuficiente. A partir de este punto, pues, el recorrido continuaba nuevamente en forma de falso túnel, hasta llegar a la bocana sur, donde salía en el exterior a través de la muralla y enlazaba con las vías de servicio del puerto.

Como ya se ha indicado, el túnel se encuentra actualmente cortado en 3 tramos distintos, como consecuencia de la construcción de 3 aparcamientos subterráneos que interceptaron su recorrido.

El tramo norte va desde *la plaça d'Espanya* hasta *la plaça de l'Olivar*, y tiene una longitud aproximada de 175 metros. Aunque la construcción del aparcamiento de *la plaça d'Espanya* eliminó por completo la bocana norte del túnel, se dejó una puerta a través de la cual todavía se puede acceder, con alguna dificultad, a su interior. El extremo que da al aparcamiento de *la plaça de l'Olivar*, en cambio, está condenado. Así y todo, hay una pared con bloques agujereados a través de los cuales se establece una mínima circulación de aire entre el aparcamiento y el túnel. En este tramo no quedan restos de ninguna antigua entrada lateral en el túnel.

El tramo central del túnel va desde *la plaça de l'Olivar* hasta *la plaça Major*, y tiene una longitud aproximada de 300 metros. Se puede acceder a su interior fácilmente a través de la puerta situada en la planta inferior del aparcamiento de *la plaça Major*, y también, con mayor dificultad, a través de una arqueta existente al interior del aparcamiento de *la plaça de l'Olivar*, que comunica con el antiguo acceso lateral que había en esta plaza. A lo largo del tramo central del túnel se pueden todavía ver, y en algunos casos visitar, los antiguos accesos laterales de *la plaça de l'Olivar*, de las calles *dels Moliners-Sant Esperit-Can Gater*, y el del *Banc de s'Oli-calle d'en Rubí*.

El tramo sur del túnel va desde *la plaça Major* hasta *el parc de la Mar*. Es el tramo más largo, con una longitud aproximada de 575 metros. Se puede acceder fácilmente a su interior tanto desde una puerta existente a la planta inferior del aparcamiento de *la plaça Major*, como desde la puerta existente al muro de cierre de la bocana de salida, situada en *el parc de la Mar*. A lo largo del tramo sur del túnel se pueden todavía ver, y en algunos casos visitar, los accesos laterales que había en *la plaça d'en Coll*, en la calle *del Call*, en *la posada de l'Estorell* (calle de *la Puresa*) y en la calle de *la Portella*. Al final del recorrido, el túnel sale al exterior a través de una bocana abierta al lienzo de la muralla, que conserva en su parte superior unas placas de piedra que recuerdan que aquel fue un túnel ferroviario, e indican el año 1932.

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El túnel del tren de Palma todavía existe, aunque ha sido interceptado por diferentes obras que lo han seccionado en 3 tramos diferentes y han destruido su bocana norte, y que se encuentra en un estado de abandono absoluto. Su pavimento presenta un aspecto completamente irregular, con algunas zonas con montones de tierra y restos de obras, y sus paredes y la bóveda están ennegrecidas y muestran numerosos signos de humedad y de filtraciones. En puntos concretos, donde las filtraciones son más importantes, el pavimento se encuentra lleno de barro y se siente olor de aguas sucias. Además, en algunos puntos se pueden ver restos de los objetos dejados por personas que en algún momento pernoctaron en el túnel.

Así y todo, la estructura del túnel presenta un buen estado de conservación, y sus tres tramos pueden ser visitados sin muchas dificultades. Los tramos central y sur del túnel pueden ser accedidos desde las puertas existentes en la planta inferior del aparcamiento de *la plaça Major*, mientras que el tramo norte se puede visitar accediendo a través de una entrada existente en la segunda planta del aparcamiento de *la plaça d'Espanya*.

Una vez en el interior del túnel, podemos constatar el buen estado de su bóveda, que no presenta signos de fatiga ni de erosión relevantes. De vez en cuando, se pueden observar las antiguas placas de señalización de la calle bajo la cual nos encontramos, o los pequeños apartaderos donde los operarios se podían retirar cuando pasaba el tren. Además, podemos ver también los restos de las antiguas entradas laterales que se construyeron durante la guerra civil para facilitar la utilización del túnel como refugio antiaéreo, y los restos de pequeñas obras que han localizado en algún momento el túnel.

Con todo, aunque el túnel permanece completamente abandonado en el subsuelo de la ciudad, su estado de conservación es sorprendentemente bueno y es, sin lugar a dudas, una infraestructura impresionante que vale la pena conocer y preservar.

6. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL BIEN

Aunque la estructura y dimensiones del refugio son modestas, se trata de un refugio con un gran interés por el hecho de conservar todavía sus dos entradas desde la vía pública, hecho que permitiría proceder a su recuperación y apertura al público en unas condiciones óptimas. Además, la anchura del refugio resulta suficiente para poder hacer pequeñas muestras o exposiciones.

7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CRITERIOS INTERVENCIÓN EN EL BIEN

Sólo podrá ser objeto de obras de conservación y de restauración. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del elemento. Se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica como a aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, etc.

Elemento: 18 - Acceso al túnel del ferrocarril desde la plaça del Banc de l'Oli

2. FICHA TÉCNICA

Categoría	Refugio público
Tipología	Acceso al túnel del tren desde la vía pública
Municipio	Palma
Situación	Subsuelo de la plaça del Banc de l'Oli, de la calle d'Estade y de la calle d'en Rubí
Coordenadas ETRS89	X: 470160, Y: 4380275
Año construcción	1937
Titularidad	Ayuntamiento de Palma
Referencias catastrales	Situado bajo la vía pública y en el subsuelo de las parcelas catastrales 0204504DD7800C, 0204505DD7800C, 0204601DD7800C y 0104512DD7800C

3. MEMORIA HISTÓRICA

El acceso al túnel del tren desde la plaça del Banc de l'Oli, antiguamente plaça de Palou i Coll, fue uno de los primeros que se construyó, al principio del año 1937, y se encuentra identificado en la lista de los refugios públicos de Palma con el número 9. El punto principal de entrada desde el exterior estaba situado en la parte central de la plaza (entrada #1), y su escalera de bajada, con una anchura de 2 metros, hacía tres cambios de dirección sucesivos antes de encarar la conexión con el túnel, al cual llegaba por el lado de levante. Como la bajada alcanzaba la cota del túnel unos pocos metros antes de llegar, el último tramo del acceso estaba a pie plano.

Además de esta entrada principal, se construyeron también dos entradas secundarias, situadas en los edificios existentes en la esquina de las calles d'Estade y d'en Rubí (entradas #2 y #3). Las escaleras de estas dos entradas, de menor entidad, confluían en una larga galería de 1,5 metros de anchura, que avanzaba por el subsuelo de la calle d'Estade en dirección a la plaça del Banc de l'Oli y que, después de un giro a la izquierda, desembocaba a la escalera del acceso principal, en el rellano del último cambio de dirección de esta.

El acceso desde el Banc de l'Oli disponía de instalación de alumbrado eléctrico y de un único excusado, situado en el tramo de galería existente en el subsuelo de la calle d'Estade.

Igual que los otros accesos situados a la vía pública, el de la plaça del Banc de l'Oli fue tapiado tanto en la parte exterior como en la parte inferior al finalizar la guerra. Igualmente, las entradas situadas en los edificios de la calle d'en Rubí también fueron condenadas. A estas alturas, no queda ningún vestigio exterior de su existencia, pero el acceso desde la plaza todavía existe y se conserva en buen estado. Solamente se puede acceder desde el interior del túnel, a través del butrón existente en el muro de piedra arenisca con que fue tapiado.

4. MEMORIA DESCRIPTIVA

El acceso al túnel del tren desde la plaça del Banc de l'Oli era en realidad un acceso con 3 entradas. La entrada principal, de 2 metros de anchura, estaba situada en la parte central de la plaza, pero había, además, dos entradas de menor entidad, situadas en el interior de dos edificios de la calle d'en Rubí, que confluían en el mismo acceso a través de una galería de 1,5 metros de anchura que discurría por el subsuelo de la calle d'Estade. El acceso llegaba al túnel del tren por su lado de poniente, después de descender una profundidad de unos 12,5 metros.

La escalera del acceso principal tenía forma de zigzag y estaba formada por 4 tramos de escalones, con 4 rellanos entremedios. Aunque empezaba en el subsuelo de la plaza, al avanzar ninguno el túnel se situaba en el subsuelo de propiedades privadas. Una vez bajo, el acceso continuaba con un corto tramo de galería horizontal, que conectaba finalmente con el túnel.

En el penúltimo rellano en el sentido de bajada, se producía la conexión con la galería procedente de la calle d'Estade. Era una galería más estrecha, de 1,5 metros de anchura, que después de dar un giro a la derecha avanzaba hacia la calle d'en Rubí, donde había dos entradas procedentes de edificios particulares. En esta misma galería había un pequeño excusado.

Tanto la escalera principal como la galería procedente de las entradas secundarias disponían de alumbrado eléctrico.

El conjunto se encontraba revestido con piezas de piedra arenisca y revocado con cemento *pórtland*. Los escalones eran de piedra y los pavimentos de los rellanos eran también de cemento *pórtland*.

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El acceso desde la plaça del *Banc de l' Oli* hasta el túnel del ferrocarril todavía existe y se encuentra en buen estado de conservación. La entrada desde el exterior fue condenada y a estas alturas no es visible, pero desde el interior del túnel se puede acceder a la escalera y subir hasta el último rellano, desde donde se ve la estructura del encofrado con que se tapió la bajada cuando fue localizada por las obras del Pla Mirall en torno al año 2001.

El muro de cierre de la parte inferior, donde la escalera se comunicaba con el túnel, presenta un butrón de grandes dimensiones y se encuentra parcialmente derribado. Los restos de este muro de cierre se pueden ver fácilmente desde el interior del túnel y, precisamente a través del butrón existente, se puede acceder en el interior de la escalera y subir hasta arriba.

La estructura de la escalera se encuentra en buenas condiciones. Tanto los escalones como el revestimiento presentan muy buen aspecto, y únicamente hay que citar su color ennegrecido por causa de la humedad existente y la falta de ventilación.

Con respecto a la galería de la calle *d'Estade*, se encuentra también en buen estado, aunque su revestimiento muestra algunos signos de erosión. La galería avanza en dirección a la calle *d'en Rubí* y, ya casi al final, encontramos una bifurcación y un pequeño excusado. La bifurcación nos conduce a la escalera de un acceso secundario, actualmente condenado, situado probablemente en el interior de un edificio de la calle *d'en Rubí*. La galería continúa, todavía, hacia una nueva escalera, también condenada, que debió conectar con el edificio de delante, en la misma calle de Rubí.

6. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN

De forma general las delimitaciones, se han ajustado a los espacios definidos por las planimetrías que forman parte de este informe. La delimitación se corresponde a los sistemas constructivos que forman parte y definen este refugio. Se trata de preservar el significado y los valores completos del bien catalogado

7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL BIEN

Sólo podrá ser objeto de obras de conservación y de restauración. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del elemento. Se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica como en aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, etc.

Elemento: 19 - Acceso al túnel del ferrocarril desde la calle *del Call*

2. FICHA TÉCNICA

Categoría	Refugio público
Tipología	Acceso al túnel del tren desde la vía pública
Municipio	Palma
Situación	Calle <i>del Call</i>
Coordenadas ETRS89	X: 470035, Y: 4379900
Año construcción	1937
Titularidad	Ayuntamiento de Palma
Referencias catastrales	Situado bajo la vía pública

3. MEMORIA HISTÓRICA

El acceso de la calle *del Call* consistía en una simple escalera de bajada directa en el túnel del tren. Su entrada estaba situada muy cerca del ángulo que forman las calles de *Can Fortuny i del Call*, y estaba adosada a la fachada del edificio situado en el lateral sur de esta última calle. La escalera tenía una anchura de 2 metros y descendía en dirección al túnel haciendo la característica forma de zigzag, con 4 cambios de dirección. Tenía un total de 67 escalones y 5 rellanos intermedios, además del último rellano de conexión con el túnel, al que llegaba por su lado de poniente. El acceso disponía de instalación de alumbrado eléctrico.

El acceso al túnel del tren desde la calle *del Call* fue abierto al público el mes de marzo de 1937, y se encuentra identificado con el número 114 en la lista de los refugios públicos de Palma.

Igual que los otros accesos situados en la vía pública, el de la calle *del Call* fue tapiado tanto en la parte exterior como en la parte inferior al finalizar la guerra. Aunque, a estas alturas, no queda ningún vestigio exterior de su existencia, el acceso todavía existe y se conserva en buen estado. Solamente se puede acceder desde el interior del túnel, a través del butrón existente en el muro de piedra arenisca con que fue tapiado.

4. MEMORIA DESCRIPTIVA

El acceso de la calle *del Call* consiste en una simple escalera de bajada, que permite acceder al túnel del tren por su lado de poniente. Tiene una anchura de 2 metros en todo el recorrido y desciende 11,35 metros, hasta alcanzar la cota de las vías. La escalera tiene forma de zigzag y está formada por 67 escalones distribuidos en 6 tramos, con 5 rellanos entremedios. Una vez abajo, el acceso continúa con un corto tramo de galería horizontal, que conecta finalmente con el túnel. Al final de esta galería, están los restos del muro con que fue tapiado el acceso después del final de la guerra.

El conjunto se encuentra revestido con piezas de piedra arenisca y revocado con cemento *pórtland*. Además, su aspecto denota que el acceso fue blanqueado, aunque actualmente presenta un color ennegrecido a causa de la humedad existente. Los escalones son de piedra y el pavimento de los rellanos son también de cemento *pórtland*.

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El acceso desde la calle *del Call* hasta el túnel del ferrocarril todavía existe y se encuentra en buen estado de conservación. La entrada desde el exterior fue eliminada y a estas alturas no queda ningún vestigio visible, pero desde el interior del túnel se puede acceder a la escalera y subir hasta el último rellano, donde se ve el muro de cierre con que se tapió la bajada, sin signos de haber sido interceptado por otras obras posteriores.

El muro de cierre de la parte inferior, donde la escalera se comunicaba con el túnel, presenta un butrón de grandes dimensiones y se encuentra parcialmente derribado. Los restos de este muro de cierre se pueden ver fácilmente desde el interior del túnel y, precisamente a través del butrón existente, se puede acceder al interior de la escalera y subir hasta arriba.

Por el lado que da al túnel, pasando por delante este muro de cierre inferior, se ve el tubo de conducción de aguas regeneradas instalado por Emapa en torno al año 1999.

La estructura de la escalera se encuentra en buenas condiciones. Tanto los escalones como el revestimiento presentan muy buen aspecto, y únicamente hay que citar su color ennegrecido por causa de la humedad existente y la falta de ventilación.

6. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN

De forma general las delimitaciones, se han ajustado a los espacios definidos por las planimetrías que forman parte de este informe. La delimitación se corresponde a los sistemas constructivos que forman parte y definen este refugio. Se trata de preservar el significado y los valores completos del bien catalogado

7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL BIEN

Sólo podrá ser objeto de obras de conservación y de restauración. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del elemento.

Se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica como en aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, etc.

Elemento: 20 - Refugio antiaéreo de la antigua Diputación Provincial

2. FICHA TÉCNICA

Categoría	Refugio particular de un edificio oficial
Tipología	Galería subterránea
Municipio	Palma
Situación	Subsuelo del <i>Palau</i> del Consejo de Mallorca (C. <i>Palau Reial</i> , 1)
Coordenadas ETRS89	X: 469930, Y: 4380000



Categoría	Refugio particular de un edificio oficial
Año construcción	1937
Titularidad	Consell de Mallorca
Referencias catastrales	Parcela catastral 0001521DD7800A

3. MEMORIA HISTÓRICA

El actual *Palau* del Consejo de Mallorca, situado en la calle de *Palau Reial* nº. 1, era durante la guerra civil el *Palau* de la Diputación Provincial. El año 1937 se decidió construir un refugio antiaéreo, para la protección de sus trabajadores y visitantes. El refugio fue diseñado, construido y pagado por la Diputación Provincial, sin una participación directa de la Defensa Pasiva, y por eso no tenía el carácter de refugio público, sino que fuera el refugio particular de este edificio.

El refugio disponía de dos entradas y de una galería principal particularmente ancha, que discurría con sucesivos cambios de dirección entre los dos accesos, situados en los extremos. La primera de las entradas (entrada #1) estaba situada debajo de la Escalera de Honor del *Palau*, y es todavía accesible. La segunda se encontraba en el lateral suroeste del edificio, pero actualmente se encuentra condenada (entrada #2). El refugio disponía de alumbrado eléctrico y de bancos de obra para sentarse a los dos lados, pero no tenía ninguno excusado.

La profundidad de la galería principal, de hacia 6 metros, es relativamente pequeña. El motivo es que, como la galería está situada por completo debajo del edificio del *Palau*, se tuvo en cuenta que la misma estructura del edificio evitaría impactos directos de bombas sobre la bóveda del refugio, hecho que permitía reducir el grosor de su techo de protección.

El refugio fue proyectado por el arquitecto de la Diputación Provincial Josep Alomar en junio de 1937. Hay que decir que el refugio finalmente construido difirió de manera importante respecto del diseño inicial. Entre otros, el proyecto original contemplaba que la galería principal se bifurca en forma de T para poder tener así una mayor capacidad, pero finalmente esta bifurcación no se llevó a cabo y la galería quedó en forma de L. Igualmente, el recorrido de la escalera del acceso #1 tampoco coincide con el proyectado inicialmente.

4. MEMORIA DESCRIPTIVA

Se trata de un refugio subterráneo excavado en forma de mina debajo del edificio del *Palau*. Siguiendo las prescripciones habituales de la Prefectura de la Defensa Pasiva, disponía de varias entradas lo bastante distanciadas, en forma de zigzag, que descendían hasta la galería principal. La galería tenía una anchura de 1,7 metros en todo el recorrido, y disponía de bancos de obra para sentarse a los dos lados. La estructura estaba revestida con un muro de hormigón y revocado con cemento *pórtland*. El suelo era también de cemento *pórtland*.

Hay que decir que, precisamente en el punto donde estaba prevista la bifurcación en T de la galería, su revestimiento se interrumpe de forma brusca, para continuar más adelante. Esta falta de revestimiento deja al descubierto el terreno natural donde se excavó la galería, con numerosas marcas de los picos utilizados, y permite observar también el perfil transversal del revestimiento, hecho con hormigón. Aunque el segundo ramal de la galería no se llegó a construir, la falta de revestimiento en este punto nos confirma que todo quedó preparado para poder hacer la ampliación fácilmente en caso necesario.

Los dos accesos al refugio (entradas #1 y #2) estaban situados en el interior del edificio y tenían forma de zigzag. Los escalones eran de piezas de barro y únicamente la escalera de la entrada #1 disponía de pasamanos.

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El refugio todavía existe, es muy fácilmente accesible a través de la entrada #1, y se encuentra perfectamente conservado. De hecho, esta entrada nunca fue condenada y, contrariamente, se encuentra permanentemente abierta, hecho que permite la renovación del aire del interior de la galería de manera continuada. Además, el Consejo de Mallorca dotó el refugio con una nueva instalación de alumbrado eléctrico, de manera que actualmente se puede visitar sin ninguna dificultad.

La entrada #2 del refugio fue condenada en alguna obra de reforma interior del edificio que, en todo caso, la tapió sin destruirla. Aunque desde el exterior no se perciba, ningún indicio de la existencia de esta antigua entrada en el refugio, desde el interior de la galería se puede acceder a la escalera y subir por la misma, hasta llegar al punto donde se ve el encofrado con que se cegó la escalera.

6. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN

De forma general las delimitaciones, se han ajustado a los espacios definidos por las planimetrías que forman parte de este informe. La delimitación se corresponde a los sistemas constructivos que forman parte y definen este refugio. Se trata de preservar el significado y los valores completos del bien catalogado

7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL BIEN

Sólo podrá ser objeto de obras de conservación y de restauración. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del elemento. Se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica como en aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, etc.

Elemento: 21 - Refugio antiaéreo de la antigua Cámara de la Propiedad Urbana

2. FICHA TÉCNICA

Categoría	Refugio particular de un edificio oficial
Tipología	Galería subterránea
Municipio	Palma
Situación	Antigua Cámara de la Propiedad Urbana, calle de la Palma, nº. 4. Actual sede de la Consejería de Vivienda, Territorio y Movilidad.
Coordenadas ETRS89	X: 469795, Y: 4380325
Año construcción	1937
Titularidad	Govern Balear, Consejería de Vivienda, Territorio y Movilidad
Referencias catastrales	9905505DD6890F

3. MEMORIA HISTÓRICA

La antigua Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, situada en el número 4 de la calle de la Palma (actual sede de la Consejería de Vivienda, Territorio y Movilidad), disponía de un magnífico refugio antiaéreo con un total de 3 accesos y una ancha galería con bancos para sentarse a los dos lados. Curiosamente, a pesar de ser un refugio particular del edificio, uno de sus accesos (la entrada #2) permitía acceder en el refugio directamente desde la calle, a través de un portal situado en la fachada exterior del edificio. Los otros dos accesos, en cambio, estaban situados en el interior. El refugio disponía de alumbrado eléctrico y también de un pequeño excusado.

El refugio todavía existe y es actualmente accesible, sin ninguna dificultad, a través de la entrada #3, situada en un patio interior del edificio. La entrada #1 también se ha conservado, pero está tapada con una reja que mujer a un espacio utilizado actualmente como garaje. La entrada #2, en cambio, fue tapiada con una pared, pero la posición del antiguo portal que daba en la calle resulta muy fácilmente identificable, gracias a las pequeñas rejillas de ventilación que se instalaron en el momento del cierre y que todavía se pueden ver a simple vista desde el exterior. El estado general de conservación del refugio es muy bueno. No en balde, el refugio fue utilizado durante muchos años como almacén del edificio, motivo por el cual se instalaron modernos sistemas de alumbrado eléctrico y de ventilación, se pintaron las paredes y se pusieron estanterías metálicas a lo largo de toda la galería. De hecho, al interior del refugio quedan todavía las estanterías casi vacías y un buen colmo de trastes y objetos viejos, que bien valdría la pena retirar para poder dejar la galería curiosa y libre de obstáculos.

4. MEMORIA DESCRIPTIVA

Se trata de un refugio subterráneo excavado en forma de mina. Disponía de 3 entradas en forma de zigzag, y de una galería de 1,7 metros de anchura con bancos para sentarse a los dos lados. La profundidad del refugio no era excesiva, de tan sólo unos 6 metros, y su vuelta tenía forma de arco rebajado. Sus accesos #1 y #3 tenían la entrada en el interior del edificio, mientras que la entrada del acceso #2 era un portal situado en la fachada exterior, que permitía acceder en el refugio directamente desde la calle. Todo el conjunto se encontraba revestido con piezas de piedra arenisca y revocado.

En tiempos recientes, el refugio fue blanqueado y se instalaron un sistema de alumbrado eléctrico y otro de ventilación, con los respectivos conductos, maquinaria y mecanismos colgados de la bóveda. Además, en la parte de abajo de las escaleras de los accesos #1 y #3 se pusieron puertas metálicas. Todos estos cambios alteraron de manera importante la fisonomía del refugio.

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El refugio de la antigua Cámara de la Propiedad todavía se conserva y su estructura se encuentra en muy buen estado. Dos de sus entradas siguen todavía abiertas y son transitables (entradas #1 y #3), y tiene todavía otra que sería muy fácil de recuperar (entrada #2). Su galería tiene una anchura de 1,7 metros y dispone de bancos para sentarse a los dos lados. Su bóveda, en forma de arco rebajado, está perfectamente conservada.

Desgraciadamente, el refugio presenta en realidad un aspecto lamentable, por la gran cantidad de trastos y restos de obras que se acumulan en su interior, y por las hileras de estanterías metálicas que cubren casi la totalidad de los bancos del refugio. Con todo, la cantidad de objetos

que hay en su interior, junto con los modernos sistemas de alumbrado eléctrico y de ventilación que se instalaron, distorsionan la fisonomía del espacio, hasta el punto que resulta difícil de ver que nos encontramos, en realidad, dentro de un refugio antiaéreo.

La conclusión es que, aunque la estructura del refugio está muy bien conservada, sería necesario llevar a término una serie de actuaciones importantes para poder recuperar su aspecto original.

6. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN

De forma general las delimitaciones, se han ajustado a los espacios definidos por las planimetrías que forman parte de este informe. La delimitación se corresponde a los sistemas constructivos que forman parte y definen este refugio. Se trata de preservar el significado y los valores completos del bien catalogado

7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL BIEN

Sólo podrá ser objeto de obras de conservación y de restauración. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del elemento. Se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica como a aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, etc.

Elemento: 22 - Refugio antiaéreo de la Prefectura de Obras públicas

2. FICHA TÉCNICA

Categoría	Refugio particular de un edificio oficial
Tipología	Galería subterránea
Municipio	Palma
Situación	Subsuelo de la antigua sede de Obras públicas, en la calle de <i>Miquel Santandreu</i> , nº. 1
Coordenadas ETRS89	X: 470585, Y: 4379870
Año construcción	1937-1938
Titularidad	<i>Consell de Mallorca</i>
Referencias catastrales	0700601DD7800B

3. MEMÒRIA HISTÓRICA

La antigua Prefectura de Obras públicas, situada en la avenida de Gabriel Alomar y con entrada por el número 1 de la calle de *Miquel Santandreu*, disponía de una salita subterránea, con bóveda y bancos laterales para sentarse, que bien podría parecer un refugio antiaéreo. Sin embargo, el verdadero refugio empezaba a partir de esta salita, con una escalera descendente (entrada #1) que descendía 30 escalones en zigzag hasta llegar a la galería principal. Esta galería discurría paralela en el eje de las avenidas y estaba excavada a una profundidad próxima a los 7 metros. La galería tenía una anchura de 1,2 metros y no tenía bancos para sentarse, pero sí que disponía de instalación de alumbrado eléctrico. Al final de la galería, una escalera ascendente de 35 escalones conducía, nuevamente en zigzag, hasta un último rellano, donde había una escalera vertical de barrotes que daba en el almacén del edificio (entrada #2), situado muy cerca de la esquina con la calle de *Ricard Ankerman*. La ubicación de la salida de esta escalera, en la zona del almacén, junto con la mayor dificultad que suponía su utilización, nos hace pensar que el acceso #2 era solamente una salida de emergencia, y que la vía de entrada y salida habitual del refugio fue siempre el acceso #1.

Como otros refugios situados en el interior de edificios oficiales, no fue necesario tapiar sus entradas después del final de la guerra, hecho que ha permitido que se mantuviera abierto hasta nuestros días. Sin embargo, aunque el refugio permaneció accesible durante muchos años, su existencia era conocida por muy pocas personas.

El antiguo edificio de la Prefectura de Obras públicas se encuentra actualmente cerrado y fuera de uso, y en un estado de deterioro importante, pero su refugio antiaéreo todavía existe y es accesible, a través de la entrada #1. El año 2022, el *Consell de Mallorca* manifestó su intención de restaurar el edificio, y su voluntad de conservar el refugio y de permitir la realización de visitas guiadas en el futuro, para mostrarlo al público.

4. MEMORIA DESCRIPTIVA

Se trata de un refugio subterráneo excavado en forma de mina, en el subsuelo de un edificio público. Dispone de dos accesos situados en el interior del edificio, y de una galería con techo de media vuelta, con una anchura de 1,2 metros y una longitud de cerca de 30 metros, que discurre paralela en el eje de las avenidas, a una profundidad próxima a los 7 metros. Todo el conjunto se encuentra revestido con piezas de piedra arenisca y revocado con cemento *pórtland*. El suelo es también de cemento *pórtland*. La galería fue blanqueada, pero el tiempo



transcurrido y la humedad existente en el refugio han provocado que buena parte del blanqueado ya no esté. También la antigua instalación eléctrica, que discurría entubada por el lateral de la galería, ha caído al suelo en muchos puntos.

La escalera del acceso #1 empezaba en el interior de una salita subterránea, con bóveda y bancos para sentarse a los dos lados, que se podría haber utilizado como refugio en los primeros momentos, pero que después se debió descartar a causa de su poca profundidad. La escalera tiene una anchura de 92 cm, y desciende un total de 30 escalones haciendo zigzag, hasta llegar a la galería principal del refugio.

La escalera del acceso #2, por su parte, tiene una anchura de 75 cm y sube un total de 35 escalones, también en zigzag, hasta que llega a una pared con una escalera vertical de barrotes, que saldría a la zona del almacén del edificio, en la esquina con la calle de *Ricard Ankerman*. Actualmente esta salida está tapiada.

Tanto en una escalera como en la otra, los escalones son de cemento *pórtland*.

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

Aunque el edificio de la antigua Prefectura de Obras públicas se encuentra actualmente cerrado y en un estado de deterioro importante, el refugio antiaéreo se conserva en su subsuelo en un estado razonablemente bueno. Se nota que lleva mucho tiempo cerrado, pero ni su galería ni sus escaleras muestran signos de deterioro importantes. Gran parte del cableado de su antigua instalación eléctrica ha caído al suelo, y en su pavimento se acumula el polvo y la suciedad. Se pueden ver, también, los restos de algunas palomas que penetraron en el refugio a través de un conducto de ventilación y que entonces no supieron encontrar la salida. Así y todo, se diría que el refugio no es la parte del edificio que se encuentra en peores condiciones.

6. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN

De forma general las delimitaciones, se han ajustado a los espacios definidos por las planimetrías que forman parte de este informe. La delimitación se corresponde a los sistemas constructivos que forman parte y definen este refugio. Se trata de preservar el significado y los valores completos del bien catalogado

7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL BIEN

Sólo podrá ser objeto de obras de conservación y de restauración. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del elemento. Se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica como a aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, etc.

Elemento: 23 - Refugio antiaéreo de la antigua Prefectura de Aviación

2. FICHA TÉCNICA

Categoría	Refugio militar
Tipología	Galería subterránea
Municipio	Palma
Situación	Subsuelo del jardín de la Delegación de Defensa en <i>les Illes Balears</i> , en la esquina de la calle de <i>Antoni Planas i Franch</i> con la calle de <i>Mateu Enric Lladó</i>
Coordenadas ETRS89	X: 470415, Y: 4379775
Año construcción	Desconocido, pero posterior a la guerra civil
Titularidad	Ministerio de Defensa
Referencias catastrales	0400506DD7800A

3. MEMORIA HISTÓRICA

En el edificio de la antigua Prefectura de Aviación, hoy sede de la Delegación de Defensa en *les Illes Balears*, situada en la que fue la casa del alcalde *Emili Darder*, se construyó durante la Guerra Civil un primer refugio antiaéreo, muy elemental, que sería posteriormente ampliado con un impresionante refugio mucho mayor y seguro.

El primer refugio se construyó en superficie, adosado al edificio, en la zona del jardín. Era un refugio pequeño y austero, con una estructura muy sencilla y una forma completamente rectangular, pero con una gran robustez gracias a sus gruesos muros y techo de hormigón.

Este refugio, del cual se ha conservado el plano de diseño, todavía existe y, de hecho, más tarde se convirtió en la antesala que da acceso al refugio subterráneo que se construyó posteriormente.

El segundo refugio se construyó probablemente ya durante la II Guerra Mundial. Se trata de un refugio muy diferente del resto de los refugios de Palma, que destaca sobre todo por su galería principal con forma cilíndrica y por el hecho de haber sido completamente preparado para soportar un posible ataque con gases tóxicos. A pesar de sus dimensiones y particularidades técnicas, no se ha podido localizar ninguna información documental sobre este refugio.

El nuevo refugio era subterráneo y disponía de dos entradas. La primera de ellas (acceso #1) arrancaba, como ya se ha dicho, en la galería principal del primer refugio, y consistía en una larga escalera de 43 escalones que descendía haciendo 3 cambios de dirección. Por su parte, la segunda entrada (acceso #2) estaba situada en el extremo norte de la parcela, en el interior de unas dependencias secundarias, y su escalera tenía en este caso un total de 59 escalones, por mor del desnivel existente a la zona del jardín.

Tanto una escalera como la otra conducían a dos galerías de 1,2 metros de anchura, con unas salitas un poco más anchas en sus extremos. Sin embargo, la galería principal del refugio se encontraba situada al final de estas primeras galerías, y era una impresionante sala mucho mayor, de forma cilíndrica y dotada de bancos para sentarse a los dos lados. El aspecto de esta sala, revestida con piezas de piedra arenisca sin *revocar* y con un acabado impecable, es completamente distinto del aspecto austero del resto de refugios visitados, y nos sugiere la idea de que nos encontramos en un refugio importante, construido más tarde y con más recursos económicos.

El refugio se encontraba perfectamente equipado para la protección ante un posible ataque con gases tóxicos. Su galería disponía de compuertas metálicas con cierre hermético y de una máquina para la renovación del aire en su interior. Se trataba de una máquina alemana del Aerzener Maschinenfabrik, fabricada el año 1938 y con número de serie 19242. Esta máquina fue retirada del refugio y trasladada temporalmente al Museo Histórico Militar de Menorca, en *Es Castell*, pero recientemente fue recuperada y volvió a su ubicación original. Aunque actualmente no está conectada, la salita donde estaba situada conserva aún los conductos encastados a través de los cuales parece que se hacía circular el aire renovado hacia las distintas zonas del refugio.

4. MEMORIA DESCRIPTIVA

La galería principal del refugio es una sala de hacia 16 metros de longitud y 2,5 metros de anchura. Su forma es cilíndrica y está revestida con piezas de piedra arenisca vista, con un acabado impecable. Dispone de bancos para sentarse a los dos lados y de dos capillitas engastadas a sus extremos, donde poder poner velas y pequeños objetos. Está equipada con alumbrado eléctrico en buen estado de funcionamiento. A la mitad de la galería hay una pequeña bifurcación que conduce a un diminuto espacio donde probablemente hubo una centralita telefónica, y en un rincón que podría haber servido de excusado.

El acceso a la galería principal se hace a través de dos galerías secundarias. La galería secundaria situada en el lado sur proviene de la entrada #1, al final de la escalera de la cual hay una compuerta metálica que servía para cerrar herméticamente el refugio y aislarlo del exterior. Esta galería tiene una anchura de 1,2 metros y una longitud de hacia 13. En su lateral, está la salita donde se encuentra la máquina de renovación del aire del refugio.

La galería secundaria del lado norte conecta con la entrada #2 del refugio y con un pasillo que conduce a un pozo vertical de ventilación que sale al jardín. En el extremo donde la galería secundaria llega a la galería principal del refugio había la segunda compuerta con cierre hermético, ya desaparecida.

La escalera del acceso #1 tiene una anchura de 1,2 metros y un total de 43 escalones, mientras que la del acceso #2 es más estrecha, con una anchura de 1 metro, y tiene 59. En las dos escaleras hay varias capillitas engastadas, para poner velas o candiles de aceite.

El acabado de las dos galerías secundarias y de las dos escaleras es más austero, con un revestimiento de cemento *pórtland*. El pavimento de todo el refugio es también de cemento *pórtland*.

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El refugio se encuentra perfectamente conservado y es accesible sin ninguna dificultad a través de la entrada #1. De hecho, en los últimos años, la Delegación de Defensa ha permitido la visita pública a este refugio en multitud de ocasiones. La entrada #2 se conserva también abierta, aunque su utilización resulta un poco más complicada, porque el tramo final de la escalera acaba de manera abrupta con un desnivel que dificulta la salida.

El refugio dispone de un sistema de alumbrado eléctrico en buen estado de funcionamiento y, aparte de las dos entradas existentes, tiene también un pequeño pozo vertical de ventilación, que da al jardín exterior del edificio y que contribuye a la renovación del aire en el interior del refugio. Desde la galería principal del refugio arranca una pequeña galería transversal que conduce en una pequeña sala y a un espacio que habría podido servir de excusado.



En la zona de la galería principal se pueden ver distintas inscripciones marcadas sobre la piedra arenisca, realizadas probablemente por los soldados que debieron hacer guardia en este edificio en torno a los años 70.

6. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN

De forma general las delimitaciones, se han ajustado a los espacios definidos por las planimetrías que forman parte de este informe. La delimitación se corresponde a los sistemas constructivos que forman parte y definen este refugio. Se trata de preservar el significado y los valores completos del bien catalogado

7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL BIEN

Sólo podrá ser objeto de obras de conservación y de restauración. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del elemento. Se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica como a aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, etc.

Elemento: 24 -Refugio antiaéreo del antiguo Cuartel de artillería de *Sant Pere* – Es Baluard

2. FICHA TÉCNICA

Categoría	Refugio militar
Tipología	Galería que aprovecha el desnivel natural del terreno
Municipio	Palma
Situación	<i>Puig de Sant Pere</i> , subsuelo del <i>Baluard de Sant Pere</i>
Coordenadas ETRS89	X: 469165, Y: 4380070
Año construcción	1937
Titularidad	Ayuntamiento de Palma
Referencias catastrales	9303501DD6890C

3. MEMORIA HISTÓRICA

En el interior del *Baluard de Sant Pere*, antiguo Cuartel de Artillería y actual sede del Museo *d'Es Baluard*, se conserva un magnífico refugio antiaéreo, construido para proteger al personal del antiguo cuartel. A pesar de ser un refugio claramente militar, figura en el listado de los refugios públicos de Palma, identificado con el número 111, y con una capacidad estimada de 248 personas.

El refugio tenía un total de 3 entradas, una de ellas con acceso a pie plano desde el *Passeig de Sagrera* (entrada #1), y las otras dos con unas largas escaleras que descendían desde la explanada superior del *baluard* (entradas #2 y #3). Su galería era especialmente ancha, con una anchura de 2 metros en casi todo el recorrido, y tenía una forma irregular, con sucesivos tramos rectilíneos y cambios de dirección, para seguir el contorno de la explanada superior del baluarte. Disponía de instalación eléctrica, pero no tenía excusado ni bancos para sentarse.

Durante las obras de reforma del *baluard* para ubicar el Museo *d'Es Baluard*, se localizó el refugio y se planteó la posibilidad de utilizarlo como entrada en el museo desde el *passeig Marítim*, opción que finalmente se descartó, al considerar que su anchura era insuficiente. Así y todo, se decidió comunicar la parte posterior del Aljibe, habilitado como sala magna del Museo, con el refugio, mediante la construcción de una escalera, de manera que el Aljibe dispusiese de una salida de emergencia hacia el *Passeig Marítim*, a través del último tramo del refugio.

El refugio todavía existe y es perfectamente accesible, sin ninguna dificultad, a través de la entrada #1. La entrada #2 también se conserva, aunque el acceso desde la explanada superior del *baluard* está tapado con una plancha metálica. La entrada #3, por su parte, está cegada. La galería del refugio se encuentra perfectamente conservada.

Aunque la entrada # 1 de este refugio se encontraba muy cerca de la entrada en el refugio público del *Passeig de Sagrera*, es oportuno indicar que estos dos refugios eran completamente independientes y que no había ninguna comunicación entre ellos. De hecho, el refugio del Cuartel de Artillería, siendo de tipo militar, tenía su entrada limitada al personal de este estamento, y la población civil no podía entrar.

En el archivo de la Comandancia de Obras, caja 179, se han conservado dos planos distintos del diseño de este refugio, de diciembre de 1937 y de enero de 1938. Curiosamente, aunque los dos proyectos preveían la construcción de 3 entradas a las posiciones donde realmente se encuentran, el recorrido de las galerías difiere en los dos casos de la galería finalmente construida.

4. MEMORIA DESCRIPTIVA

Se trata de un refugio excavado en forma de mina en el interior del *Puig de Sant Pere*, aprovechando el desnivel existente entre el *passeig de*

Sagrera y esta elevación natural del terreno. Disponía de una entrada a pie plano desde el *passeig de Sagrera*, y de dos situadas en la explanada superior del *baluard*, todas ellas con forma de zigzag. La galería tenía una anchura de 2 metros en casi todo el recorrido. Dado que el terreno donde se excavó era rocoso, parece que la galería no fue revestida con piezas de piedra arenisca, sino que fue oscurecida y revocada directamente sobre la roca, con cemento *pórtland*. El techo era también de cemento *pórtland*. Las escaleras tenían los escalones de piedra y no disponían de pasamanos.

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El refugio del *Baluard de Sant Pere* se encuentra a día de hoy perfectamente conservado y, de hecho, en los últimos años ha sido objeto de diferentes mejoras con el fin de facilitar su visita por parte del público. A parte de la retirada de los objetos y mobiliario antiguo que se habían ido depositando, la dirección del Museo procedió a renovar por completo la instalación eléctrica del refugio, que estaba completamente inservible, y dispuso la instalación de algunos extintores en diferentes puntos de su galería.

La estructura de la galería presenta un estado muy bueno, con sólo pequeños tramos del revocado rotos a causa de la humedad existente, y las escaleras se encuentran perfectamente conservadas. La entrada desde el *passeig de Sagrera* es perfectamente practicable, aunque el acceso al refugio se realiza normalmente a través de la nueva escalera que desciende desde el Aljibe. La escalera que sube hasta el acceso #2 se encuentra en muy buen estado y, aunque actualmente no permite salir a la explanada superior del *baluard*, desde el último rellano se ve la continuación de la escalera hasta el exterior, donde se encuentra tapada con una plancha metálica. La recuperación completa de esta entrada sería factible de manera inmediata. Con respecto al acceso #3, su escalera se encuentra en buen estado hasta el último rellano, pero en este punto se encuentra condenada con un muro. En la explanada superior del *baluard* no queda ningún vestigio de su existencia.

6. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN

De forma general las delimitaciones, se han ajustado a los espacios definidos por las planimetrías que forman parte de este informe. La delimitación se corresponde a los sistemas constructivos que forman parte y definen este refugio. Se trata de preservar el significado y los valores completos del bien catalogado

7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL BIEN

Sólo podrá ser objeto de obras de conservación y de restauración. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del elemento. Se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica como a aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, etc.

Elemento: 25 - Refugio antiaéreo del antiguo Cuartel de Intendencia

2. FICHA TÉCNICA

Categoría	Refugio militar
Tipología	Galería subterránea
Municipio	Palma
Situación	Subsuelo del antiguo Cuartel de Intendencia, actualmente sede de Palma Activa, en la calle del <i>Socors</i> , nº. 22.
Coordenadas ETRS89	X: 470425, Y: 4379925
Año construcción	1937
Titularidad	Ayuntamiento de Palma
Referencias catastrales	0400526DD7800A y 0400503DD7800A

3. MEMORIA HISTÓRICA

En el edificio del antiguo Cuartel de Intendencia, en la calle del *Socors*, hay un refugio antiaéreo con unas dimensiones considerables. Fue construido el año 1937 para dar protección al personal del cuartel, y posteriormente quedó conservado (y abierto) en su interior, cuando el edificio pasó a ser de propiedad privada. Después de muchos años en estado de abandono, el Ayuntamiento de Palma adquirió el edificio completo y lo rehabilitó. Actualmente, es la sede de Palma-Activa.

El refugio fue conservado durante las obras de rehabilitación del edificio y, de hecho, su entrada principal (entrada #1) es una escalera abierta, perfectamente visible y accesible desde el vestíbulo de las oficinas de Palma-Activa. La entrada #2, en cambio, fue eliminada al final de la guerra. La galería principal del refugio es rectilínea y muy sencilla, pero llama la atención por sus excepcionales dimensiones, con una anchura de 2 metros y una longitud de cerca de 60.

En el archivo de la Comandancia de Obras se han conservado dos planos distintos de este refugio, que no reflejan, en ningún caso, su forma y dimensiones reales. En efecto, las galerías mostradas a los planos no son rectilíneas, y las escaleras propuestas no siguen el recorrido de las escaleras existentes. Además, uno de los planos de diseño preveía la construcción de una tercera entrada en el refugio desde la vía pública, delante de la iglesia de *Sant Agustí*, que no se llevó a cabo. Vale decir, en todo caso, que en una copia del segundo plano aparecen unas rectificaciones hechas a mano, que sí que parecen coincidir con el refugio finalmente construido.

4. MEMORIA DESCRIPTIVA

Se trata de un refugio subterráneo excavado en forma de mina. Como otros refugios militares, su galería era particularmente ancha, y su bóveda tenía forma de arco rebajado. Disponía de dos entradas, en forma de zigzag, situadas en los extremos de la galería. La galería era de grandes dimensiones, con una anchura de 2 metros y una longitud próxima a los 60. El refugio disponía de alumbrado eléctrico, pero no tenía excusado ni bancos para sentarse. Todo el conjunto se encontraba revestido con un muro de hormigón.

Las escaleras tenían los escalones de piedra y no disponían de pasamanos. La entrada #1 se encontraba situado en el interior del cuartel, y no fue nunca tapiada. La entrada #2, en cambio, se encontraba probablemente en el patio exterior, y fue tapiada y más tarde eliminada.

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN ACTUAL

El refugio se encuentra bien conservado y es accesible sin ninguna dificultad a través del acceso #1, situado en el vestíbulo de la sede de Palma-Activa. Su galería principal fue blanqueada, y su escalera de entrada fue revestida con paneles laterales, probablemente para ocultar las paredes originales, ennegrecidas a causa de la humedad existente. Dispone de un sistema de alumbrado eléctrico nuevo, en perfecto estado de funcionamiento, pero nada adecuado al entorno. La antigua entrada #2 del refugio no fue nunca recuperada.

A estas alturas, el refugio está abierto y es muy fácilmente accesible, pero no tiene ningún uso. La humedad existente y la falta de ventilación del refugio ha hecho que su galería, a pesar de haber sido blanqueada, vuelva a mostrar un aspecto ennegrecido y con manchas de moho.

6. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN

De forma general las delimitaciones, se han ajustado a los espacios definidos por las planimetrías que forman parte de este informe. La delimitación se corresponde a los sistemas constructivos que forman parte y definen este refugio. Se trata de preservar el significado y los valores completos del bien catalogado

7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL BIEN

Sólo podrá ser objeto de obras de conservación y de restauración. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del elemento. Se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica como a aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, etc

Elemento: 26 -Refugio antiaéreo del antiguo Cuartel General Luque, en Inca

2. FICHA TÉCNICA

Categoría	Refugio militar
Tipología	Galería subterránea
Municipio	Inca
Situación	Subsuelo del patio de armas del antiguo Cuartel General Luque. Avenida del General Luque, 223-225, Inca
Coordenadas ETRS89	X: 492025, Y: 4396230
Año construcción	1937
Titularidad	Ayuntamiento de Inca
Referencias catastrales	2163605DD9926S

3. MEMORIA HISTÓRICA

Refugio militar situado en el subsuelo del patio de armas del antiguo Cuartel General Luque, para la protección de los oficiales y soldados destinados en este cuartel. Se trata de un refugio de grandes dimensiones, con una galería de 2,5 metros de anchura que recorre todo el

perímetro interior del patio de armas y se cierra sobre sí misma. Dispone de una entrada desde el interior del edificio del Cuartel (entrada #1), y de dos situadas en el exterior, en los laterales del patio de armas (entradas #2 y #3). El refugio estaba revestido con un muro de hormigón y disponía de instalación de alumbrado eléctrico, pero no tenía excusado ni bancos para sentarse.

Dado el carácter militar del edificio, que imposibilitaba el acceso descontrolado en su interior, el refugio se pudo mantener abierto después de la guerra. El acceso #1 quedó abierto y transitable, mientras que los accesos #2 y #3 fueron tapiados, pero destruidos, para impedir la entrada de animales desde el exterior al interior del refugio. De esta manera, las escaleras de los accesos #2 y #3 se han conservado por completo, junto con los muretes exteriores que las protegían, y únicamente se encuentran tapiadas por los respectivos muros que se construyeron en el primer rellano de cada una.

Finalizada la guerra civil, el refugio pasó por distintas situaciones. Aparte de diferentes etapas de desuso y abandono, parece que el refugio fue utilizado como galería de tiro, probablemente durante la estancia del cuerpo de la Guardia Civil en el edificio, a partir del año 1988. Durante esta etapa se utilizaron los dos laterales largos de la galería como campo de prácticas de tiro y, por este motivo, se debió hacer la última instalación eléctrica, además de rellenar de arena los lados Este y Sur y construir dos parapetos formados por cuatro muros de bloques de hormigón. En las paredes y techo de las galerías de estos dos puntos se pueden observar las grietas provocadas por las balas utilizadas durante estas prácticas.

Ya hace años que el cuartel dejó de tener usos militares. Actualmente, el conjunto del cuartel es de propiedad municipal, y el año 2023 el Ayuntamiento de Inca procedió a catalogar y proteger su refugio. Aunque todavía no se ha llevado a cabo ninguna intervención al respecto, había intenciones de reabrir por completo los dos accesos situados en el patio de armas del cuartel y de poder recuperar y utilizar el refugio para usos culturales.

4. MEMORIA DESCRIPTIVA

Se trata de un refugio subterráneo excavado en forma de mina, con 3 entradas que descienden en forma de zigzag hasta la galería principal. La galería tiene una anchura de 2,5 metros en todo el recorrido y se cierra sobre sí misma siguiendo el perímetro interior del patio de armas del cuartel. La galería tiene una altura de 2,7 metros en la parte central, y su bóveda se encuentra a una profundidad de 5 metros respecto del nivel del pavimento exterior. Todo el conjunto se encuentra revestido con un muro de hormigón de 30 cm de grueso. Las escaleras tienen los escalones de piedra y no disponen de pasamanos.

En las paredes y la bóveda del refugio se ven claramente las marcas del encofrado utilizado durante su construcción. Actualmente, el pavimento está completamente cubierto con una capa de arena.

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El estado de conservación del refugio es en general lo bastante bueno, aunque hay varias partes degradadas a causa de la falta de mantenimiento y del estado de abandono que ha sufrido durante muchos de años. A continuación, se detallan algunas:

- El acceso #1 del refugio, a pesar de estar todavía abierto y ser practicable, está protegido con unas maderas provisionales, para impedir la entrada de gente en el refugio. Al mismo tiempo, los primeros metros de la escalera están llenos de suciedad y de maderas viejas, que dificultan la bajada al refugio.
- Los accesos #2 y #3, a pesar de todavía existir, están actualmente tapiados por muros de bloques situados en el primer rellano de las escaleras de bajada, y los espacios que quedan en el exterior se encuentran completamente llenos de suciedad y de desperdicios, y tampoco faltan los grafitis. Con todo, ofrecen un aspecto absolutamente lamentable.
- La galería del refugio presenta en general un buen estado de conservación, aunque en su interior hay grandes concentraciones de arena, y que en el lateral sudeste hay varios muros hechos con bloques de hormigón, contruidos cuando el refugio se utilizó como galería de tiro.
- Las paredes y la bóveda de la zona final de las galerías utilizadas como galerías de tiro presentan numerosas marcas y grietas, causadas por las balas utilizadas durante los ejercicios.
- El pavimento del refugio está igualmente lleno de arena, probablemente depositada en su interior cuando las galerías se utilizaron para hacer ejercicios de tiro.
- El refugio disponía de 3 agujeros de ventilación hacia el exterior, los 3 actualmente condenados.
- Aunque quedan algunos restos de la antigua instalación eléctrica, están completamente inservibles.

6. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN

De forma general las delimitaciones, se han ajustado a los espacios definidos por las planimetrías que forman parte de este informe. La delimitación se corresponde a los sistemas constructivos que forman parte y definen este refugio. Se trata de preservar el significado y los valores completos del bien catalogado

7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL BIEN

Sólo podrá ser objeto de obras de conservación y de restauración. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del elemento. Se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica como a aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, etc.

Elemento: 27 - Refugio antiaéreo del Instituto Ramon Llull

2. FICHA TÉCNICA

Categoría	Refugio particular de un centro escolar
Tipología	Galería subterránea
Municipio	Palma
Situación	Subsuelo del patio del Instituto <i>Ramon Llull</i>
Coordenadas ETRS89	X: 469570, Y: 4380855
Año construcción	1937-1938
Titularidad	<i>Govern Balear</i> , Consejería de Educación y Universidades
Referencias catastrales	9610501DD6891B

3. MEMÒRIA HISTÓRICA

La construcción del refugio del Instituto *Ramon Llull* se vio sometida a diferentes contratiempos, tanto con respecto a la ejecución como con respecto a la financiación de las obras, derivados del hecho que parte de los edificios que forman el conjunto fueron ocupados, durante la guerra para la Compañía de Transmisiones. Esta dualidad de usos, civiles y militares, provocó varios cambios de opinión en los responsables, que se tradujeron en sucesivos cambios de contratista y en diferentes criterios sobre cómo se tenían que financiar las obras. Con todo, se puede afirmar que la construcción del refugio fue especialmente complicada y que ocasionó muchos quebraderos de cabeza.

El refugio jugó un papel importante en el bombardeo de la aviación republicana sobre Palma del día 30 de mayo de 1938, cuando varias bombas cayeron a la Avenida de Portugal, justo ante el Instituto.

Todas las entradas del refugio se encuentran actualmente condenadas y, por lo tanto, no es posible acceder a su interior y visitarlo. Por otra parte, se han podido localizar diferentes planos de diseño del refugio, contradictorios entre sí, que hacen muy complicado poder afirmar cuál fue el resultado final de las obras. Por lo tanto, la descripción de este refugio será una mera hipótesis elaborada a partir de los escritos y planos consultados.

Conocemos, en primer lugar, el plano de un proyecto de construcción de un gran refugio antiaéreo situado en el subsuelo del patio central del conjunto de edificios. De acuerdo con este plano, el refugio tenía que recorrer todo el perímetro interior del patio en una estructura en forma de galería cuadrada y encierro sobre sí misma, que permitiría dar la vuelta entera y volver al punto de partida (plano nº. 1 y croquis de color naranja en el plano de superposición). Sin embargo, este proyecto no fue ejecutado.

Un segundo plano que conocemos es el de un refugio mucho más pequeño y de estructura lineal, que estaría situado debajo del pasillo principal del Instituto *Ramon Llull*, con entradas situadas en los dos extremos, al lado de las escaleras que suben al primer piso (plano nº. 2 y croquis de color rojo en el plano de superposición). Parece que las obras de construcción de este refugio se iniciaron, pero que poco después de empezar la excavación de las escaleras se decidió que la construcción de la galería debajo del edificio no aportaba ninguna ventaja y sí, en cambio, algunos inconvenientes. Por este motivo, se decidió trasladar la galería principal del refugio al patio central del edificio, manteniendo su estructura lineal, y modificar el recorrido de las escaleras para conectar con esta galería exterior (plano nº. 3 y croquis de color verde en el plano de superposición). Parece que este último sería el refugio efectivamente construido en el Instituto *Ramon Llull*: una galería rectilínea situada en el lado sur del patio, con dos entradas situadas en el interior del edificio, al lado de las escaleras oeste y este, que dan acceso a las plantas superiores.

El año 1938, ya finalizada la construcción del refugio del Instituto *Ramon Llull*, se proyectó y ejecutó un refugio para la Compañía de Transmisiones. Este refugio arrancaba al lado de la escalera oeste del edificio de la Escuela de Artes y Oficios y discurría por el lateral oeste del patio, hasta conectar con la galería del refugio del instituto (plano nº. 4 y croquis de color morado en el plano de superposición). Dado que no estaba permitida la entrada de personal civil en el interior de los refugios militares, la conexión entre el refugio de la Compañía de Transmisiones y el del Instituto *Ramon Llull* tenía que ser necesariamente a través de una barrera cerrada, que solamente sería abierta para habilitar una salida alternativa en caso de hundimiento de la entrada principal.



Más tarde, se proyectó un refugio específico para la Escuela de Artes y Oficios, situado en la parte norte del patio, que tendría la entrada principal al lado de la escalera central de la Escuela, y que conectaría, en su extremo oeste, con el refugio de la Compañía de Transmisiones, nuevamente con una barrera que tendría que estar normalmente cerrada (plano nº. 5 y croquis de color azul en el plano de superposición). Sin embargo, este refugio tampoco se construyó.

En definitiva, la hipótesis final sobre la forma y ubicación del refugio efectivamente construido al conjunto de edificios del Instituto *Ramon Llull* es la mostrada en el plano de planta. Este refugio tendría dos entradas situadas en el interior del Instituto *Ramon Llull* (entradas #1 y #2) y una tercera situada en la parte oeste de la Escuela de Artes y Oficios (entrada #3), que sería en realidad la entrada construida por la Compañía de Transmisiones. La galería del refugio tendría una forma aproximada de L, con dos tramos situados en los laterales oeste y sur del patio central.

4. MEMORIA DESCRIPTIVA

El refugio no ha podido ser visitado y, por lo tanto, no se tienen datos precisos sobre sus características y estado de conservación.

De acuerdo con la hipótesis realizada a partir de la documentación localizada (escritos y planos de diseño), la galería de este refugio tendría forma de L y recorrería los lados oeste y sur del patio central del conjunto de edificios del Instituto *Ramon* y la antigua Escuela de Artes y Oficios. La anchura de esta galería sería de 2 metros, y tendría 3 accesos, situados a continuación de las escaleras existentes en los respectivos ángulos de estos edificios.

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El refugio no ha podido ser visitado y, por lo tanto, no se tienen datos precisos sobre su estado de conservación. Se conoce la posición donde se encontraban sus entradas, pero actualmente están todas cegadas y no queda ningún vestigio visible, salvo una diminuta arqueta situada en el pavimento del pasillo más próximo al acceso #1, a través de la cual se puede ver un trozo de escalón de la antigua escalera que descendía en el refugio. La galería del refugio sigue presuntamente en el subsuelo del patio, pero actualmente no hay ninguna entrada que permita acceder.

6. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN

De forma general las delimitaciones, se han ajustado a los espacios definidos por las planimetrías que forman parte de este informe. La delimitación se corresponde a los sistemas constructivos que forman parte y definen este refugio. Se trata de preservar el significado y los valores completos del bien catalogado

7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL BIEN

Sólo podrá ser objeto de obras de conservación y de restauración. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del elemento. Se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica como a aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, etc.

Elemento: 28 - Refugio antiaéreo de l'IES Joan Alcover

2. FICHA TÉCNICA

Categoría	Refugio particular de un centro escolar
Tipología	Galería subterránea
Municipio	Palma
Situación	Subsuelo del instituto <i>Joan Alcover</i>
Coordenadas ETRS89	X: 469660, Y: 4380860
Año construcción	1938
Titularidad	<i>Govern Balear</i> , Consejería de Educación y Universidades
Referencias catastrales	9710501DD6891B

3. MEMÒRIA HISTÓRICA

En el Instituto *Joan Alcover*, antigua Escuela Normal de Maestros, se construyó un refugio antiaéreo situado debajo del edificio que da a la plaza del Tubo. El refugio tenía que tener dos entradas, aunque parece que solamente una de ellas fue finalizada.

La primera de las entradas (acceso #1) consistía en una escalera con hasta 10 tramos de escalones que descendía con sucesivos rellanos y giros a la izquierda, hasta llegar a la cota de la galería principal del refugio. Por su posición, parecía ser la continuación de la escalera que desciende actualmente a la cantina del centro. En el momento de la primera visita a este refugio, los primeros metros de la escalera estaban llenos de tierra y de derribos, procedentes de alguna obra realizada en tiempos recientes en el instituto.

Una vez abajo, la galería tenía un primer tramo de 5,8 metros de longitud en dirección este, y entonces giraba hacia una larga galería en dirección norte, situada debajo del corredor principal del edificio. El primer tramo de esta galería estaba revestido y presentaba un buen estado de conservación, pero después de unos 32 metros, su revestimiento se interrumpía de forma brusca y la galería hacía un pequeño zigzag para continuar, siempre en dirección norte, hacia la segunda entrada del refugio (entrada #2), situada probablemente al lado de la escalera norte del edificio. Sin embargo, la tierra acumulada en este segundo tramo hacía que la galería tuviera una altura libre cada vez más pequeña, hasta que se llegaba a un punto donde ya era completamente intransitable, ni siquiera yendo a gatas. En definitiva, la segunda entrada se encontraba completamente obstruida y, de hecho, hay dudas de si fue nunca acabada, dado que toda esta zona no presentaba ningún tipo de revestimiento y su aspecto era el de un simple túnel excavado a la tierra.

El refugio no disponía de excusado ni de bancos para sentarse, pero sí que se podían ver los restos de una antigua instalación eléctrica, a la zona de la entrada #1 y al primer tramo de la galería.

Sorprendentemente, en la zona de abajo de todo de la escalera principal, a una profundidad próxima a los 8 metros, se podían observar distintos haces de conductos y cables de acero que atravesaban la escalera de lado en lado, en sentido descendente. Se trata con toda probabilidad de unos anclajes de acero con hormigón líquido inyectado, realizados durante la construcción del aparcamiento de la plaza del Tubo para estabilizar el muro de contención lateral. La ejecución de estos anclajes debió interceptar inadvertidamente la escalera y la galería del refugio, y el hormigón líquido inyectado posteriormente acabó esparciéndose por parte de la galería, de manera que en determinadas zonas nos encontramos actualmente con una fina y quebradiza capa de hormigón. En el lateral oeste de la galería se pueden ver también algunos tramos de otros anclajes similares.

El año 2022, la dirección del centro encargó la extracción de todos los derribos existentes en la escalera, hecho que mejoró muchísimo su aspecto y accesibilidad. Sin embargo, el acceso a la escalera requiere todavía superar un salto inicial de más de un metro.

4. MEMORIA DESCRIPTIVA

Se trata de un refugio subterráneo excavado en forma de mina, situado en el subsuelo del edificio del lateral oeste del instituto, al lado de la plaza del Tubo (calle de *l'Institut Balear*). Aunque tenía que tener dos entradas, parece que el refugio quedó sin acabar y que finalmente tuvo sólo una. Esta entrada era una larguísima escalera con 10 tramos de escalones sin pasamanos, situada cerca de la esquina suroeste del instituto, en la zona donde actualmente está la cantina. El primer tramo de la galería estaba revestido y tenía una anchura de 1,2 metros. Estaba formado por un primer tramo de 5,8 metros en dirección este, seguido de un tramo de 32 metros en dirección norte. Entonces, el revestimiento se interrumpía, la galería hacía un pequeño zigzag, y continuaba en dirección norte en forma de túnel sin revestimiento, con una altura libre cada vez menor. No hay evidencias de que llegara hasta la segunda entrada prevista y, de hecho,

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El refugio de la antigua Escuela Normal de Maestros todavía existe, pero se encuentra en unas condiciones ciertamente mejorables.

En primer lugar, la galería del refugio tiene un primer tramo en buen estado, pero entonces se convierte en un simple túnel sin revestimiento ni pavimento, y con una altura libre cada vez menor.

Por otra parte, el refugio dispone de una única entrada practicable, y parece que la segunda no llegó a ser construida. Además, la entrada existente, aunque fue recientemente limpiada, tiene su escalera interrumpida a causa de la construcción de una salita, de manera que para acceder hay que utilizar una escalera portátil auxiliar.

En la parte inferior de la escalera hay unos haces de cables de acero que la cruzan oblicuamente, que interrumpen el paso normal de la escalera y que obligan a saltar de un escalón al otro en dos ocasiones, con el consiguiente peligro de caídas. Estos haces de cables son unos anclajes ejecutados durante la construcción del aparcamiento de la plaza del Tubo.

En el interior de la galería se observa nuevamente el paso de los anclajes de acero, que en este caso rompieron por completo el revestimiento del primer tramo.

Además, en el primer tramo de la galería hay una zona donde se esparció el hormigón líquido inyectado durante la construcción de los anclajes, formando una capa quebradiza.

6. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN

De forma general las delimitaciones, se han ajustado a los espacios definidos por las planimetrías que forman parte de este informe. La delimitación se corresponde a los sistemas constructivos que forman parte y definen este refugio. Se trata de preservar el significado y los valores completos del bien catalogado

7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL BIEN

Sólo podrá ser objeto de obras de conservación y de restauración. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del elemento. Se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica como a aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, etc.

Elemento: 29 - Refugio antiaéreo del antiguo colegio de *Son Espanyolet*

2. FICHA TÉCNICA

Categoría	Refugio particular de un centro escolar
Tipología	Galería subterránea
Municipio	Palma
Situación	Casal de barrio <i>Camp d'en Serralta</i> y CEPA <i>la Balanguera</i> , en la calle de <i>Antoni Maria Alcover</i> , nº. 45
Coordenadas ETRS89	X: 468715, Y: 4380955
Año construcción	1937-1938
Titularidad	Ayuntamiento de Palma y Consejería de Educación y Universidades
Referencias catastrales	8811108DD6881B

3. MEMORIA HISTÓRICA

En el antiguo colegio de *Son Espanyolet* se construyó un refugio antiaéreo con dos entradas y una larga galería con forma de L. El refugio estaba situado por completo debajo del edificio, y tenía las entradas situadas a los dos extremos. La galería tenía una anchura de 1 metro en todo su recorrido, y disponía de 2 agujeros de ventilación a la zona norte. La entrada situada más en el sur (entrada #1) era una escalera de 37 escalones con 3 cambios de dirección, mientras que la situada en el norte (entrada #2) tenía 38. El refugio no disponía de excusado ni de bancos para sentarse, y tampoco parece que hubiera ninguna instalación de alumbrado eléctrico. De hecho, en los muros laterales de la galería había unas capillitas que seguramente eran utilizadas para poner velas o candelas de aceite.

Hace pocos años, la escuela se trasladó a un nuevo edificio, y el antiguo edificio fue reformado. Actualmente, acoge una escuela de adultos, una escuela de niños, y un casal de barrio. Aunque el refugio fue conservado, únicamente quedó accesible a través de una pequeña compuerta situada en el interior del casal de barrio, en la zona de la entrada #1. Aunque el estado de conservación del refugio es en general bueno, a estas alturas es muy complicado acceder.

4. MEMORIA DESCRIPTIVA

Se trata de un refugio subterráneo excavado en forma de mina. Disponía de dos entradas, en forma de zigzag, situadas a los dos extremos de la galería principal. La galería era más apretón del habitual, con una anchura de 1 metro en todo el recorrido, y su bóveda tampoco seguía el patrón de arco de medio punto, sino que tenía una forma más próxima a un arco rebajado irregular. Disponía de dos conductos de ventilación, y el revestimiento parecía estar hecho con piezas de piedra arenisca con un revocado de cemento *pórtland*. El techo era también de cemento *pórtland*. Las escaleras tenían los escalones de piedra, pero no tenían pasamanos.

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El refugio del antiguo colegio de *Son Espanyolet* todavía existe, en un estado de conservación razonablemente bueno, pero actualmente el acceso a su interior es muy complicado. Aunque hay una compuerta que permite acceder a la que fue su entrada #1, el paso a través de esta compuerta y del primer tramo de la escalera es muy estrecho y se tiene que dar, prácticamente, a gatas.

Una vez en el interior del refugio, la galería muestra abundantes manchas de humedad, pero no se observan defectos importantes. En el interior del refugio hay algunas sillas tiradas, algunos objetos abandonados y algunos restos ennegrecidos, como si alguien hubiera hecho fuego dentro del refugio. También se ven algunos grafitis realizados en tiempos recientes. En todo caso, una simple limpieza permitiría dejar la galería en condiciones de poder ser visitada. Sin embargo, como ya se ha dicho, el principal inconveniente de este refugio es la dificultad que supondría intentar recuperar alguna de sus entradas, de manera que se pudiera acceder fácilmente.

6. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN

De forma general las delimitaciones, se han ajustado a los espacios definidos por las planimetrías que forman parte de este informe. La delimitación se corresponde a los sistemas constructivos que forman parte y definen este refugio. Se trata de preservar el significado y los valores completos del bien catalogado

7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL BIEN

Sólo podrá ser objeto de obras de conservación y de restauración. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del elemento. Se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica como a aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, etc.

Elemento: 30 - Refugio antiaéreo del Hospital General

2. FICHA TÉCNICA

Categoría	Refugio particular de un centro sanitario
Tipología	Refugio habilitado en un espacio preexistente
Municipio	Palma
Situación	Hospital General, antiguo almacén devora la calle de la Concepción
Coordenadas ETRS89	X: 469580, Y: 4380550
Año construcción	1937
Titularidad	Govern Balear, Consejería de Salud
Referencias catastrales	9707002DD6890H

3. MEMORIA HISTÓRICA

Al conjunto de edificios del antiguo Hospital Provincial se habilitó un impresionante refugio antiaéreo, situado en la planta baja del ala oeste del Hospital, ya muy cerca de la calle *de la Concepció*. El refugio fue proyectado a principios de junio de 1937, justo después de los trágicos bombardeos del mes de mayo, por el arquitecto Josep Alomar, que propuso la adaptación y reforzamiento de un amplio local que se estaba utilizando como almacén. Se compartimentó el espacio existente y se reforzaron los muros laterales y el techo, mediante la construcción de bóvedas de hormigón. En las salitas resultantes, se construyeron multitud de bancos laterales para sentarse. El refugio tenía 3 entradas, dos con acceso a pie plano desde los patios exteriores (entradas #1 y #2), y una tercera con acceso mediante una escalera de nueva construcción que descendía desde las plantas superiores del Hospital (entrada #3).

El proyecto de estas obras, que se ha conservado en el Archivo General del *Consell de Mallorca*, incluye un magnífico plano del refugio que, contrariamente a lo que suele ocurrir, coincide exactamente con el refugio realmente construido, probablemente por el hecho de haber sido habilitado en el interior de un espacio perfectamente definido. La capacidad estimada del refugio era, según consta al proyecto, de 300 personas “como mínimo”.

4. MEMORIA DESCRIPTIVA

Se trata de un refugio situado en superficie, en el interior de un almacén preexistente. Para conseguir un elevado grado de resistencia en frente de posibles impactos de bombas, la estructura del almacén fue reforzada mediante la construcción de muros y bóvedas de hormigón, que compartimentaban el espacio disponible. De esta manera, el refugio es en realidad una sucesión de 5 hileras de salitas con bóveda, intercomunicadas a través de pequeñas aperturas.

La mayor parte de estas salitas no disponen de instalación de alumbrado eléctrico, pero todas ellas tienen largos bancos de obra para sentarse, necesarios para poder acomodar a los usuarios del Hospital.

El refugio ocupa un espacio casi cuadrado de 14 x 14 metros, pero dada la gran cantidad de muros divisorios existentes, su superficie útil se reduce a aproximadamente 106 m², contando el espacio ocupado por los bancos de obra.

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El refugio se ha conservado hasta el día de hoy y su estado de conservación es en general muy bueno. Sus entradas #1 y #2 todavía existen, cerradas con unas barreras metálicas, y permiten acceder en el interior del refugio sin ninguna dificultad. La entrada #3, en cambio, fue condenada, y desde el interior del refugio se pueden ver únicamente sus restos, llenos de tierra y de derribos.

El año 2019 la galería del refugio estaba llena de trastos viejos y de materiales de antiguas obras realizadas en el Hospital, pero posteriormente fue vaciada y acondicionada. A estas alturas el refugio presenta unas condiciones excelentes de cara a la realización de visitas por parte del público.

6. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN

De forma general las delimitaciones, se han ajustado a los espacios definidos por las planimetrías que forman parte de este informe. La delimitación se corresponde a lo sistemas constructivos que forman parte y definen este refugio. Se trata de preservar el significado y los valores completos del bien catalogado

7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL BIEN

Sólo podrá ser objeto de obras de conservación y de restauración. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del elemento. Se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica como a aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, etc.

Elemento: 31 -Refugio antiaéreo del antiguo *Instituto Provincial de Higiene*

2. FICHA TÉCNICA

Categoría	Refugio particular de un centro sanitario
Tipología	Galería subterránea
Municipio	Palma
Situación	Subsuelo del jardín del antiguo Instituto Provincial de Higiene, en la calle de <i>Cecili Metel</i> , 18
Coordenadas ETRS89	X: 469940, Y: 4380810
Año construcción	1937-1938
Titularidad	<i>Govern Balear</i> , Consejería de Salud
Referencias catastrales	0010701DD7801A

3. MEMORIA HISTÓRICA

El antiguo *Instituto Provincial de Higiene*, situado en la calle de *Cecili Metel*, disponía de un pequeño refugio antiaéreo, situado en el subsuelo de la zona del jardín exterior. El refugio tenía dos entradas, una situada en el sótano del extremo sur del edificio (entrada #1), todavía conservada y accesible, y la otra situada en la zona del jardín, actualmente condenada (entrada #2). La entrada #1 consistía en una larguísima escalera de 58 escalones que descendía, haciendo sucesivos zigzags, hasta la galería del refugio, con un pequeño excusado a media escalera. En contraposición a esta escalera larga y profunda, la galería del refugio era relativamente pequeña, con una capacidad reducida y sin bancos laterales para sentarse. Tanto la escalera como la galería conservaban todavía abundantes restos de la antigua instalación de alumbrado eléctrico. Al final de la galería, un montón de derribos impedía el paso hacia la segunda entrada del refugio (acceso #2), que probablemente fue llenada desde la zona del jardín. Por otra parte, en el jardín se podía ver un agujero de grandes dimensiones tapado con una reja metálica, sin ningún tipo de revestimiento, que parecía ser una galería vertical que comunicaría con la entrada #2 del refugio. A la vista de este agujero, se diría que la segunda entrada del refugio no fue nunca acabada y que quedó como un simple pozo vertical, que se podría haber utilizado únicamente como salida de emergencia, en caso de hundimiento de la entrada principal.

Tanto la forma de la escalera y la posición de su entrada, como la disposición de la galería del refugio, resultan extrañas en relación con el entorno, al no mantener ningún paralelismo ni con el edificio ni con la parcela donde se encuentra situado. También el pozo vertical existente a la zona del acceso #2 resulta extraño. Tal vez la forma y estructura final del refugio se vio acondicionada por el tipo de terreno localizado, o por la aparición de restos en el subsuelo.

4. MEMORIA DESCRIPTIVA

Se trata de un refugio subterráneo excavado en forma de mina, con una larga escalera que desciende desde el interior del edificio y una segunda entrada, probablemente inacabada, situada al jardín exterior. La galería tenía una anchura de 1,2 metros y era relativamente corta, con un primer tramo de 11 metros y un segundo tramo de 4,5 metros. Todo el conjunto se encontraba revestido con piezas de piedra arenisca y revocado con cemento *pórtland*. El techo era también de cemento *pórtland*. La escalera tenía los escalones de piedra y no disponía de pasamanos, y a mitad de su recorrido había un pequeño excusado.

La estructura del refugio era muy sencilla y, en este caso, sorprende la gran longitud de la escalera, en comparación con reducida dimensión de la galería.

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

Aunque el edificio completo del antiguo Instituto Provincial de Higiene fue cerrado hace más de 15 años y que, a estas alturas, se encuentra en un estado de deterioro importante, se puede decir el refugio antiaéreo existente en su subsuelo se encuentra, comparativamente, en buen estado. Aunque el refugio dispone actualmente de una sola entrada practicable (la entrada #1), su escalera se encuentra en muy buen estado y no presenta defectos importantes, de manera que todavía ahora se puede acceder sin dificultad. Por otra parte, la galería del refugio, a pesar de sus pequeñas dimensiones, se encuentra también en buen estado, salvo el tramo final donde queda interrumpida por la gran cantidad de tierra con que se eliminó el acceso #2 del refugio.

El revestimiento del conjunto se encuentra perfectamente conservado, con solamente algunas manchas de humedad en la parte inferior del refugio, y a lo largo de la galería se observan los restos de la antigua instalación eléctrica, en este caso abundantes y bien conservadas.

6. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN

De forma general las delimitaciones, se han ajustado a los espacios definidos por las planimetrías que forman parte de este informe. La delimitación se corresponde a los sistemas constructivos que forman parte y definen este refugio. Se trata de preservar el significado y los valores completos del bien catalogado

7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL BIEN

Sólo podrá ser objeto de obras de conservación y de restauración. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del elemento. Se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica como a aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, etc.

Elemento: 32 - Refugio antiaéreo de la antigua Sociedad Agrícola Mallorquina

2. FICHA TÉCNICA

Categoría	Refugio particular de un edificio industrial
Tipología	Galería subterránea
Municipio	Palma
Situación	Subsuelo de l'IES <i>Ses Estacions</i> , con conexión con el refugio militar que se construyó en el edificio de delante, a través de una galería que cruza por debajo de la calle de <i>Margalida Caimari</i>
Coordenadas ETRS89	X: 470486, Y: 4380760
Año construcción	1938
Titularidad	Consejería de Educación y Universidades, <i>Govern de les Illes Balears</i> y Ayuntamiento de Palma
Referencias catastrales	0509501DD7800H + cruce bajo la vía pública + 0609513DD7800H

3. MEMORIA HISTÓRICA

El espacio actualmente ocupado por l'IES *Ses Estacions* era, el año 1937, la sede de la antigua *Sociedad Agrícola Mallorquina*, uno de los muchos almacenes industriales que existían en Palma en los alrededores de las vías del tren, por donde circulaban las mercancías provenientes o destinadas al resto de pueblos de la isla. La Sociedad Agrícola Mallorquina tuvo que construir un refugio antiaéreo en sus dependencias, siguiendo las instrucciones del Edicto de 18 de diciembre de 1937 que obligaba a los propietarios de fábricas y establecimientos industriales a adoptar las medidas necesarias para proteger a sus trabajadores frente de los bombardeos aéreos.

El refugio consistía en una galería subterránea cuasi-rectilínea de 1,1 metros de anchura, que pensaba paralela en la calle de *Margalida Caimari*, a una profundidad de unos 8,3 metros y a una distancia aproximada de 7 metros de la línea de fachada. Tenía dos entradas situadas en sus dos extremos (accesos #1 y #2) y, por motivos que se desconocen, la galería no era bien recta, sino que hacía algunos pequeños cambios de dirección y de alineamiento a lo largo de su recorrido. El refugio no disponía de excusado ni de bancos para sentarse, pero sí que tenía instalación de alumbrado eléctrico, algunos pequeños armarios engastados y conductas de ventilación cabe al exterior.

Por otra parte, y de manera completamente independiente, el Grupo de Sanidad Militar, que durante la Guerra requisó y ocupó las dependencias del antiguo *Liceo Ripoll*, situado en el otro lado de la calle de *Margalida Caimari*, buscaba desde 1937 la manera de habilitar un refugio antiaéreo para la protección de su personal. Después de varias tentativas, el Comandante General aprobó la propuesta redactada por la Comandancia de Obras y Fortificaciones, consistente en construir una galería de 2 metros de anchura en el subsuelo del *Liceo Ripoll*, con una sola entrada dentro de este edificio, y prolongar esta galería por debajo de la calle de *Margalida Caimari*, hasta conectar con el

refugio de la Sociedad Agrícola Mallorquina. El objetivo era poder utilizar este refugio como vía de salida, en caso de que un bombardeo destruyera el único acceso previsto dentro del cuartel del Grupo de Sanidad Militar.

Se trata, pues, de un caso de interconexión de dos refugios independientes, un de militar y uno industrial. Dado que no estaba permitida la entrada de personal civil en el interior de los refugios militares, la conexión entre el refugio del cuartel del *Grupo de Sanidad Militar* y el de la *Sociedad Agrícola Mallorquina* tenía que ser necesariamente a través de una barrera cerrada, que solamente sería abierta para habilitar una salida alternativa en caso de hundimiento de la entrada principal.

El refugio que se conserva actualmente en l'IES *Ses Estacions*, que es el refugio de la antigua *Sociedad Agrícola Mallorquina*, coincide exactamente con estas prescripciones. Aparte de la galería antes descrita, el refugio tenía una bifurcación perpendicular a la calle de *Margalida Caimari*, que enlazaba con una escalera que descendía, ya por debajo de esta calle, con una galería mucho más ancha y profunda, que conectaba con el edificio situado en el otro lado de la calle. Era la galería del antiguo *Liceo Ripoll*, donde estaba acuartelado el *Grupo de Sanidad Militar*. En el extremo de esta galería había otra escalera, actualmente llena de tierra, que era el acceso al refugio desde el interior del cuartel (acceso #3, situado en la parcela donde actualmente está el edificio del número 26 de la calle de *Margalida Caimari*). De hecho, en el punto de interconexión de las dos galerías se conserva todavía la reja -actualmente desmontada- que impedía el paso de un refugio al otro.

La existencia del refugio de la Sociedad Agrícola Mallorquina fue ya detectada durante los estudios geotécnicos correspondientes al proyecto de construcción del Instituto de *Ses Estacions*, el año 1990. En aquel momento el refugio ya estaba condenado, pero los sondeos realizados permitieron localizar de manera aproximada la galería. Más tarde, cuando se construyó el edificio, la entrada situada más al norte (acceso #1) fue destruida, mientras que la situada al sur (acceso #2) continuó oculta en el subsuelo del patio del nuevo Instituto. De la misma manera, la construcción de un nuevo edificio situado en el número 26 de la calle de *Margalida Caimari*, donde antiguamente estuvo el *Liceo Ripoll*, debió localizar el acceso #3 y lo destruyó por completo.

El año 2025, las obras de ampliación de l'IES *Ses Estacions* pusieron al descubierto el acceso #2, situado en la zona del patio, a través del cual se pudo acceder al interior del refugio. Aunque su estado de conservación era razonablemente bueno, se pudo observar que la construcción de algunos de los pelotones del instituto, en los años 90, había interceptado la galería del refugio, destruyendo sus muros laterales en algunos puntos determinados. Además, parte del hormigón inyectado desde el exterior para construir a estos pelotones se había esparcido por la galería. Así y todo, la galería era transitable y se pudo visitar por completo, hasta los puntos donde los accesos #1 y #3 habían sido destruidos.

El Servicio de Patrimonio Histórico del Consejo de Mallorca determinó entonces la conservación de este refugio, y los técnicos de la Consejería de Educación y Universidades hicieron algunas modificaciones en el proyecto, de manera que el acceso #2 quedara conservado y accesible desde el pasillo de la nueva construcción, permitiendo así la visita del refugio en el futuro.

4. MEMORIA DESCRIPTIVA

Se trata de dos refugios subterráneos interconectados, uno de militar y uno de tipo industrial, los dos excavados en forma de mina.

El refugio de la Sociedad Agrícola Mallorquina disponía de dos entradas, en forma de zigzag (accesos #1 y #2), que descendían hasta la galería principal, situada a unos 8,3 metros de profundidad. La galería tenía una anchura de 1,1 metros en casi todo el recorrido y se encontraba revestida con piezas de piedra arenisca y revocada con cemento *pórtland*. El techo era también de cemento *pórtland*. Las escaleras tenían los escalones de piedra y disponían de pasamanos para facilitar la bajada. Curiosamente, los pasamanos del acceso #2 estaban situados al lado de la izquierda en el sentido de bajada, cuando lo más habitual era que estuviesen situados a la derecha.

El refugio del Grupo de Sanidad Militar, situado por debajo de la calle de *Margalida Caimari* y en la parcela del otro lado de esta misma calle, donde estuvo el antiguo *Liceo Ripoll*, presenta un aspecto claramente distinto. Se trata de una galería mucho más ancha, con 2 metros de anchura, y construida a una profundidad considerablemente mayor, próxima a los 12 metros. Aunque también está revestida de piedra arenisca y revocada, su acabado final incluyó una capa de blanqueado y una franja de color negro en la parte inferior, como si fuera un rodapié. Disponía de una única entrada desde el interior del edificio del *Liceo Ripoll*, actualmente destruida.

Los dos refugios estaban interconectados a través de una larga escalera, con los escalones de piedra y sin pasamanos, y en el punto de conexión entre las dos había una reja metálica, que actualmente se conserva desmontada.

- En fecha desconocida, *el Govern Balear* adquirió los terrenos de la antigua Sociedad Agrícola Mallorquina, con la intención de construir un Instituto de enseñanza secundaria.
- El año 1990, el estudio geotécnico del proyecto de construcción del Instituto ya dejó constancia de la existencia de una galería en el subsuelo de la parcela.
- Durante la construcción del Instituto (aprox. 1991), algunos pelotones de la estructura interceptaron la galería del refugio y esparcieron hormigón por su interior. Además, el acceso #1 fue destruido y llenado de tierra y de derribos.
- El año 2025, las obras de ampliación de l'IES *Ses Estacions* localizaron el acceso #2 del refugio, que fue preservado e integrado dentro del nuevo edificio, de manera que sea posible acceder en el futuro.



5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El estado de conservación del refugio es razonablemente bueno. Aunque los accesos #1 y #3 fueron destruidos y son irrecuperables, el acceso #2 será conservado y acondicionado para permitir la entrada en el refugio en el futuro. Las bóvedas se encuentran en general en buen estado, aunque la estructura está rota en algunos puntos concretos, a causa de la construcción de los pivotes del edificio del Instituto en los años 90. También hay algunas zonas con una capa de hormigón derramada por el suelo, proveniente de los mismos pivotes. El resto del pavimento se encuentra en buen estado, aunque en algunos puntos hay montón de tierra acumulada, que se tendrían que retirar.

La galería de conexión con el refugio del *Liceo* Ripoll se conserva en buen estado, todavía que su barrera se encuentra actualmente desmontada y que hay un muro de piedra arenisca rota, que separaba los dos refugios.

La escalera de bajada en el *Liceo* Ripoll está bien conservada, igual que su galería. Al final de la misma, están los restos del acceso #3, completamente destruido y lleno de tierra.

6. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN

De forma general las delimitaciones, se han ajustado a los espacios definidos por las planimetrías que forman parte de este informe. La delimitación se corresponde a los sistemas constructivos que forman parte y definen este refugio. Se trata de preservar el significado y los valores completos del bien catalogado

7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL BIEN

Sólo podrá ser objeto de obras de conservación y de restauración. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del elemento. Se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica como en aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, etc.

Elemento: 33 - Refugio antiaéreo del Monasterio de Santa Elisabet (Convento de Sant Jeroni)

2. FICHA TÉCNICA

Categoría	Refugio particular de un edificio religioso
Tipología	Refugio habilitado en un espacio preexistente
Municipio	Palma
Situación	Monasterio de <i>Santa Elisabet</i> (Convento de <i>Sant Jeroni</i>)
Coordenadas ETRS89	X: 470355, Y: 4379720
Año construcción	1937
Titularidad	Comunidad de las monjas jerónimas
Referencias catastrales	0499501DD7709G

3. MEMORIA HISTÓRICA

En el interior del convento de *Sant Jeroni* se habilitó, aprovechando un sótano preexistente, un diminuto refugio antiaéreo, para la protección de las monjas de clausura que lo habitaban. Desgraciadamente, el convento fue golpeado por un bombardeo el día 7 de octubre de 1937 y, aunque el refugio resistió el impacto de las bombas, dos de las monjas no llegaron a tiempo al refugio y murieron a causa del bombardeo. El refugio salvó la vida del resto de las monjas, que contemplaron con horror que dos de sus hermanas no habían entrado, cuando las paredes temblaban y el edificio se hundía encima de ellas.

El refugio inicialmente construido tenía una sola entrada, situada al lado de la escalera de subida hacia las celdas de las religiosas (acceso #1), y una pequeña galería en forma de L. Después del bombardeo de 1937, el edificio tuvo que ser parcialmente reconstruido, y se aprovechó para abrir una segunda entrada en el refugio, con acceso desde el lateral del claustro del convento (acceso #2).

El refugio todavía se conserva, con sus dos entradas tapadas con compuertas de madera, que una vez abiertas permiten entrar por una y salir por la otra, sin ninguna complicación. La galería está en perfecto estado de conservación, y únicamente resalta la existencia de un pasamanos de aluminio en una de las escaleras, instalado con toda seguridad en tiempos más recientes. En el interior del refugio no hay excusado ni bancos para sentarse, ni restos de ninguna instalación eléctrica. Únicamente se pueden apreciar el agujero de un antiguo conducto de ventilación y una pequeña baldosa en un lado, utilizada probablemente para poner velas o candiles de aceite.



4. MEMORIA DESCRIPTIVA

Se trata de un refugio diminuto con dos entradas, habilidad en un sótano preexistente. Su galería tenía una forma irregular, y la conexión con la entrada #2, construida con posterioridad, era un claustrofóbico pasillo de tan sólo 60 cm de anchura. Las entradas del refugio eran simples aperturas en el pavimento protegidas por compuertas de madera, sin muretes de protección perimetral, que comunicaban con escaleras de un solo tramo. Las escaleras no tenían pasamanos, aunque en la del acceso #1 se puso uno en tiempos más recientes. El refugio no disponía de alumbrado eléctrico ni de bancos para sentarse. El techo del refugio estaba plano o ligeramente curvado, según la zona, sin forma de arco regular. La galería estaba revestida con piezas de piedra arenisca y revoque.

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El refugio se conserva en buen estado y sus dos entradas todavía están abiertas y pueden ser utilizadas sin dificultad. Actualmente están protegidas con compuertas de madera a nivel del pavimento, que una vez levantadas permiten acceder a las respectivas escaleras y descender en el refugio. Los revestimientos del refugio están hechos con piezas de piedra arenisca y posterior revocado, y se encuentran en general en buen estado.

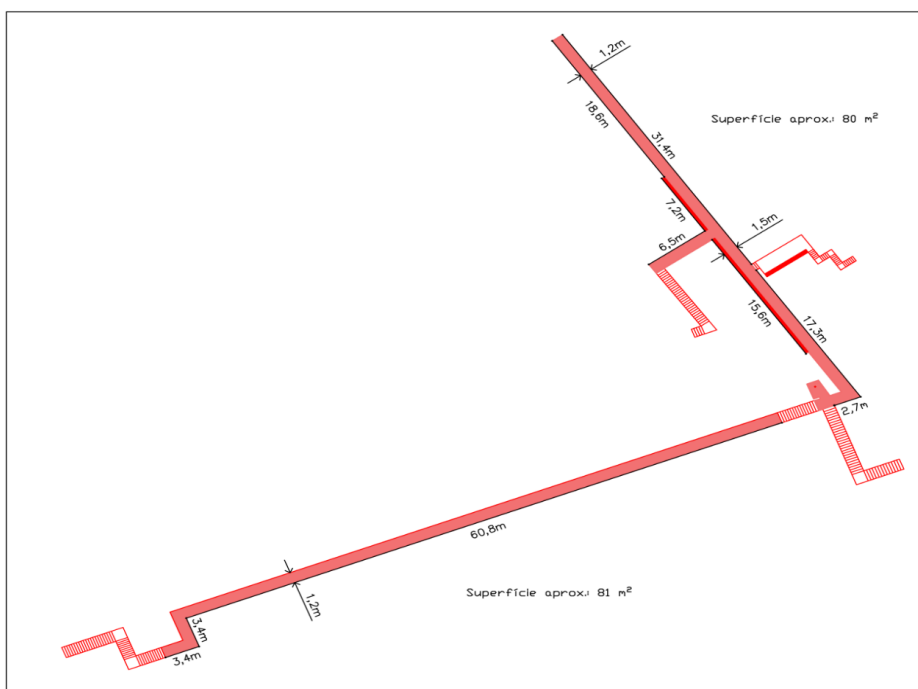
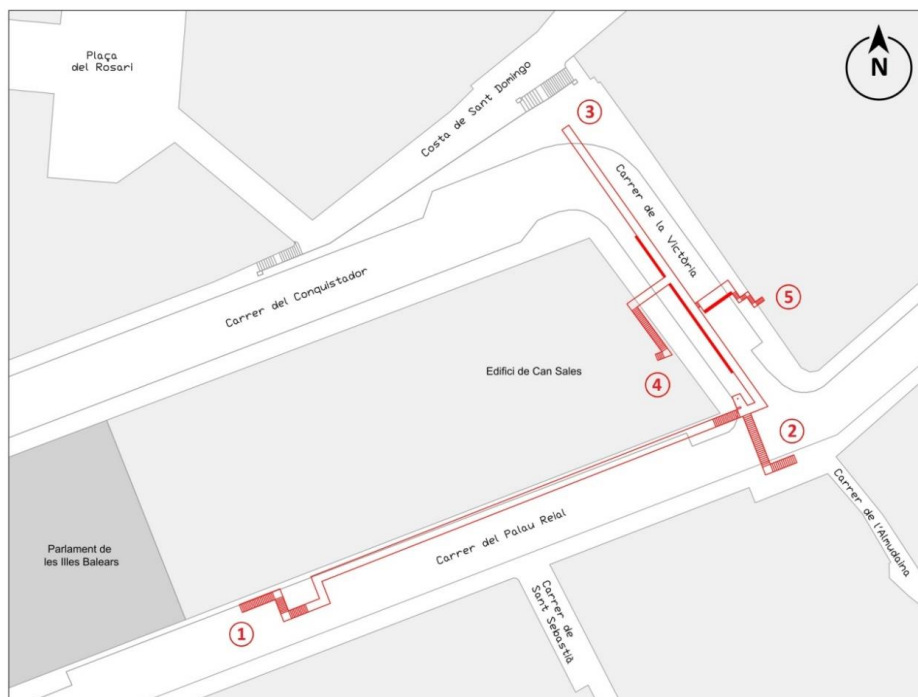
6. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN

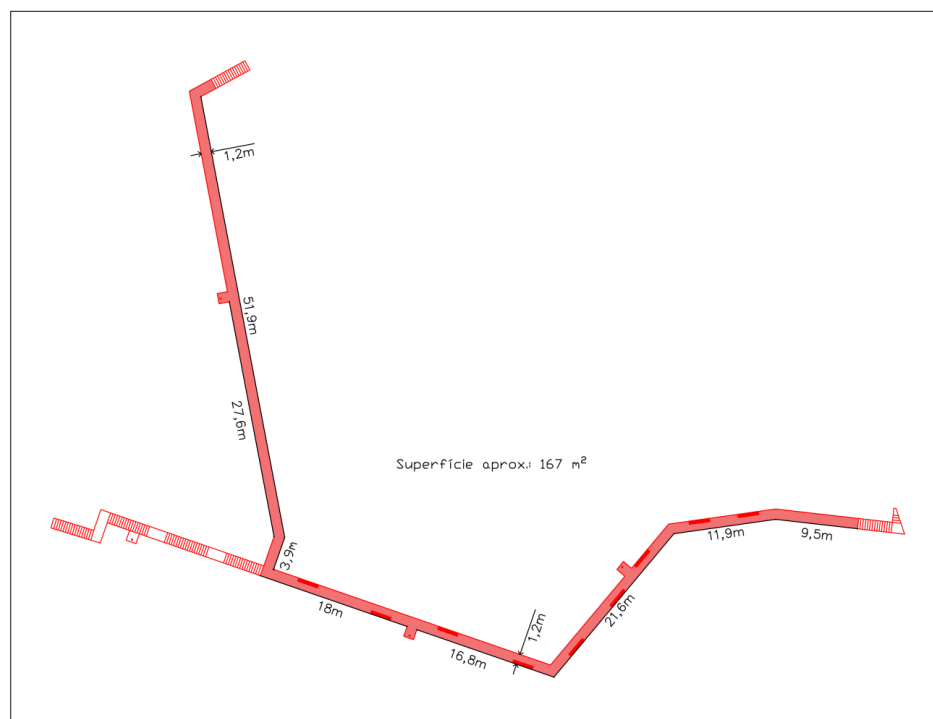
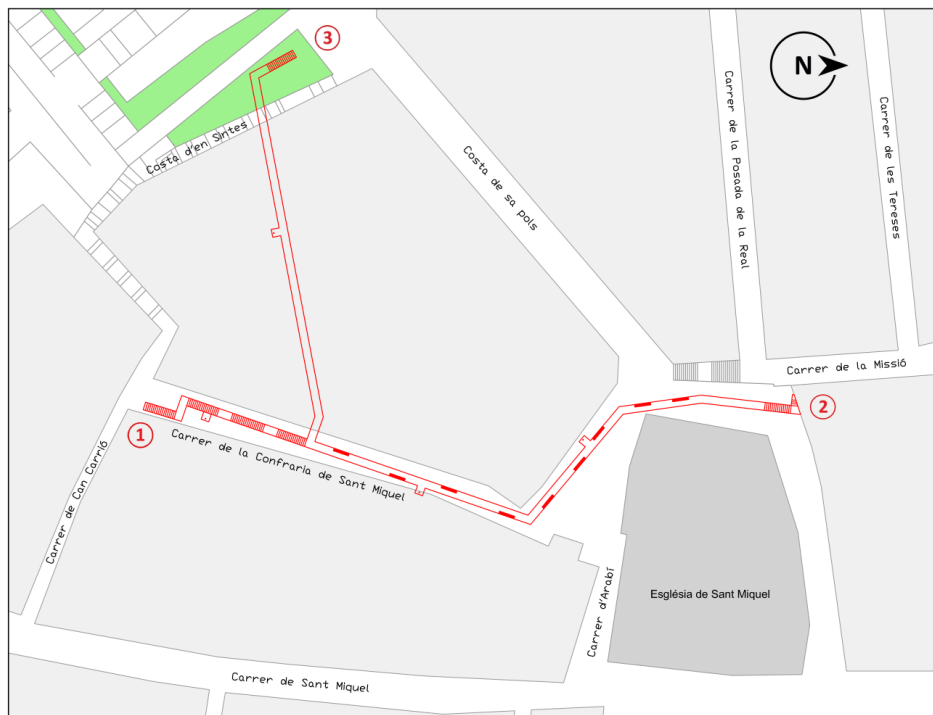
De forma general las delimitaciones, se han ajustado a los espacios definidos por las planimetrías que forman parte de este informe. La delimitación se corresponde a los sistemas constructivos que forman parte y definen este refugio. Se trata de preservar el significado y los valores completos del bien catalogado

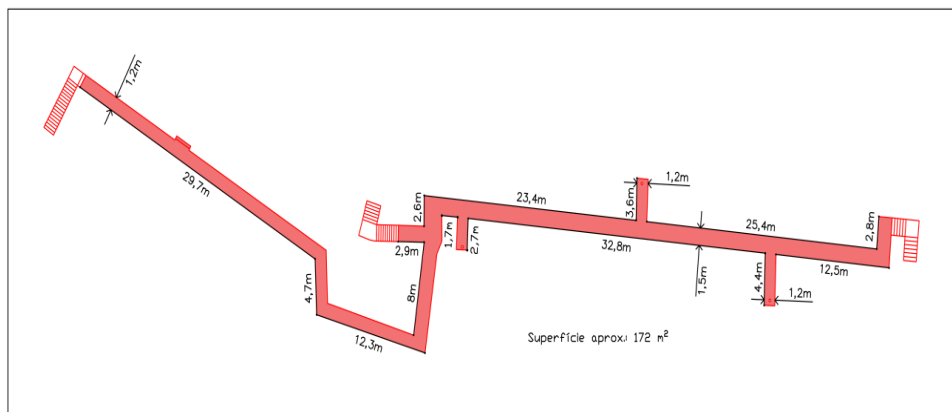
7. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL BIEN

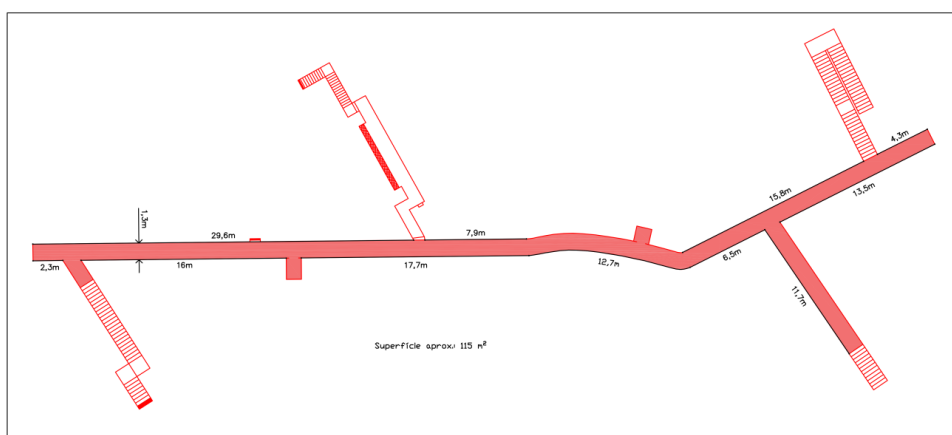
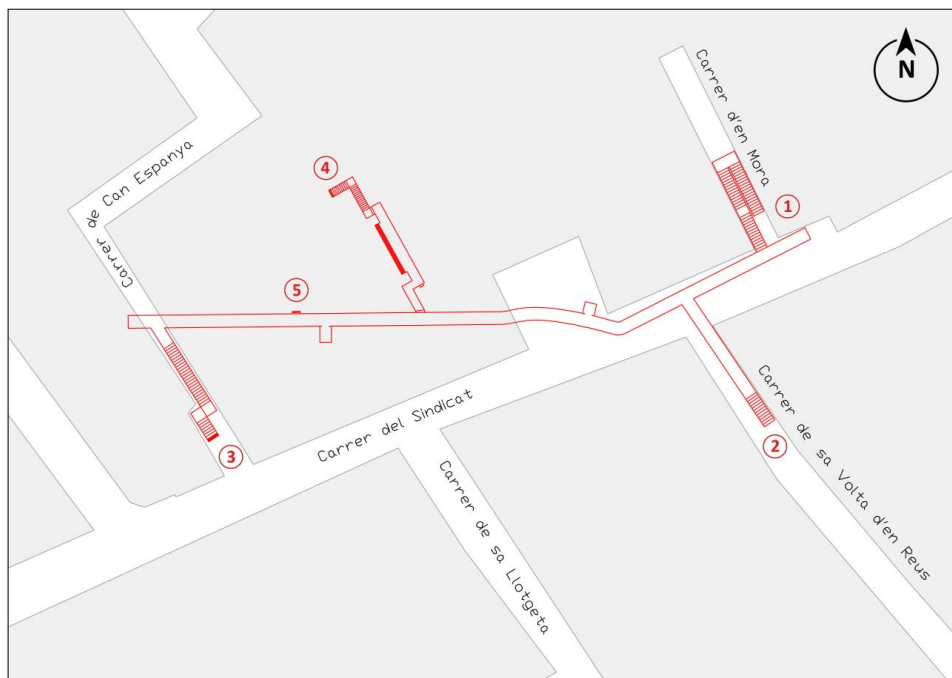
Sólo podrá ser objeto de obras de conservación y de restauración. En cualquier caso, las intervenciones tendrían que ser las mínimas necesarias para la buena conservación del elemento. Se tendrán que conservar íntegramente las partes del elemento originario que han perdurado, tanto con respecto a la configuración volumétrica como en aspectos más concretos como materiales, técnicas constructivas, etc.

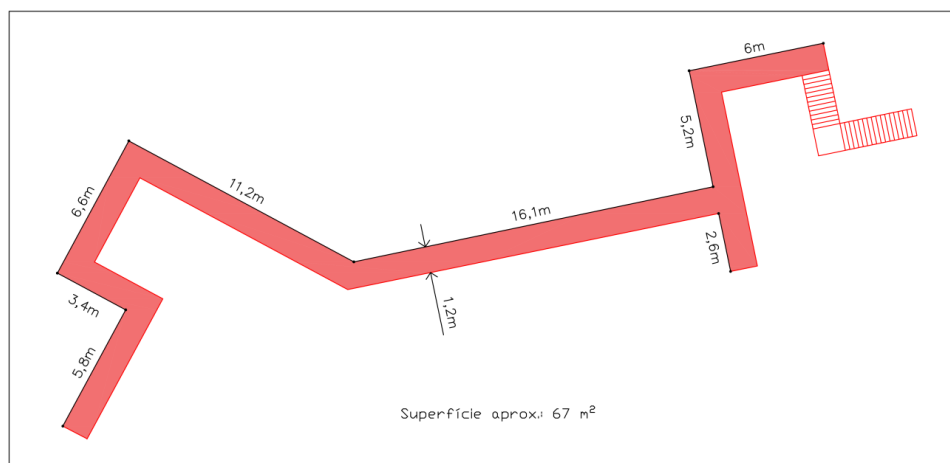
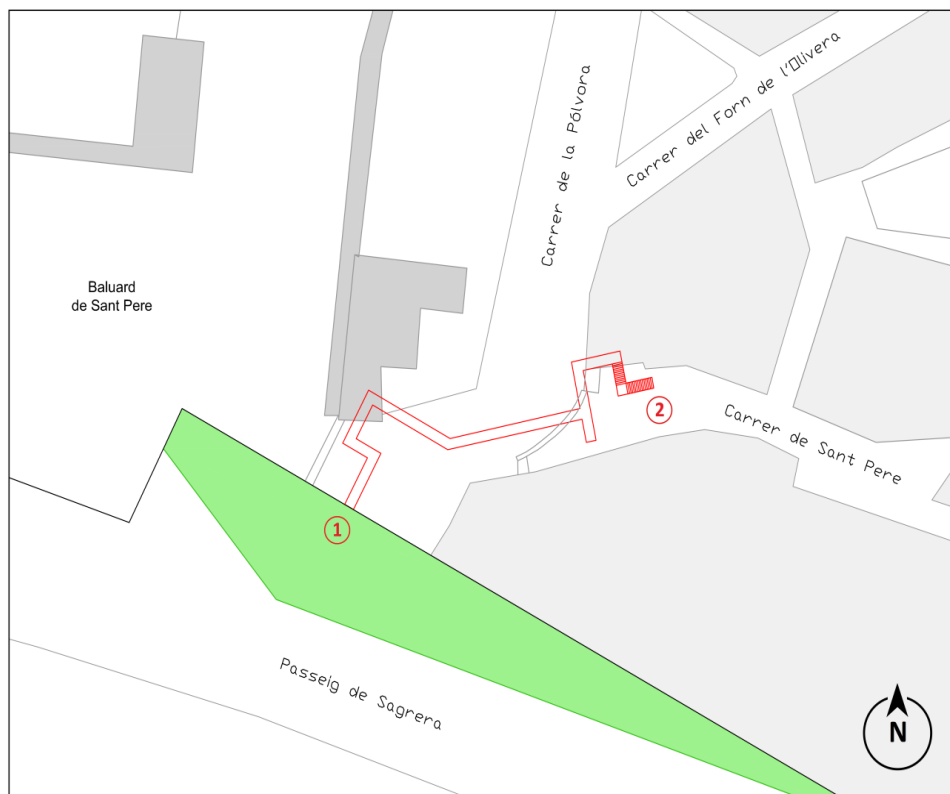


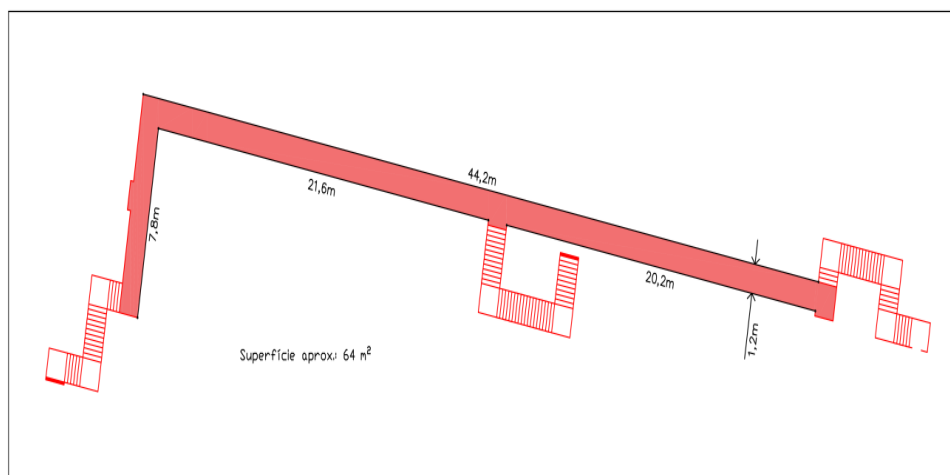
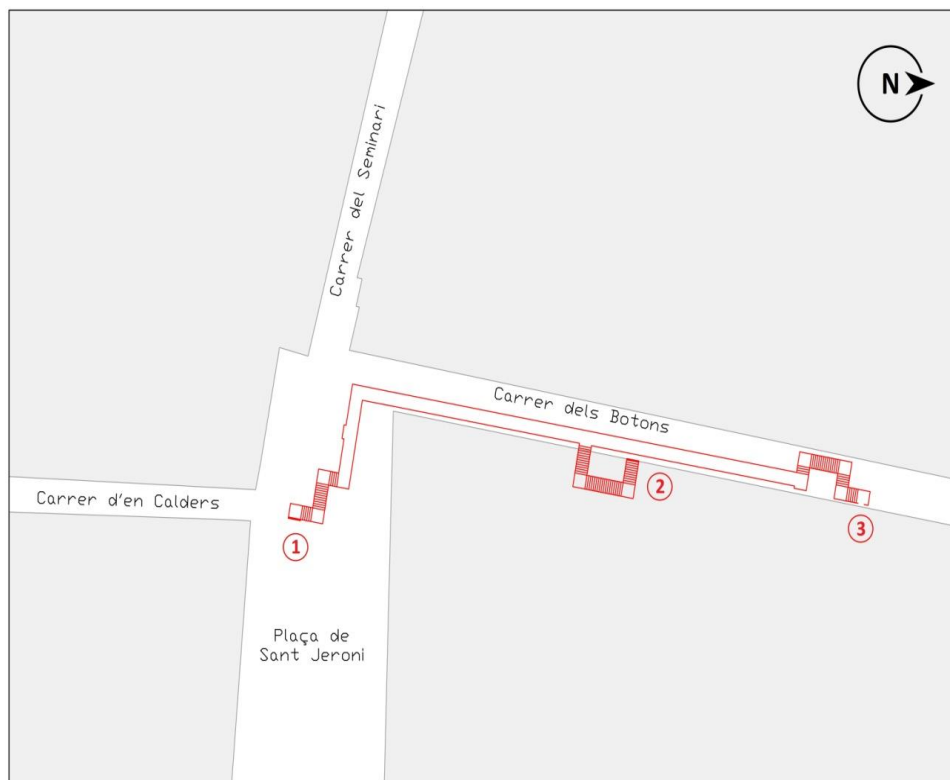
Annex II: PLANIMETRIAS REFUGIOS ANTIAEREOOS**1. REFUGIO ANTIAEREO C. PALAU REIAL Y C. VICTÒRIA**

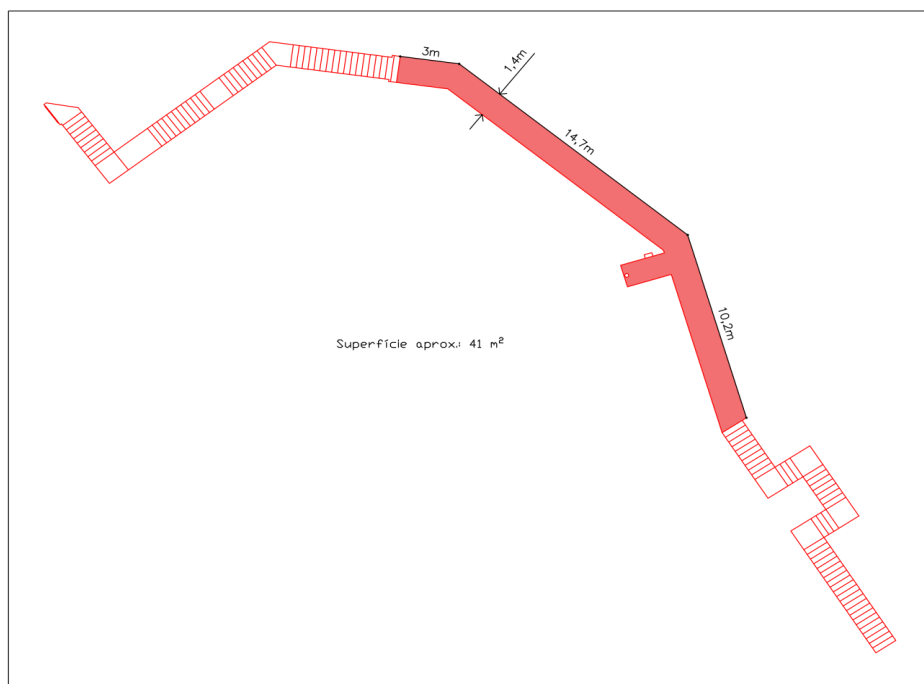
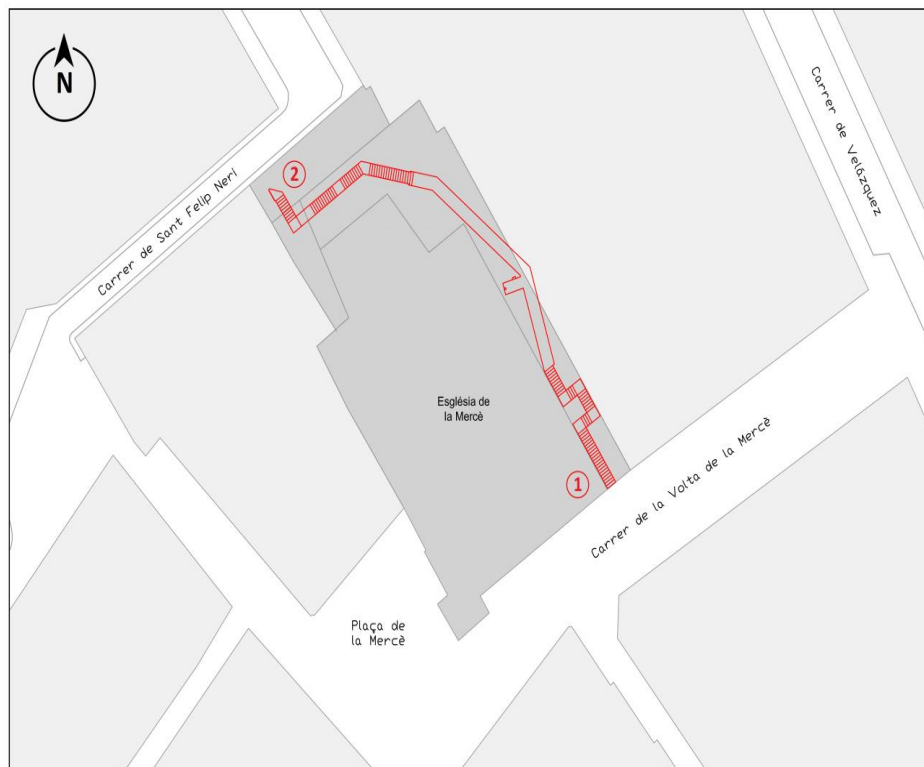
2. REFUGIO ANTIAEREO C. DE LA CONFRARIA DE SANT MIQUEL

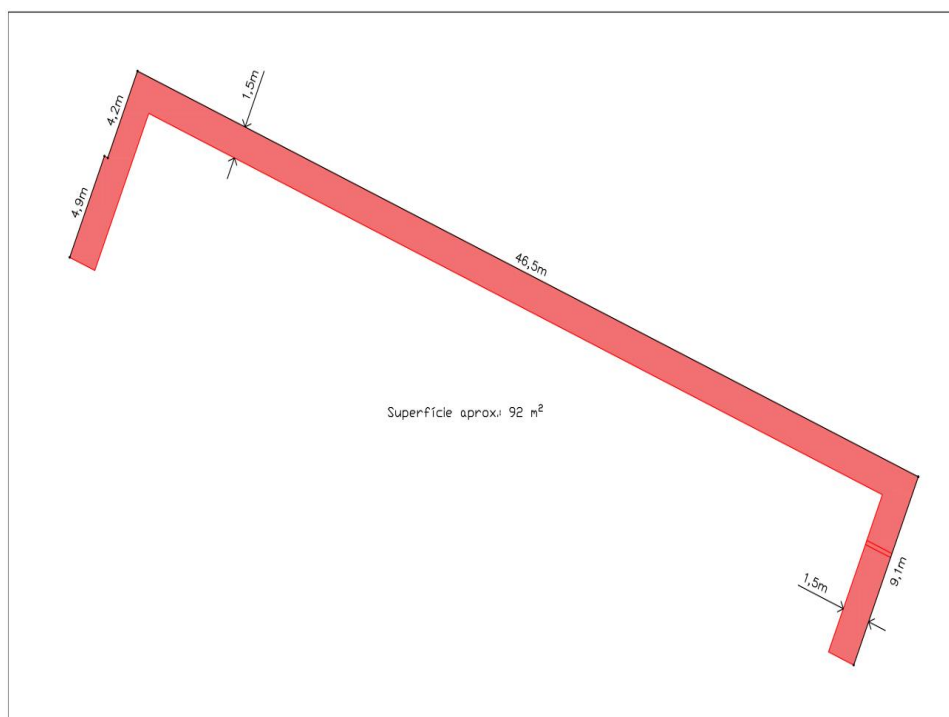
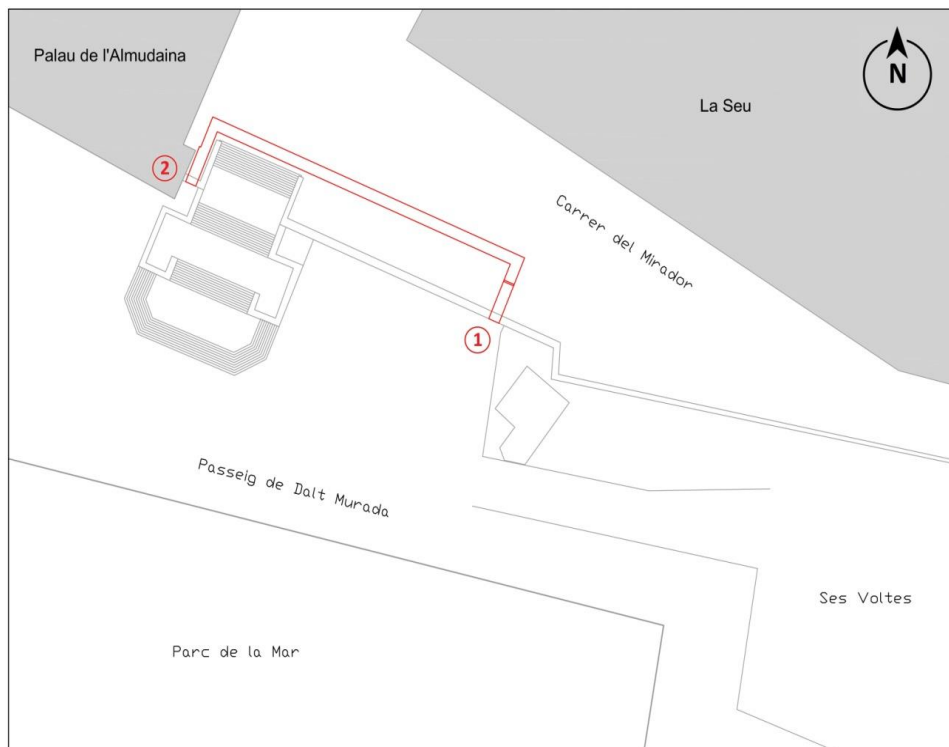
3. REFUGIO ANTIAEREO C. DE SANT GAIETÀ

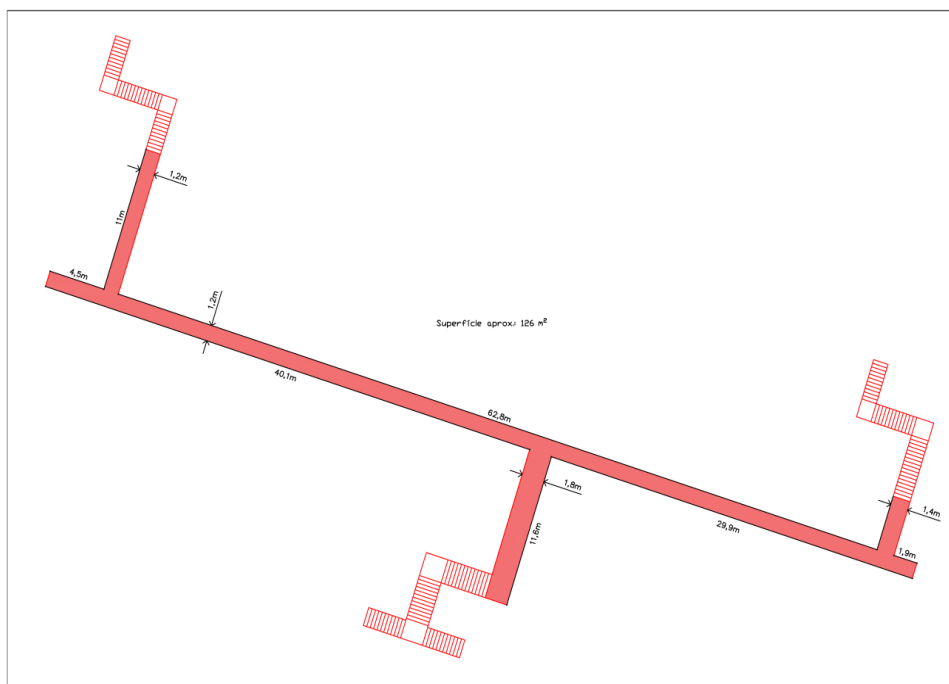
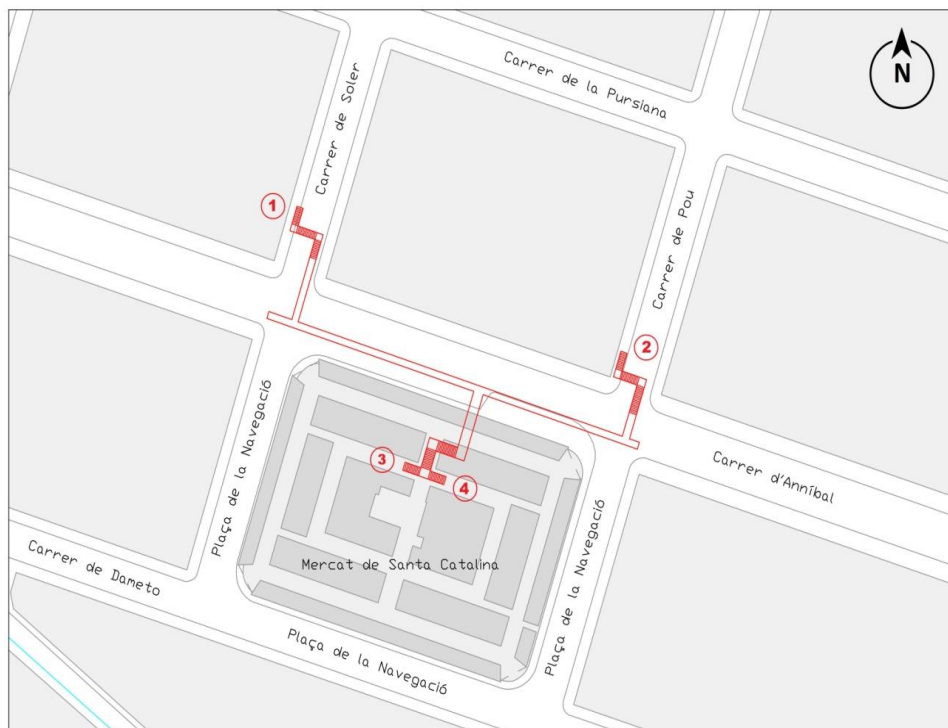
4. REFUGIO ANTIAEREO C. DEL SINDICAT, D'EN MORA Y DE CAN ESPANYA

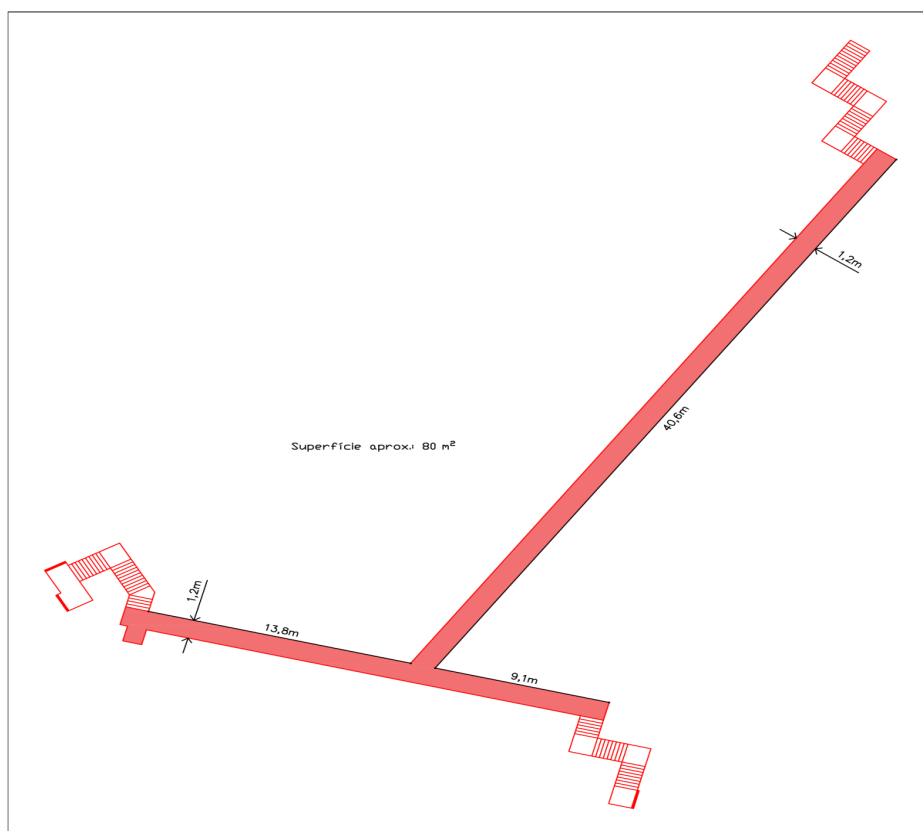
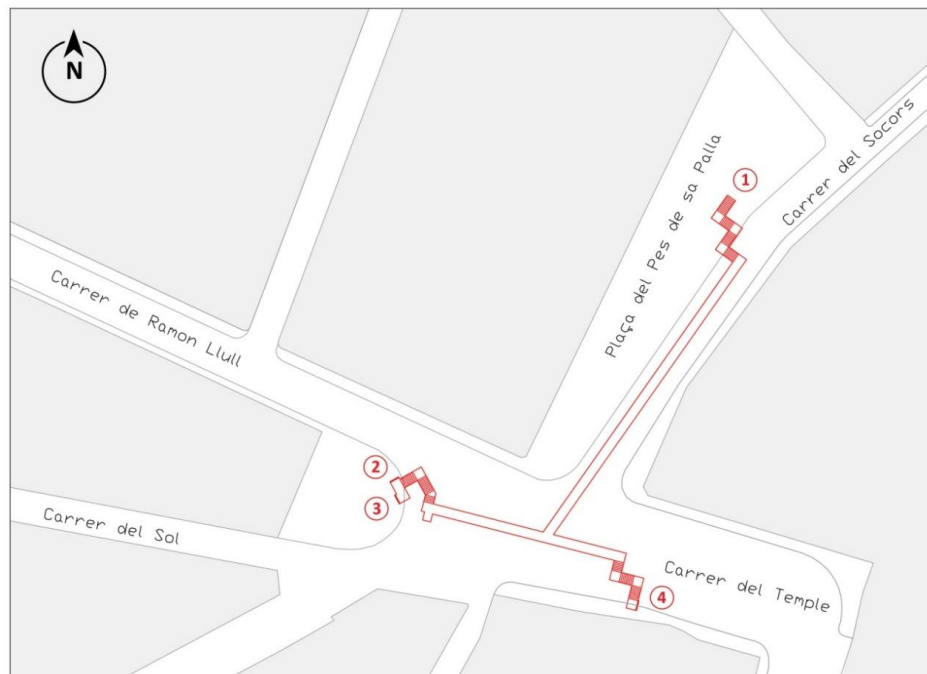
5. REFUGIO ANTIAEREO PASSEIG DE SAGRERA - CARRER DE SANT PERE

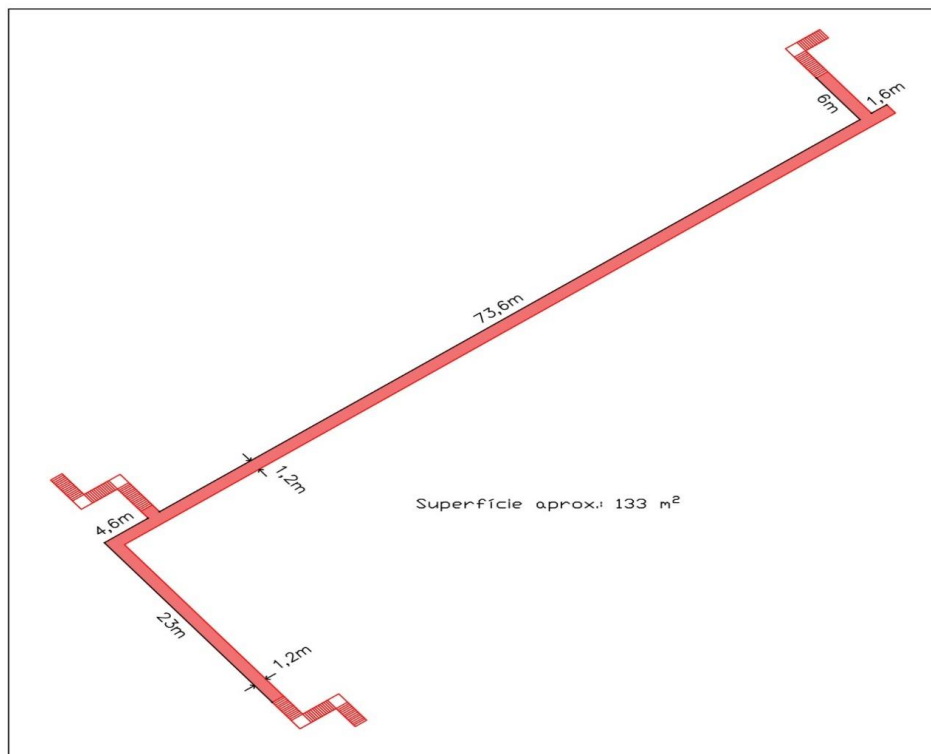
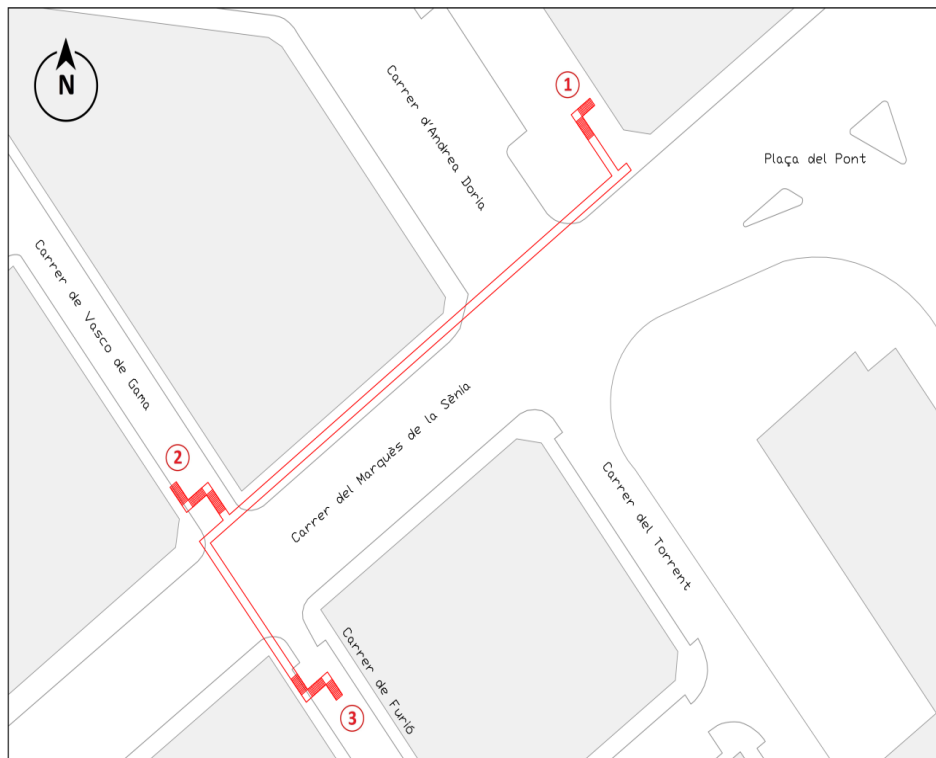
6. REFUGIO ANTIAEREO C. DELS BOTONS Y PLAÇA DE SANT JERONI

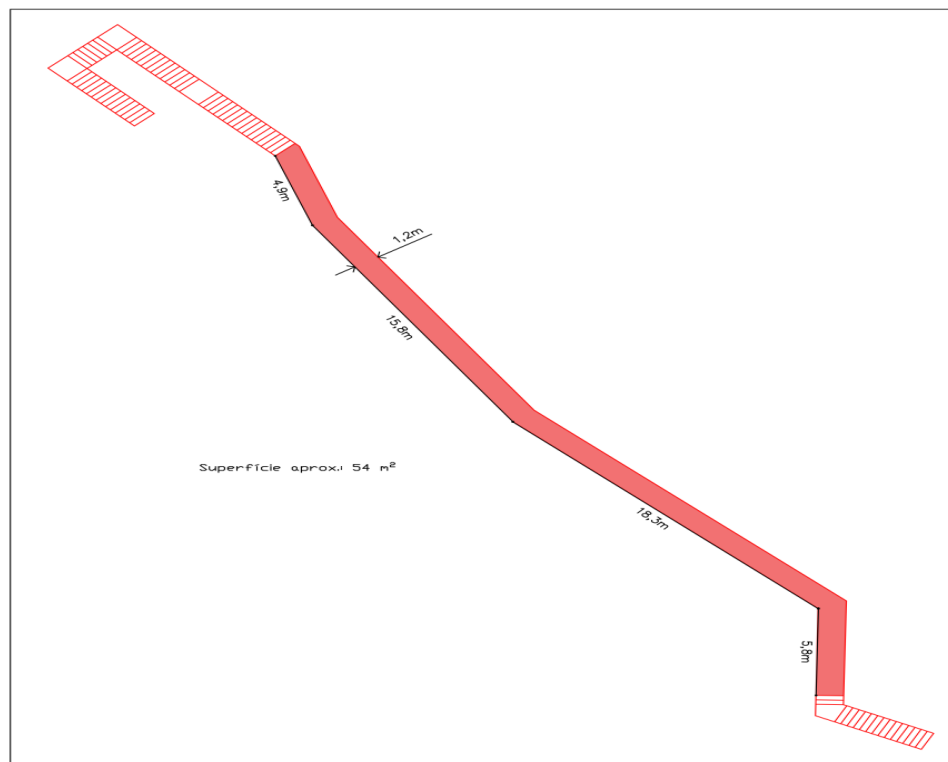
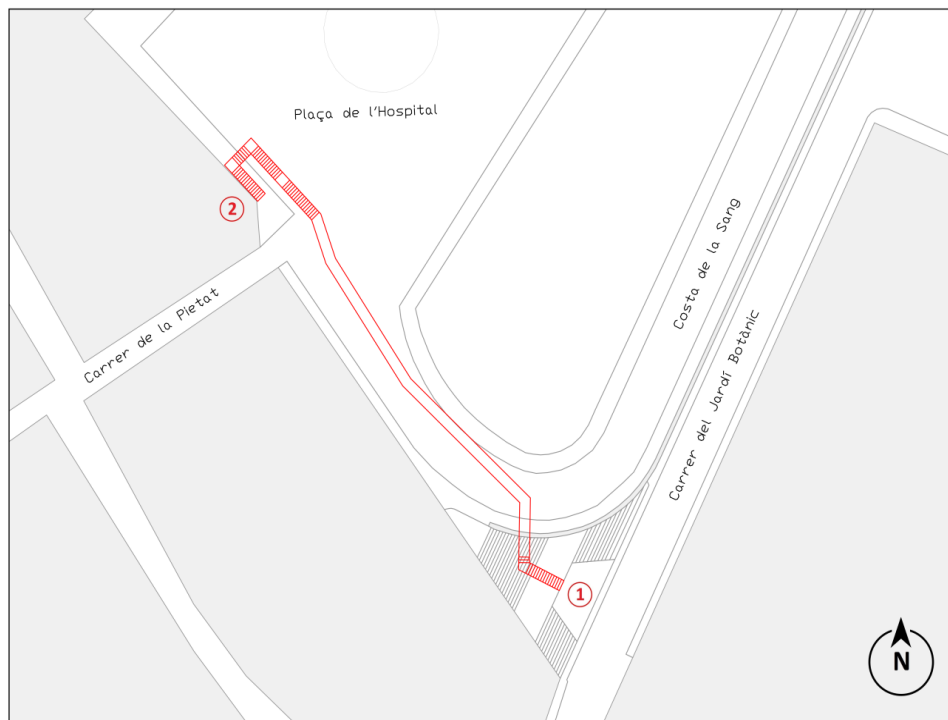
7. REFUGIO ANTIAEREO DE L'ESGLÉSIA DE LA MERCÈ

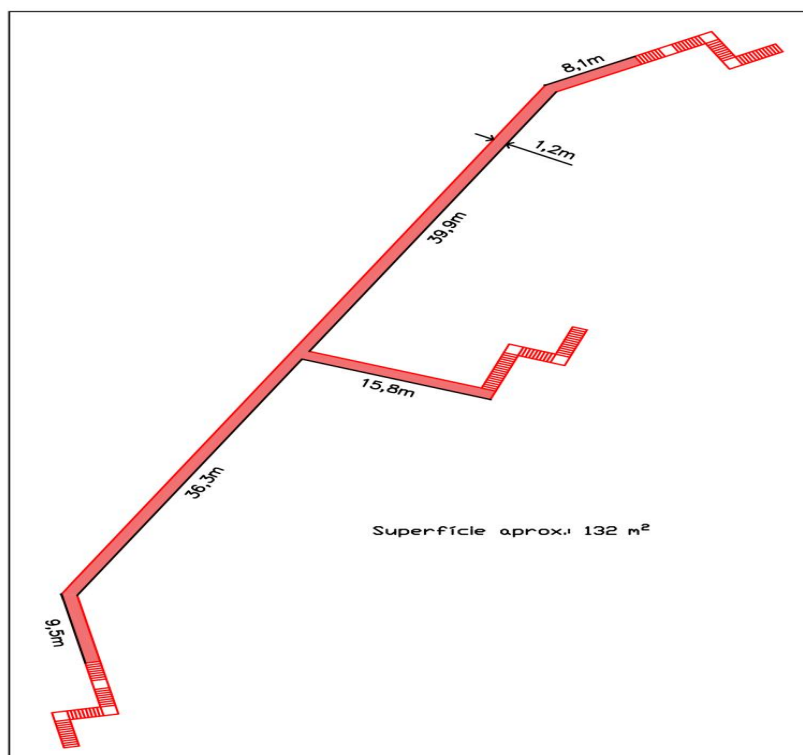
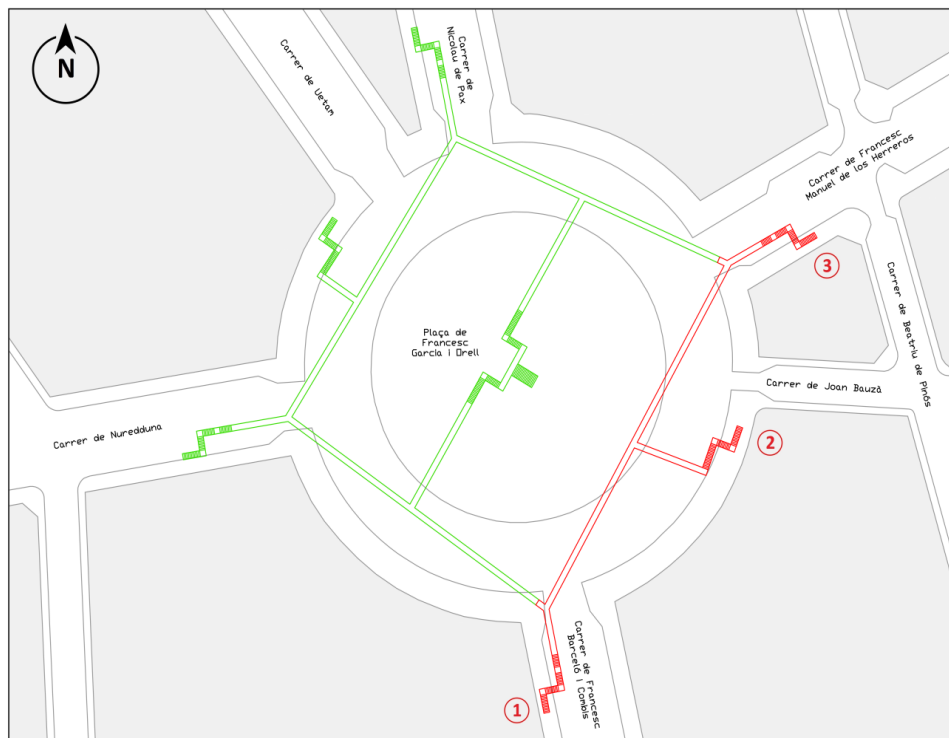
8. REFUGIO ANTIAEREO DEL MIRADOR DE LA SEU

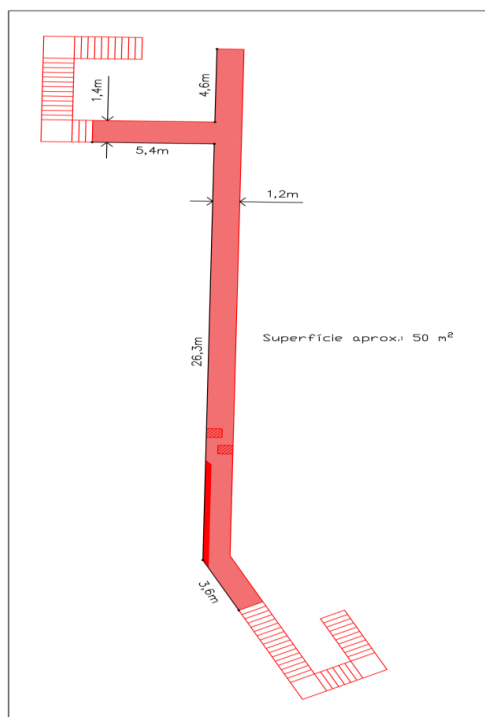
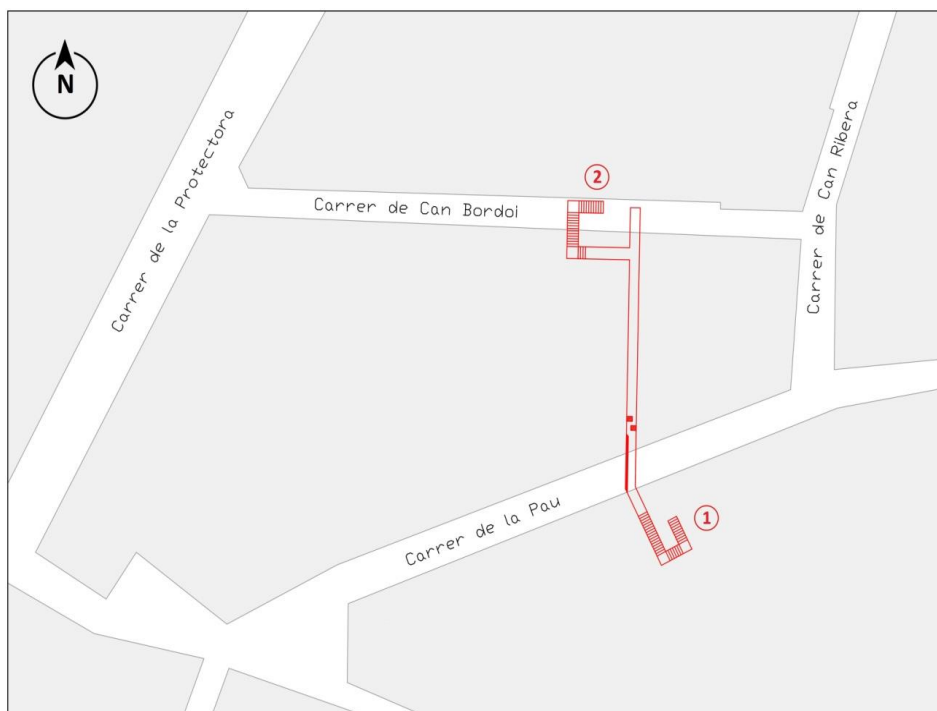
9. REFUGIO ANTIAEREO DE LA PLAÇA DE LA NAVEGACIÓ-MERCADO DE SANTA CATALINA

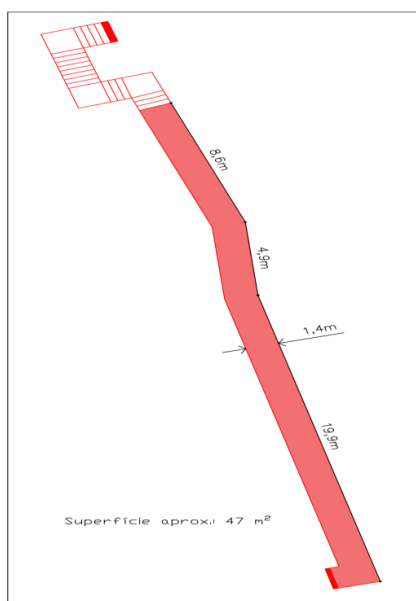
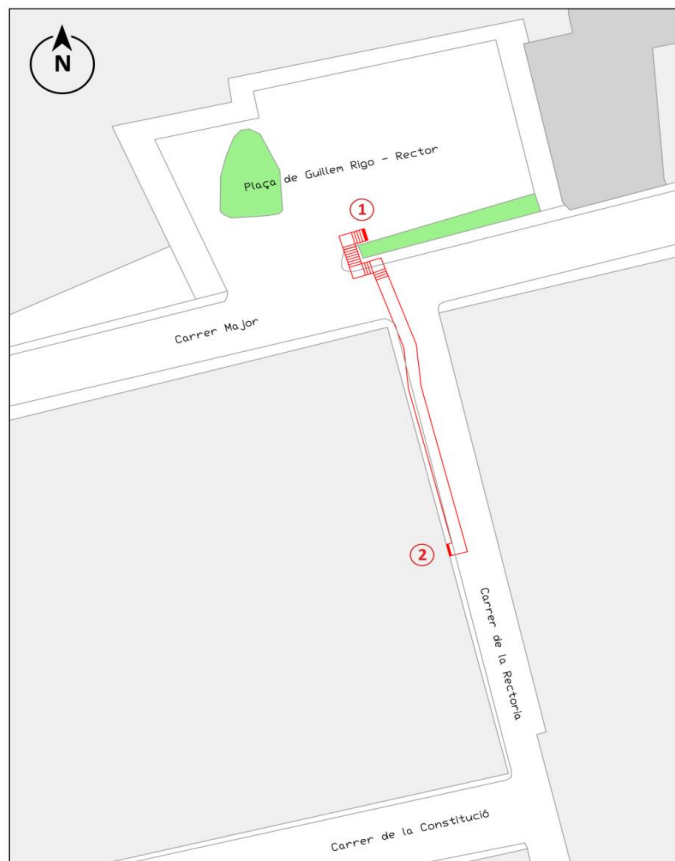
10. REFUGIO ANTIAEREO DEL PES DE SA PALLA

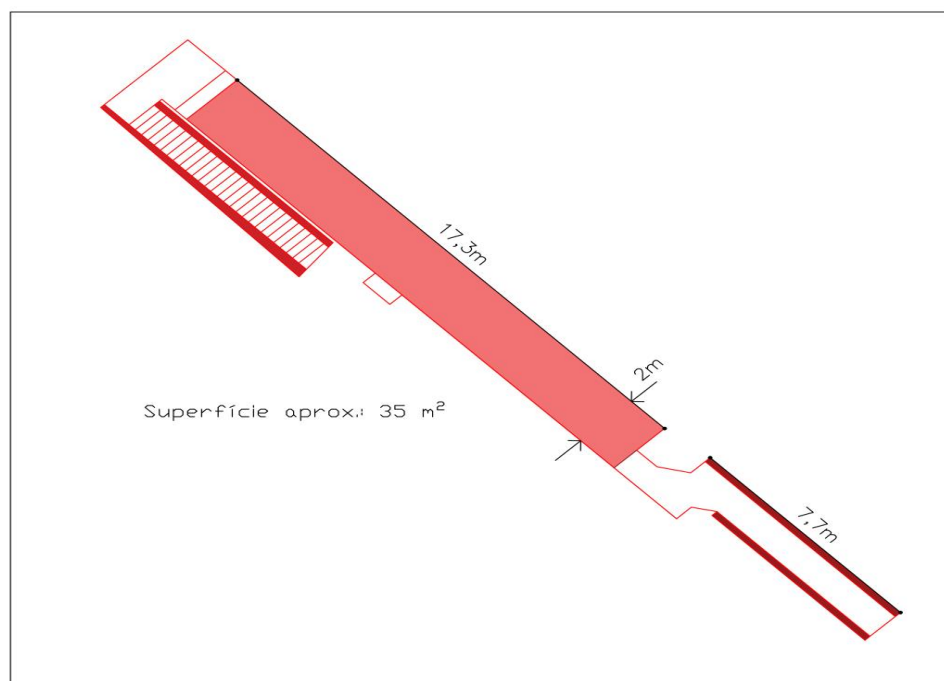
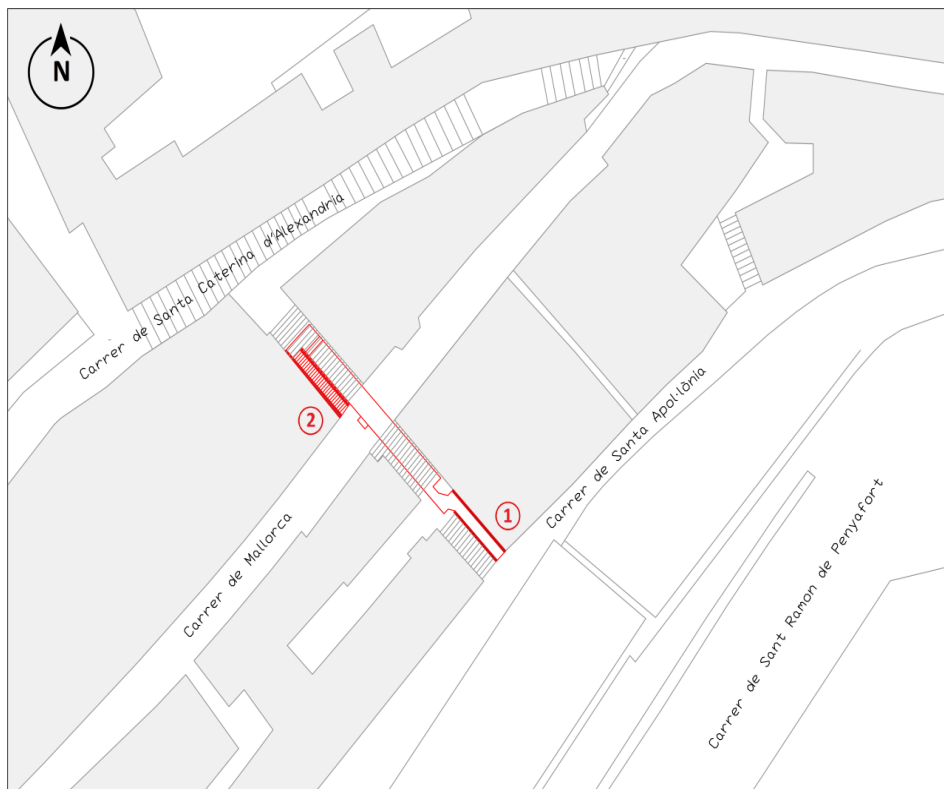
11. REFUGIO ANTIAEREO DE SON ARMADAMS

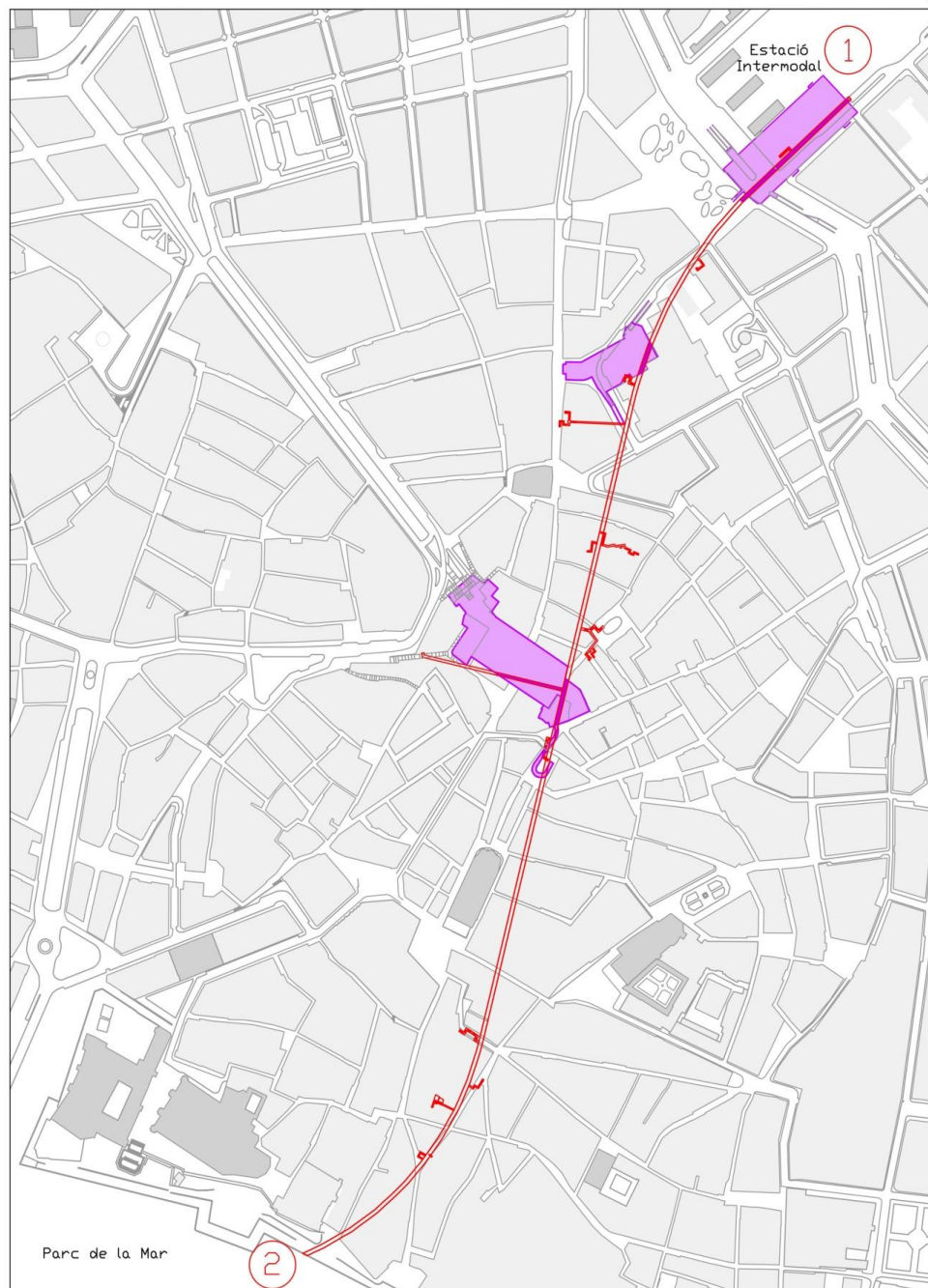
12. REFUGIO ANTIAEREO DE LA PLAÇA DE L'HOSPITAL-CARRER DEL JARDI BOTÀNIC

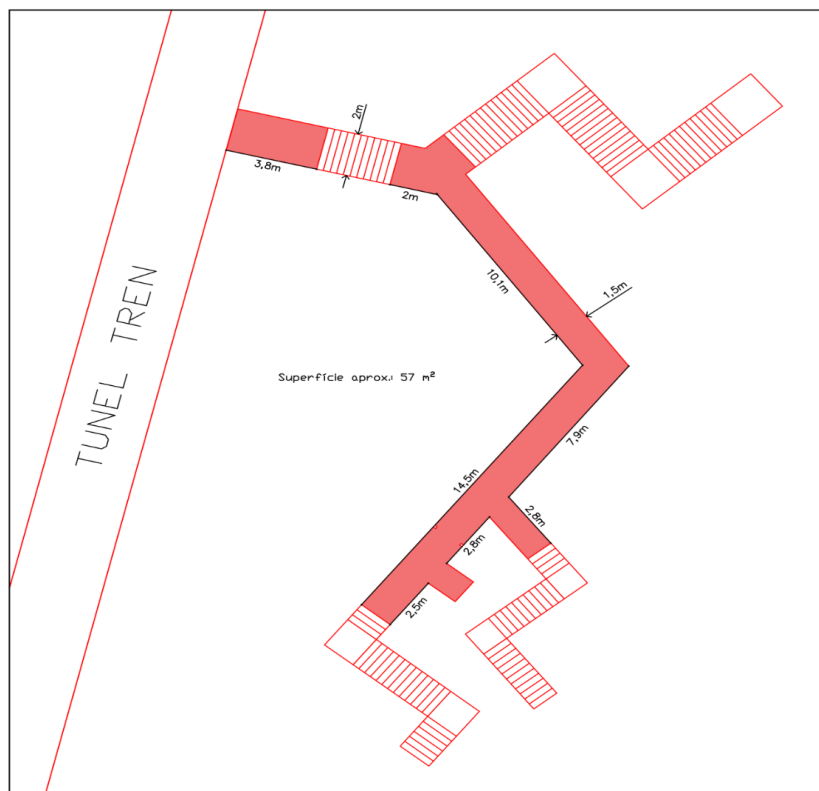
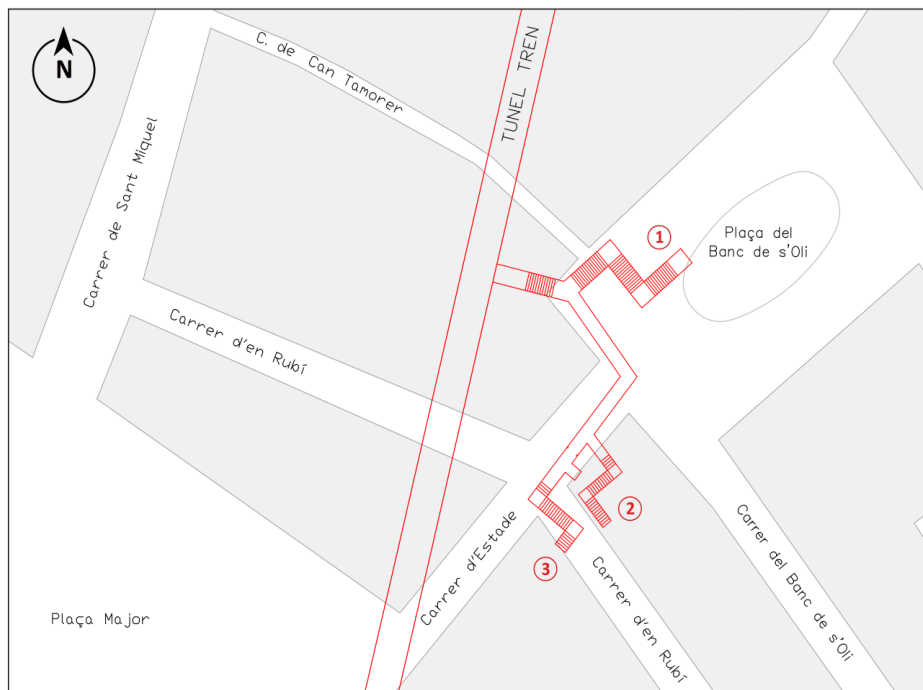
13. REFUGIO ANTIAEREO PLAÇA DE SES COLUMNES

14. REFUGIO ANTIAEREO DE LA ANTIGUA CASA CUNA DE LA C. DE LA PAU - EDIFICIO DE CAN WEYLER

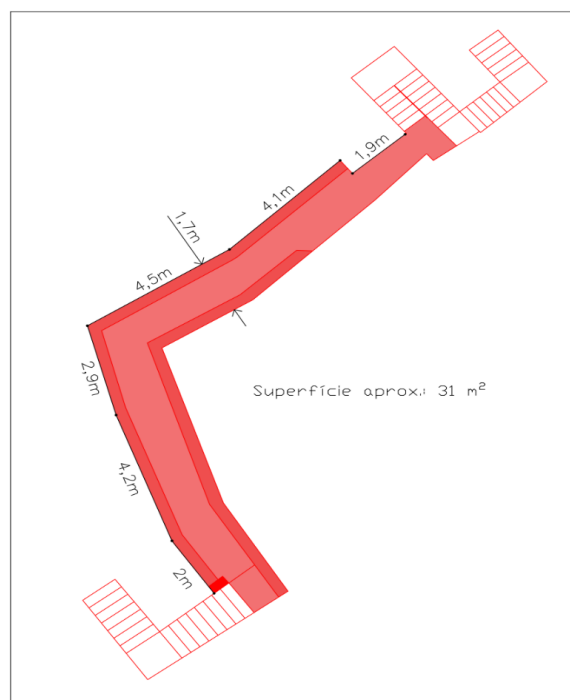
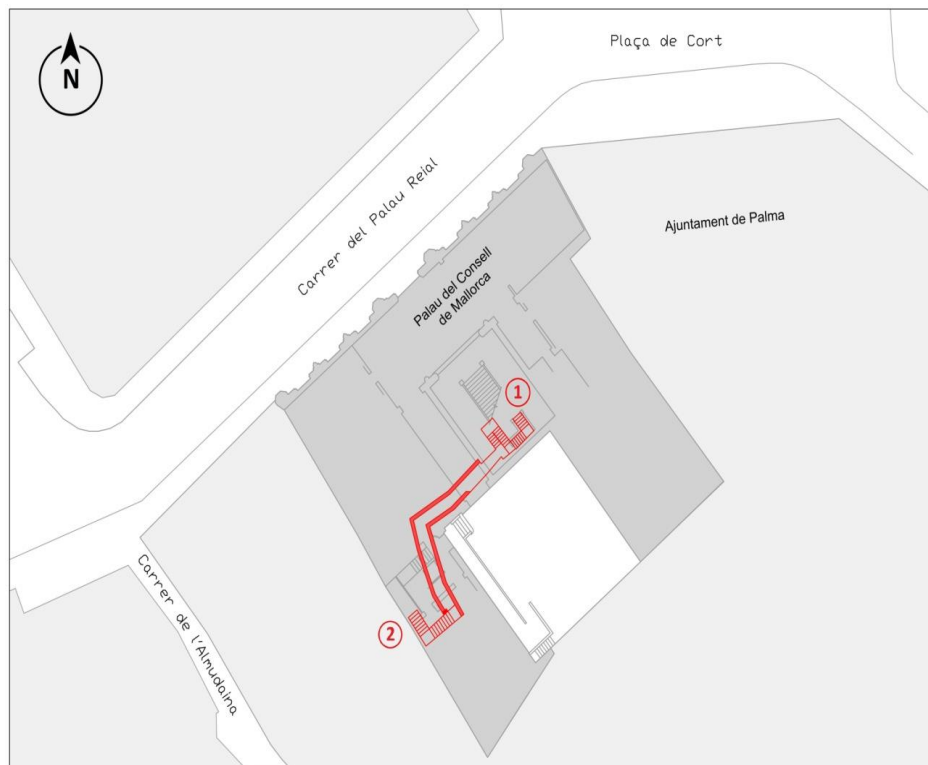
15. REFUGIO ANTIAEREO PLAÇA DE L'ESGLÉSIA Y LA C. DE LA RECTORIA EN PÒRTOL

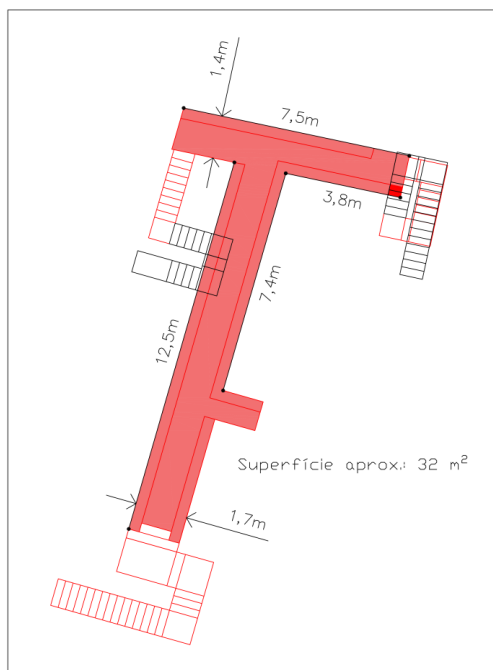
**16. REFUGIO ANTIAEREO DE LAS ESCALERAS DE LA C. DE SANTA APOL·LÒNIA, AL
PUERTO DE SÓLLER**

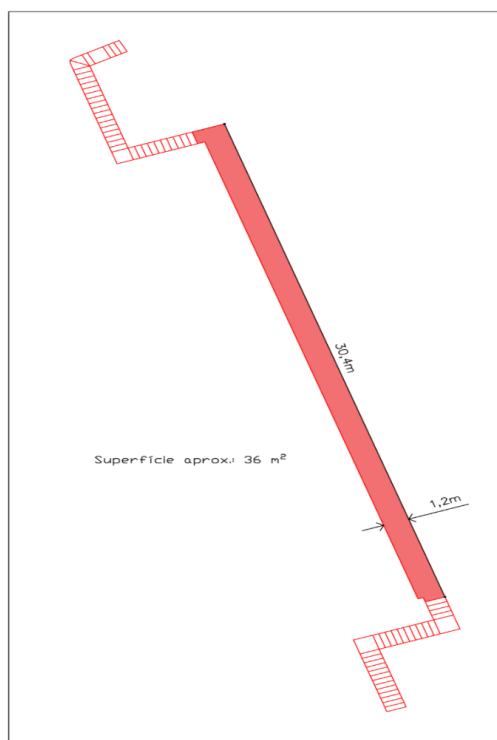
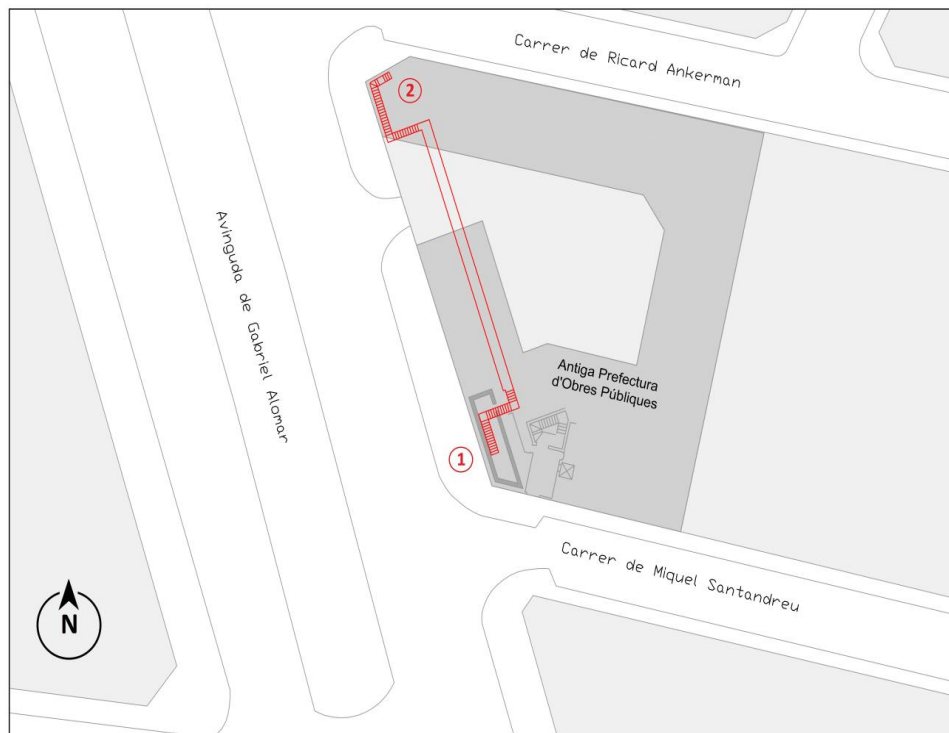
17. TÚNEL DEL FERROCARRIL DE PALMA

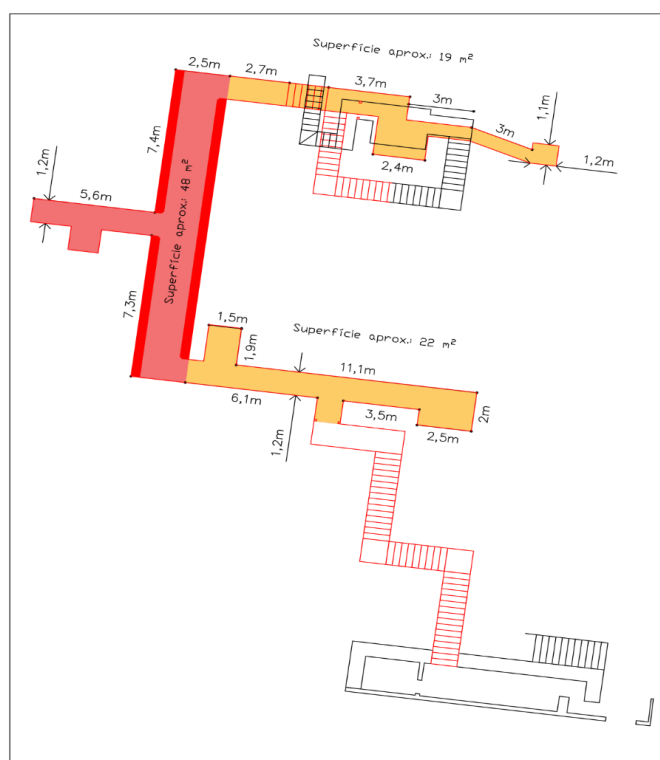
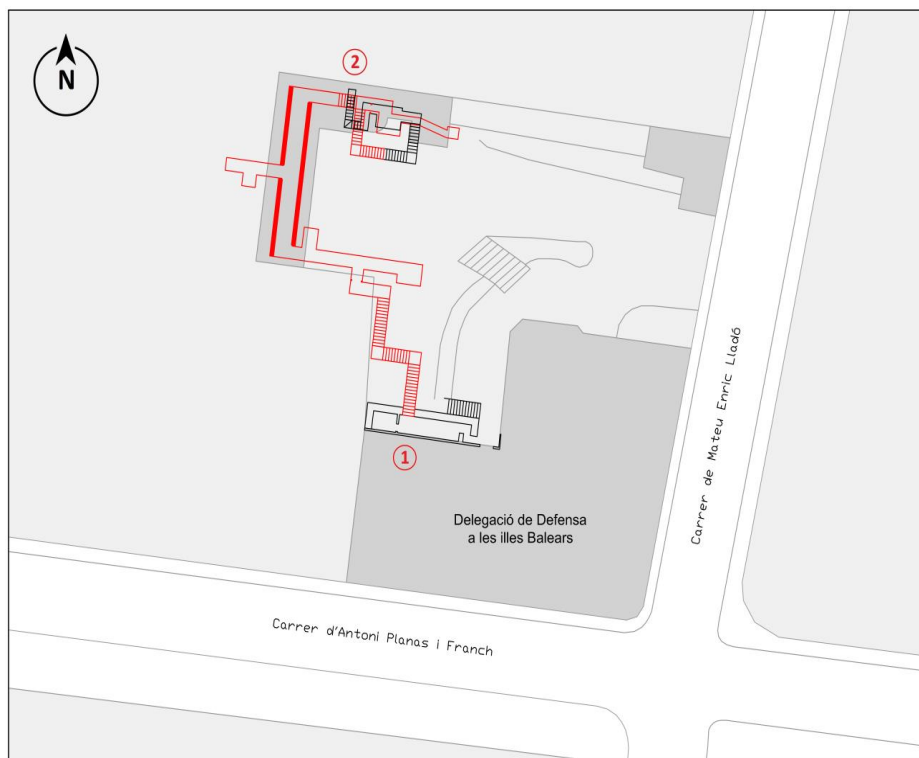
18. ACCESO AL TÚNEL DEL FERROCARRIL DESDE LA PLAÇA DEL BANC DE S'OLI

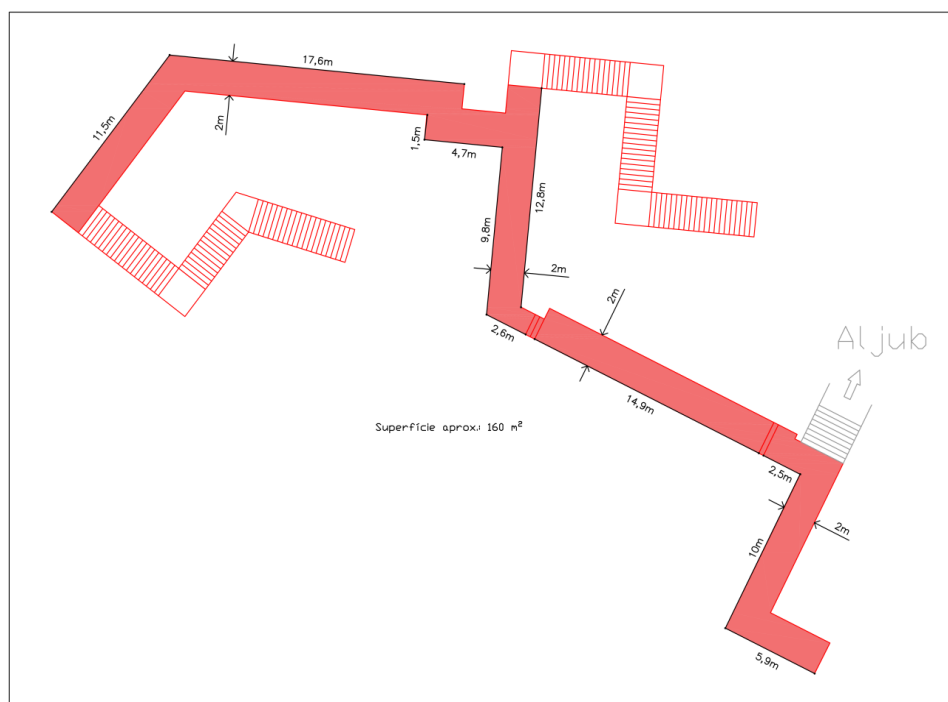
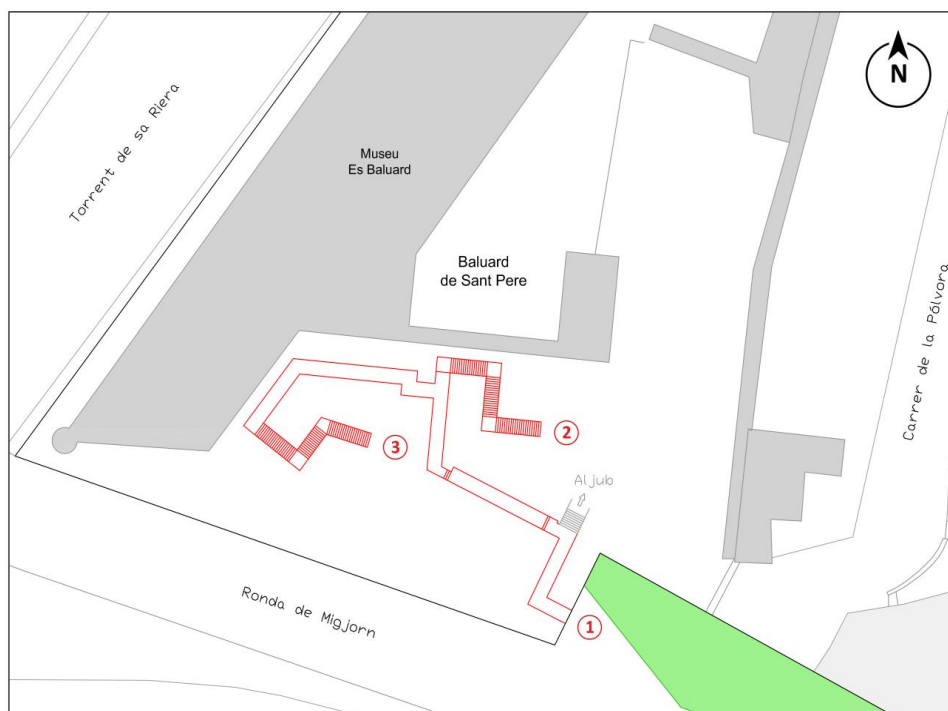
19. ACCESO AL TÚNEL DEL FERROCARRIL DESDE LA C. DEL CALL

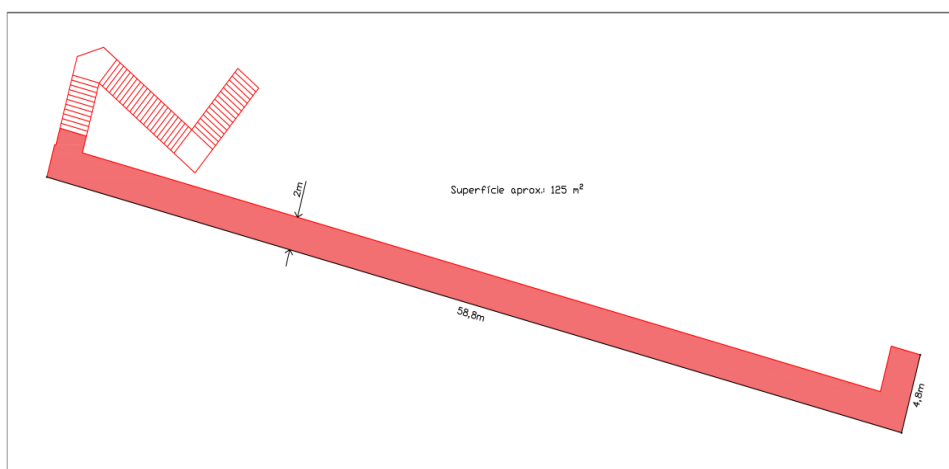
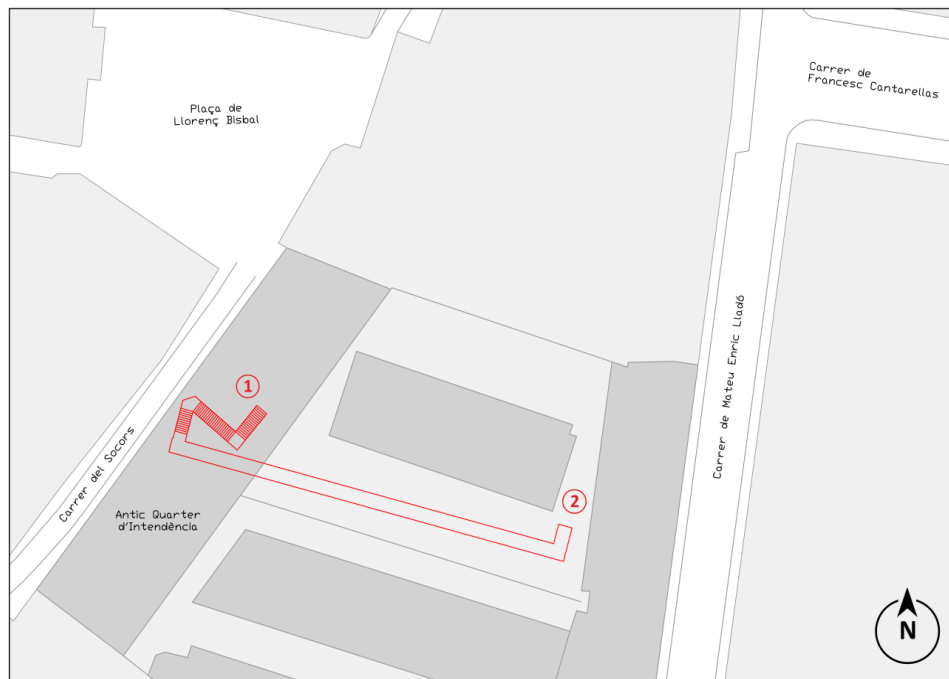
20. REFUGIO ANTIAEREO DE LA ANTIGUA DIPUTACION PROVINCIAL

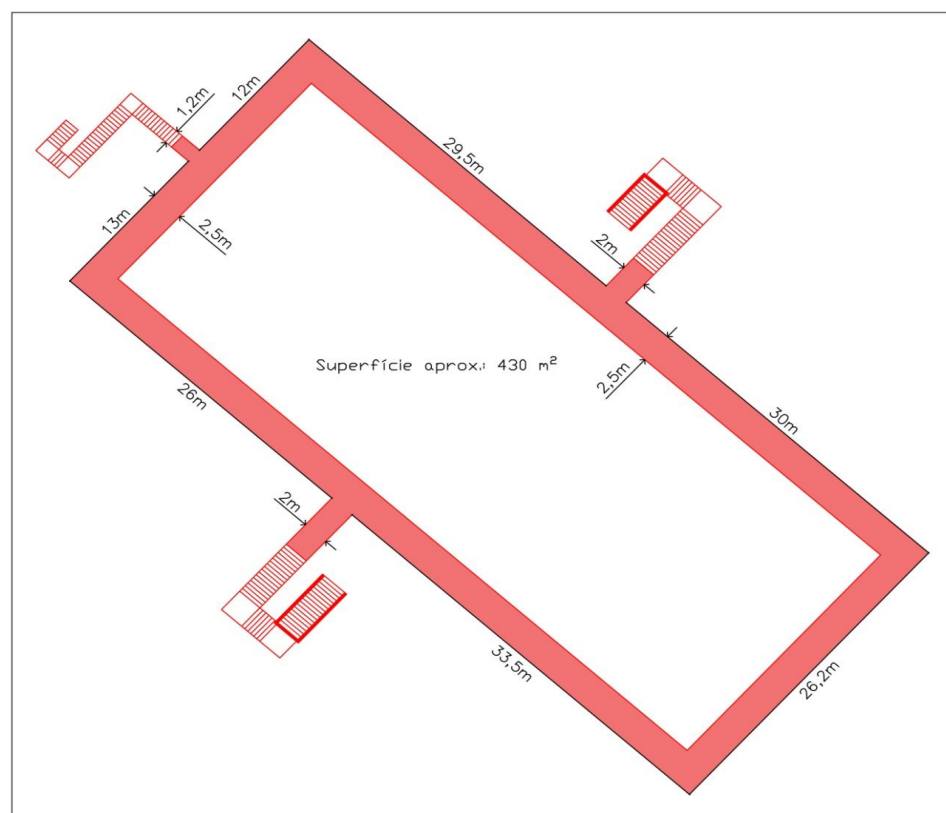
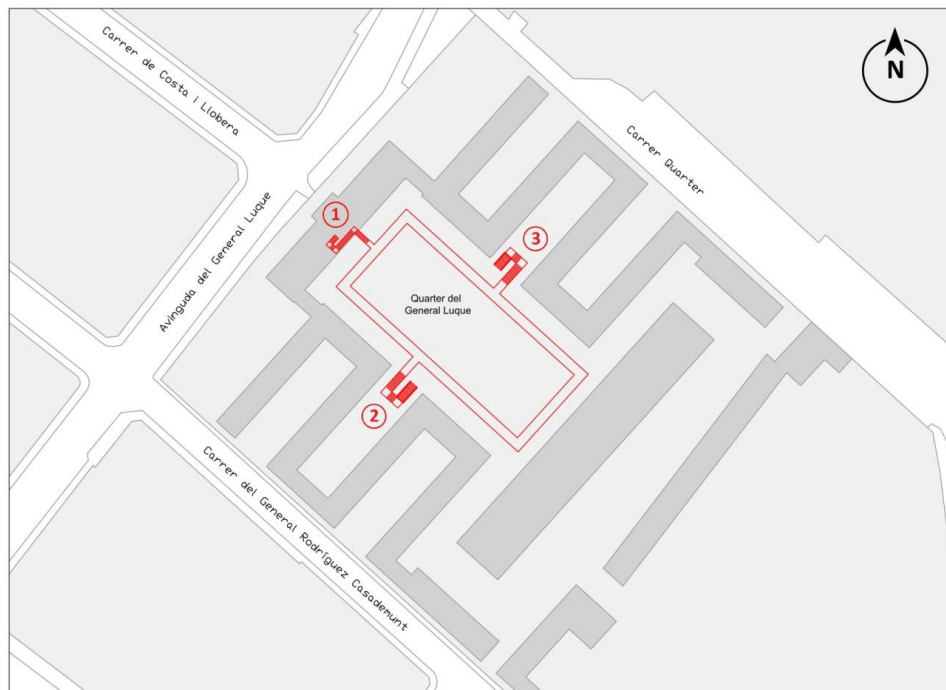
21. REFUGIO ANTIAEREO DE LA ANTIGUA CAMARA DE LA PROPIEDAD URBANA

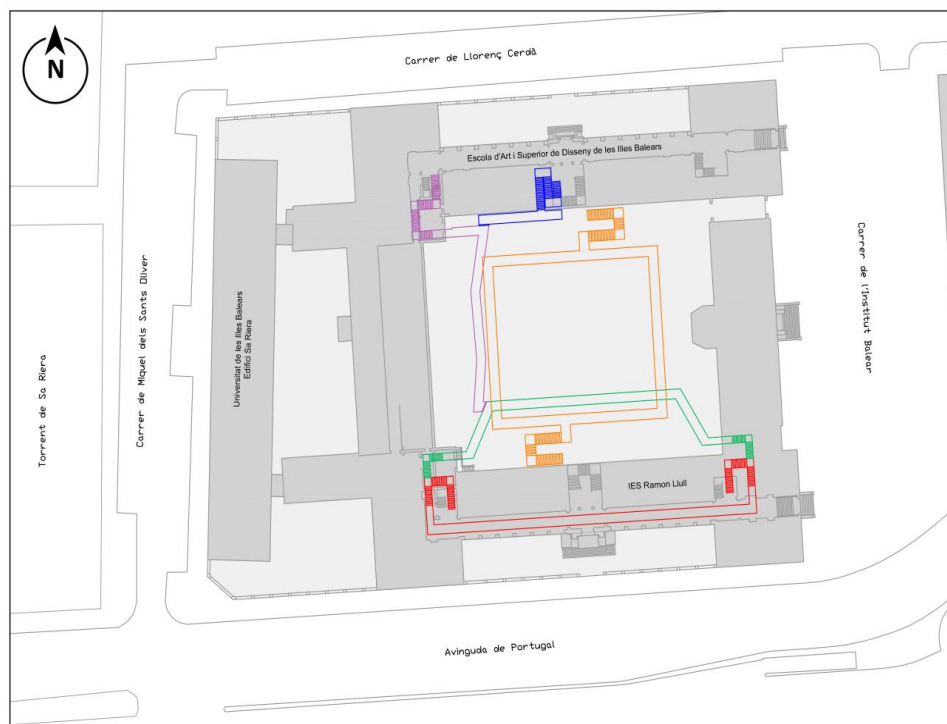
22. REFUGIO ANTIAEREO DE LA PREFECTURA DE OBRAS PÚBLICAS

23. REFUGIO ANTIAEREO DE LA ANTIGUA PREFECTURA DE AVIACIÓN

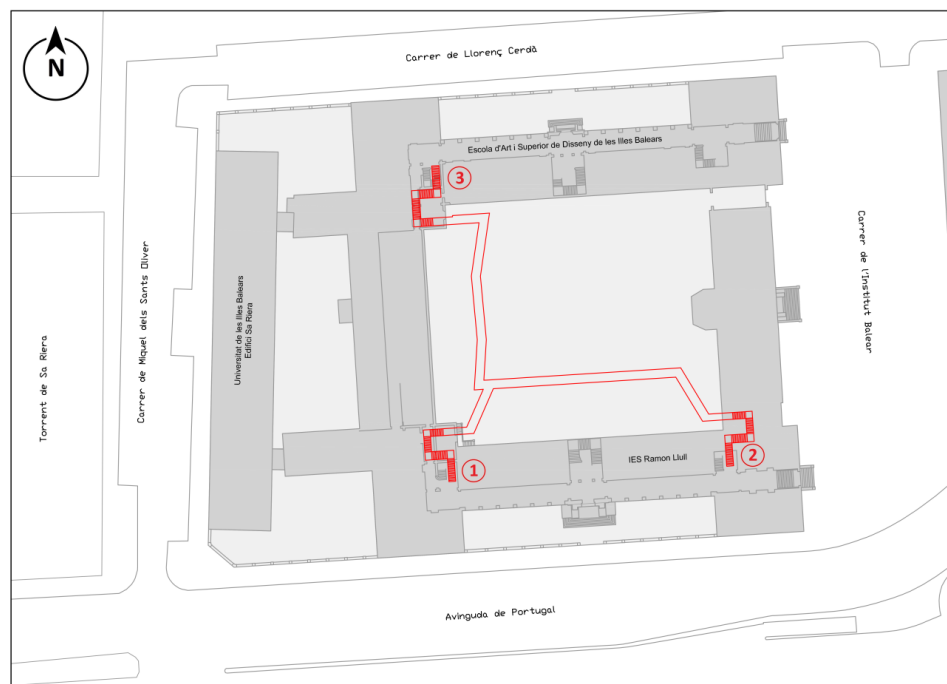
24. REFUGIO ANTIAEREO DEL ANTIGUO CUARTEL DE ARTILLERIA DE SANT PERE-ES BALUARD

25. REFUGIO ANTIAEREO DEL ANTIGUO CUARTEL DE INTENDENCIA

26. REFUGIO ANTIAEREO DEL ANTIGUO CUARTEL GENERAL LUQUE, EN INCA

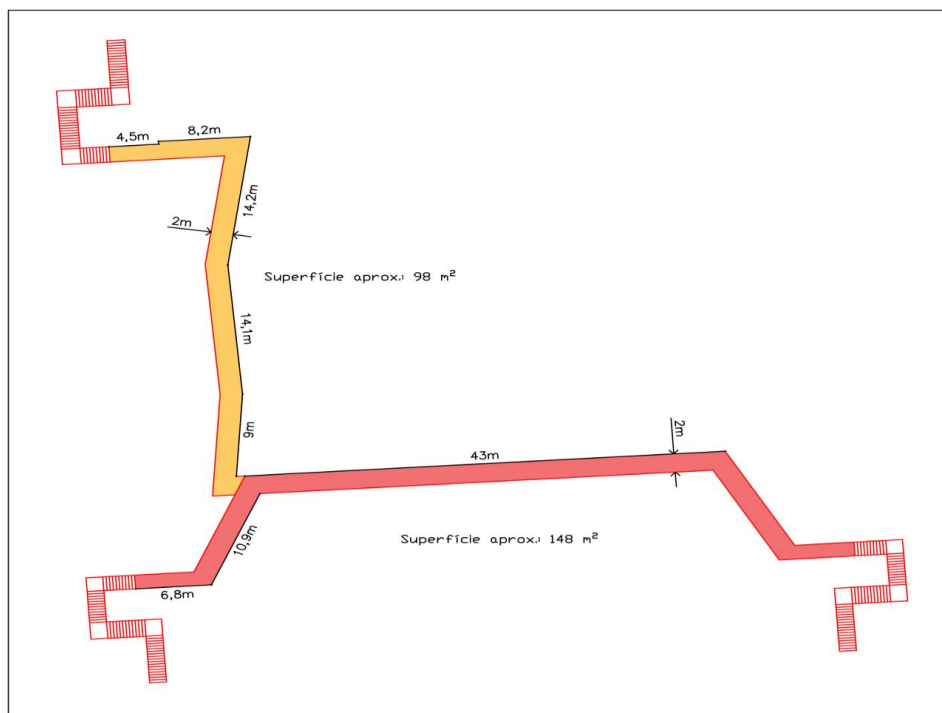
27. REFUGIO ANTIAEREO DEL INSTITUTO RAMON LLULL

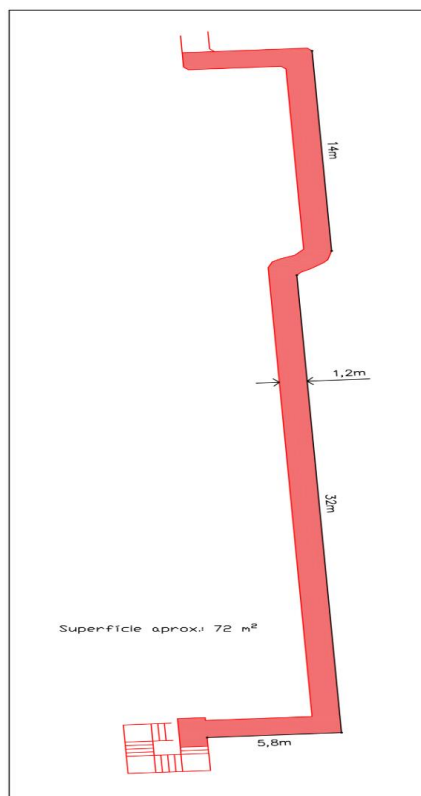
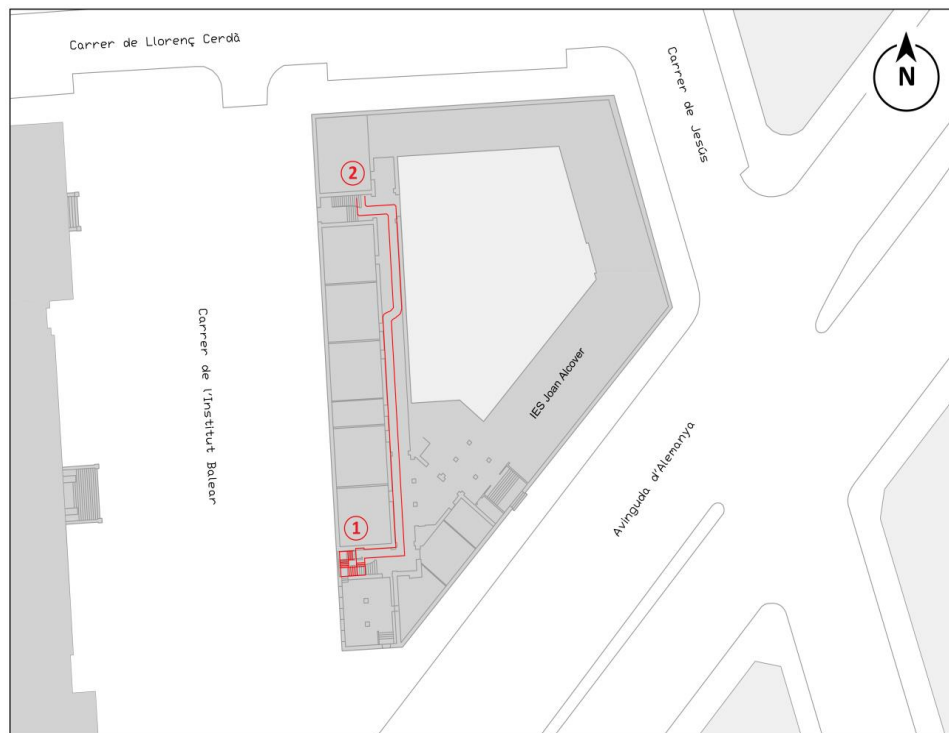
Plano con la superposición de los diferentes proyectos de diseños localizados.

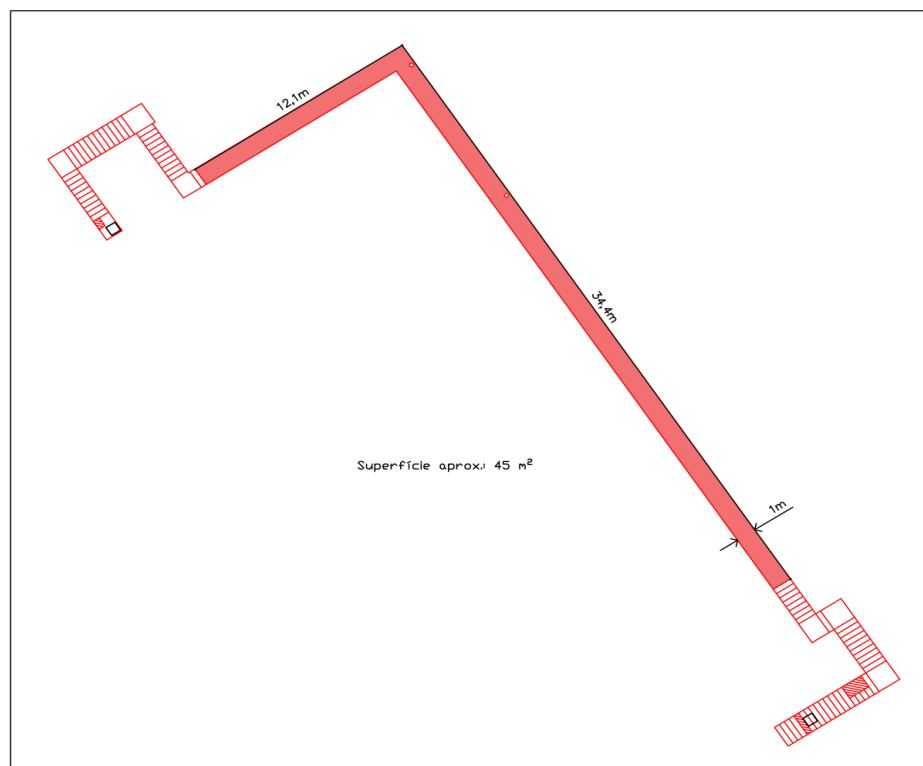
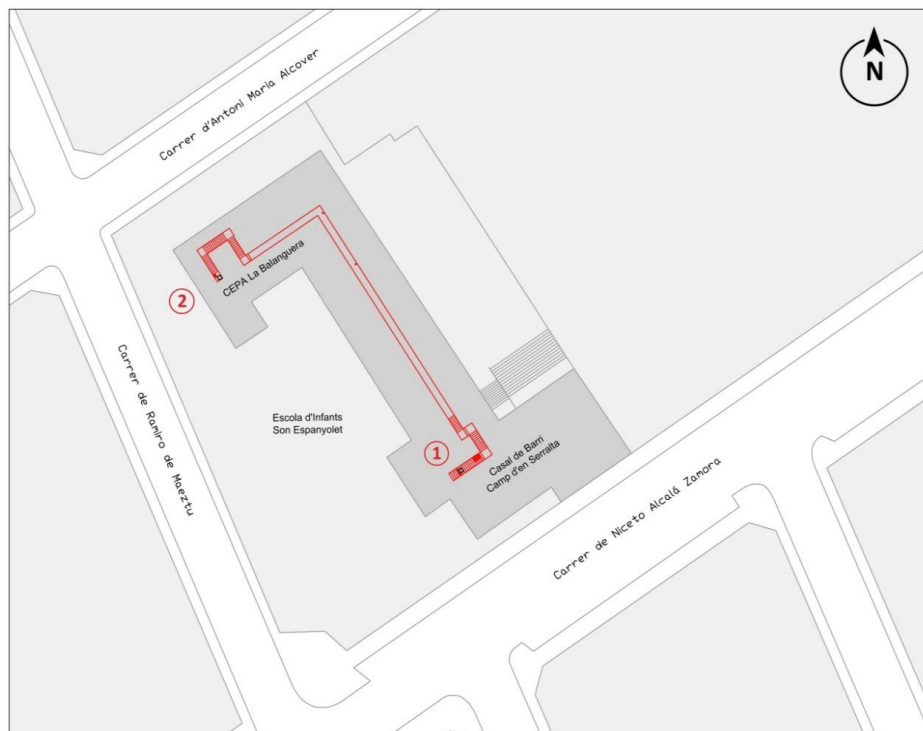


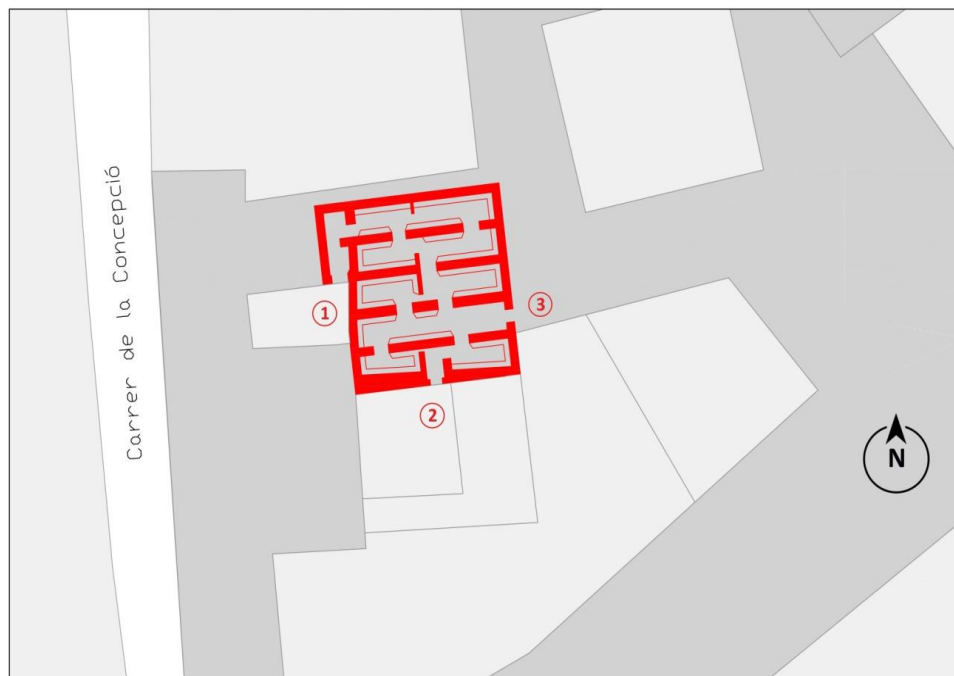
Hipótesis final sobre la forma del refugio construido en el Instituto Ramon Llull.

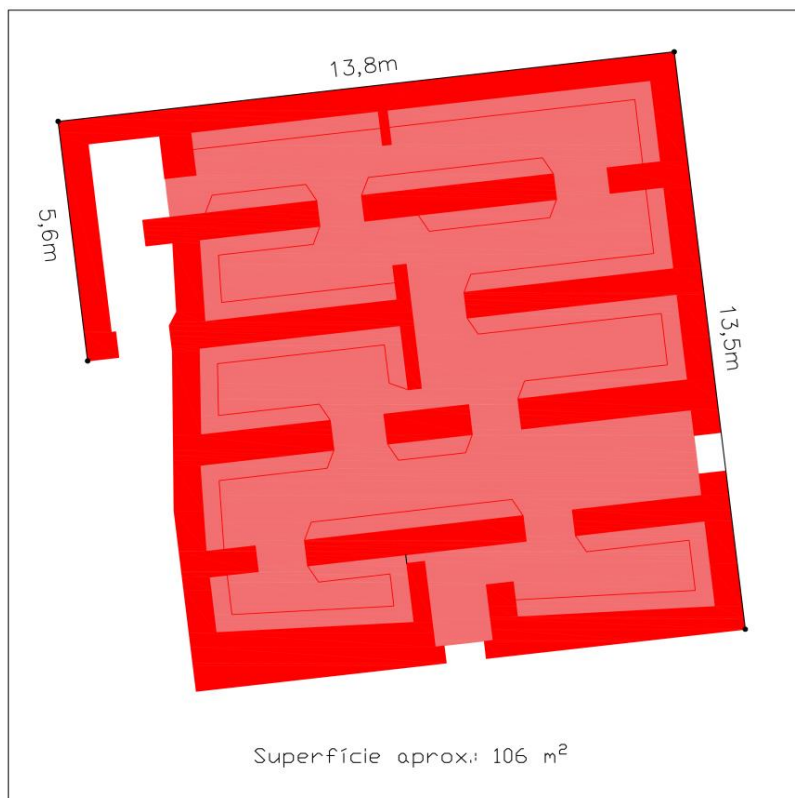


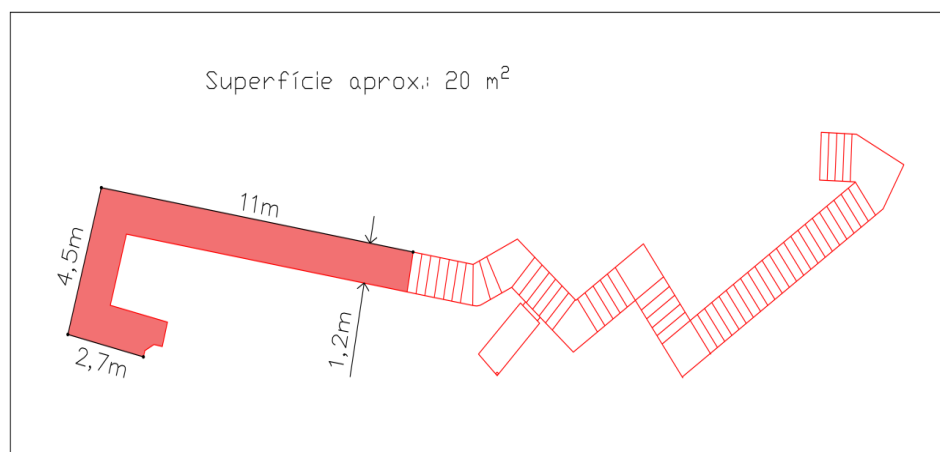
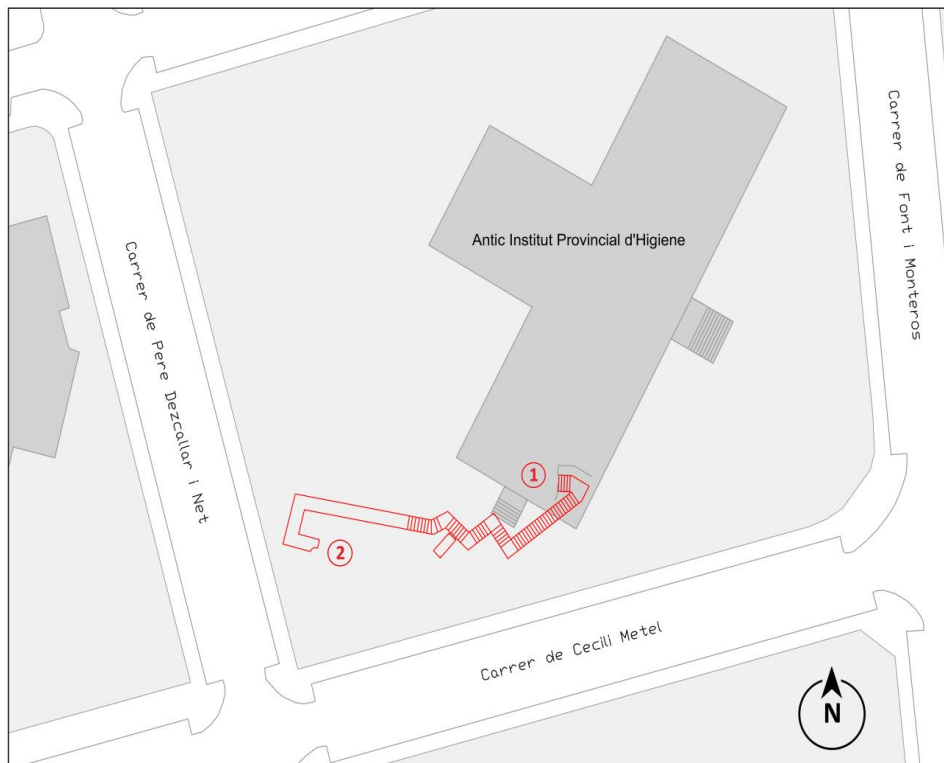


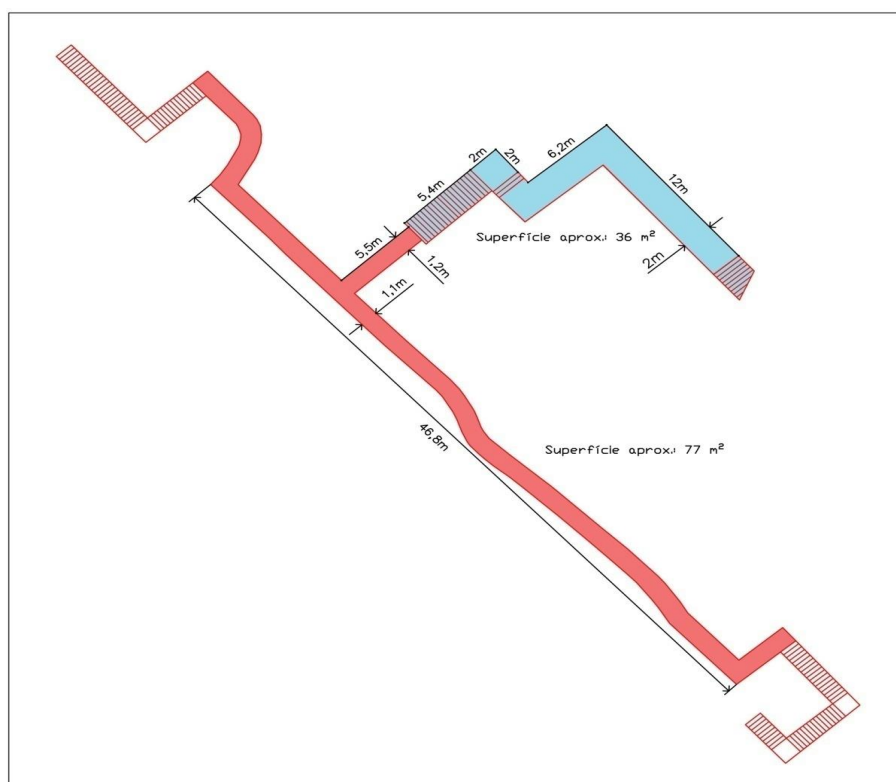
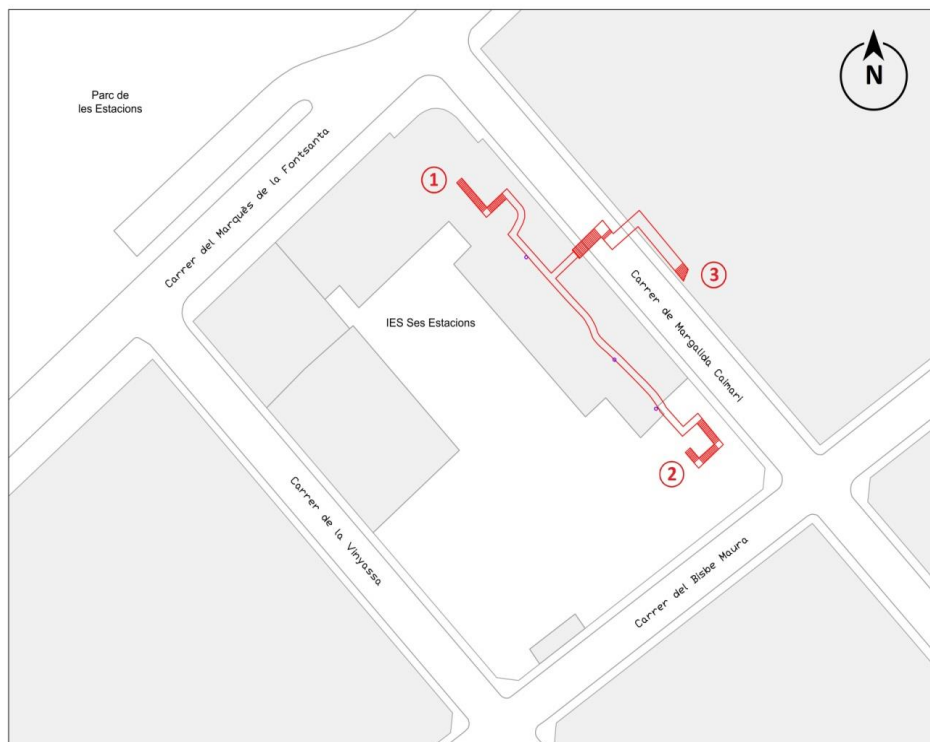
28. REFUGIO ANTIAEREO DEL IES JOAN ALCOVER

29. REFUGIO ANTIAEREO DEL ANTIGUO COLEGIO DE SON ESPANYOLET

30. REFUGIO ANTIAEREO DEL HOSPITAL GENERAL



31. REFUGIO ANTIAEREO DEL ANTIGUO INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE

32. REFUGIO ANTIAEREO DE LA ANTIGUA SOCIEDAD AGRÍCOLA MALLORQUINA

33. REFUGIO ANTIAEREO DEL MONASTERIO DE SANTA ELISABET (CONVENT DE SANT JERONI)